VIERNES 6
DICIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.870
24 PÁGINAS
**PRECIO**
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

# LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

**MIN 18° / MAX 28°**
Parcialmente nublado con descenso de la temperatura. Inestable el sur provincial. Parcial nublado en cordillera.

## Mundial de clubes

River, contra el Inter de Lautaro y Boca va por la revancha con el Bayern Múnich.

**PÁGINA 12**

## La ganadería local completó la cría de casi 50 mil cabezas

**DESARROLLO**
El sector ganadero se ha propuesto llegar a 30% del consumo con producción mendocina. Recién alcanzó 12%, pero ya se cría, recría y engordan 49.793 cabezas.

**PÁGINA 6**

## Condenan por abuso a un subcomisario de la Federal

**JUSTICIA**
Eduardo Casas fue sentenciado a cuatro años de prisión e inhabilitado para ejercer cargos. Se lo halló culpable de maltrato, hostigamiento, abuso y acoso a subalternas.

**PÁGINA 7**

## Cristina irá a juicio por el pacto con Irán

**CASO RESONANTE**
La Corte Suprema de Justicia rechazó recursos presentados por la expresidenta y otros exfuncionarios imputados y ratificó a los jueces que harán las audiencias.

**PÁGINA 8**

**LOS LIBERTADORES.** Las colas de vehículos de argentinos que ayer realizaban trámites en el complejo chileno para ingresar al vecino país. Una escena cada vez más repetida.

# Avanza propuesta mendocina para agilizar el Paso a Chile

**TRÁNSITO INTERNACIONAL.** Funcionarios y legisladores mendocinos expusieron en Valparaíso sobre la problemática de las demoras en la Aduana. Llevan como posible solución el sistema X-Road.

Enviado Especial a Chile
**Martín Fernández Russo**
mfernandez@losandes.com.ar

En el Congreso Nacional de Chile, ubicado en la Región de Valparaíso, se realizó un importante encuentro entre autoridades de la provincia de Mendoza y senadores nacionales de ambos países, para debatir la agilización del paso fronterizo, con una nueva plataforma que utilice de base el sistema X-Road, creado en Estonia e implementado por la UNCuyo.

"Confianza Digital: la nueva relación entre la Región de Valparaíso y la Provincia de Mendoza", se titula el evento organizado por senadores chilenos involucrados en la problemática, para recibir a sus pares argentinos.

Llegaron hasta el vecino país, la rectora de la UNCuyo, Esther Sánchez; el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, y la presidenta de ProMendoza, Patricia Giménez.

También formaron parte de la comitiva los senadores nacionales por Mendoza, Rodolfo Suárez y Mariana Juri; el diputado nacional Julio Cobos y el presidente de la Cámara de Diputados de Mendoza, Andrés Lombardi. Acompañó también el legislador provincial Emanuel Fugazzotto.

Empresarios del transporte también participaron del encuentro. Dijeron presente el secretario de la UIM, Mauricio Badaloni y el presidente de Aprocam, Ricardo Squartini.

La reunión fue continuidad de las acciones iniciadas en septiembre, durante el Encuentro Internacional entre Chile y Argentina para mejorar el Tránsito Transfronterizo. En ese momento, autoridades chilenas, del Gobierno mendocino y de la UNCuyo articularon para implementar el sistema X-Road y así contribuir a agilizar los trámites aduaneros.

La tecnología, basada en el modelo de Estonia —la sociedad digital más evolucionada del mundo— garantiza confidencialidad, integridad e interoperabilidad entre las partes que intercambian datos. La información queda almacenada por quien la genera, para evitar duplicaciones, errores y facilitar la veracidad.

### La exposición de la UNCuyo

La rectora de la UNCuyo, Esther Sánchez destacó el concepto de "co-construcción", que para la UNCuyo "significa un sueño que hemos cultivado durante muchos años", sostuvo.

Sánchez comentó que desde el año 2017, surgió la idea con los representantes de Valparaíso, cuando ella era decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Alfredo Cornejo llevaba su

**Continúa en página 2**

## Demoras de cuatro horas para cruzar

A medida que se aproxima un nuevo fin de semana, el Paso Internacional Cristo Redentor sigue siendo escenario de largas demoras para los viajeros. Según informaron autoridades argentinas, las filas en el complejo fronterizo de Los Libertadores superaron las cuatro horas. Este incremento en el tiempo de espera se ha convertido en una constante en los últimos días, debido a la alta afluencia de turistas que buscan cruzar hacia Chile para disfrutar de las playas del Pacífico y aprovechar los precios en tecnología e indumentaria, sobre todo. A pesar de los esfuerzos por agilizar el trámite aduanero, la espera sigue siendo extensa, especialmente en días previos a los fines de semana.
Por otro lado, el complejo Horcones se mantiene sin demoras significativas. Las autoridades han recomendado a los viajeros consultar las condiciones del paso antes de planificar sus viajes, ya que la situación puede variar rápidamente.
El creciente volumen de personas ha puesto a prueba la infraestructura de Los Libertadores, lo que genera molestias a turistas, transportistas y viajeros. A pesar de las demoras, muchos siguen eligiendo esta ruta atraídos por las oportunidades turísticas y comerciales de Chile.
La recomendación de las autoridades de ambos países que los turistas planifiquen su cruce con antelación y estén preparados para posibles demoras.

# Empresarios reclaman más “decisión” y “hechos concretos”

**REPERCUSIONES.** Desde Aprocam y la Unión Industrial de Mendoza avalaron la propuesta pero dejaron pedidos concretos a los actores políticos.

**ENCUENTRO BINACIONAL.** Fue organizado por senadores chilenos y fundamentalmente participaron dirigentes mendocinos.

El encuentro binacional que se desarrolló en el Congreso Nacional de Chile no solo convocó a legisladores de ambos países, funcionarios provinciales y autoridades universitarias, sino también al sector privado que hace uso del paso fronterizo cotidianamente.

El titular de Aprocam, Ricardo Squartini, formó parte de uno de los paneles de la jornada “Confianza Digital: la nueva relación entre la Región de Valparaíso y la Provincia de Mendoza” que se llevó adelante este jueves en Valparaíso y planteó los inconvenientes que enfrentan los transportistas día a día. Mauricio Badaloni, directivo de la Unión Industrial de Mendoza, también asistió a la cumbre bilateral y compartió su análisis sobre la situación y el evento.

Squartini manifestó que los transportistas se enfrentan con “muchos problemas en el ACI de Uspallata principalmente, dónde se contraponen montones de las instituciones que participan como Aduana y Migraciones”. Y apuntó también contra el PDI que “dicen que está simplificado pero solo para el turismo”.

“Parece que los choferes no son personas porque ellos tienen que hacer migraciones argentinas y migraciones chilenas, dos pasos. Entonces, si pasan alrededor de 1.500 o 1.600 camiones, sí ahorramos dos minutos, son muchas las horas al día en que los choferes no tienen que estar esperando”, planteó el titular de la Aprocam.

También apuntó contra la “soberbia que tienen todos los empleados estatales” a la hora de tratar a los camioneros, a quienes “les quitan las carpetas y los mandan a pasar horas afuera”.

“Son muchos los inconvenientes. Nosotros apostamos totalmente al sistema de Paso Centauro y esperamos que se lleve adelante. Esto es una decisión política. Se tienen que juntar los presidentes y ver si logran que esto salga adelante ahora”, completó Squartini.

> “Apostamos al sistema de Paso Centauro y esperamos que se lleve adelante. Esto es una decisión política. Se tienen que juntar los presidentes y ver si esto sale adelante”.
>
> **Ricardo Squartini**
> PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CAMIONES (APROCAM)

Por su lado, Badaloni celebró que fue “una reunión recíproca” posterior al lanzamiento del proyecto Paso Centauro en Mendoza, con la búsqueda de unificar la base de datos de las aduanas de ambos países.

Pero advirtió también, en contacto con Los Andes, que “la problemática en sí, es que los entes autárquicos de ambos países, no están integrados en una misma base de datos común y eso es lo que denota después la velocidad de tránsito que cada vez es más lento por diferentes cláusulas burocráticas que cada país pone por su lado”.

“Por eso fue importante venir al Congreso chileno con legisladores de ese país que ponen en valor la problemática y que asistan legisladores nacionales por Mendoza. Es importante para el sector privado y todos los usuarios, tanto ciudadanos argentinos como chilenos, que se ponga en valor lo tecnológico y que estas alianzas estratégicas que no sean acuerdos que en el fondo no se den en hechos prácticos”, señaló el empresario.

“A modo de conclusión, estamos interesados en darle continuidad y que se hayan puesto fechas para el año próximo. Entendemos que ya hay una tecnología elegida por ambos países, que ha sido probado en las naciones europeas”, continuó Badaloni.

Y añadió: “Estamos contentos por eso y fue muy importante que más de 120 personas asistieron a este conversatorio, así que entendemos que fue muy positivo que el Estado chileno y argentino se hayan puesto de acuerdo”.

“Espero que se tome nota del traslado de muchos turistas y carga en esta temporada. Para que se materialice otra actitud de los funcionarios para atender mejor a nuestros ciudadanos, pensando en tener una región más integrada”, completó Badaloni. / JFR

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 9:00 HORAS, para la obra “CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS GIMNASIO MUNICIPAL N° 5 y PLAYÓN MULTIUSO CIC 2”.
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Nº: 41003-2024
VALOR DEL SELLADO: 500 U.T.M.
VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: $406.740,00
PRESUPUESTO OFICIAL: $406.737.920,00
DECRETO Nº: 1142/2024
ADQUISICIÓN CARPETAS: Los pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza www.ciudaddemendoza.gov.ar
APERTURA PROPUESTAS:
SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
9 de Julio 500 - 5º piso de la Ciudad de Mendoza.
mendoza ciudad

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 11/24
Objeto: “ADQUISICIÓN DE CAÑERÍA DE EVACUACIÓN EN PEAD 450 mm Y ACCESORIOS PARA BY-PASS"
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 13/12/2024 - 12:30 h
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.
aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

## *Avanza propuesta mendocina...*

**VIENE DE TAPA**

primer mandato como gobernador.

Desde ese momento se pensó en un proyecto con participación de empresarios y universidades para mejorar la agilidad en la frontera con un da y vuelta de propuestas, que hoy tomó forma más concreta, a través de X-Road y los aportes de académicos chilenos.

“Hoy este sueño tiene una nueva dimensión. En la Universidad Nacional de Cuyo estamos convencidos de que este proyecto, Paso Centauro, es parte de ese cambio transformador”, sostuvo la rectora.

Y marcó que se “busca precisamente un cambio de paradigma, mejorar sustancialmente los trámites aduaneros, migratorios y sanitarios, gracias a la interoperabilidad de las estructuras informáticas en ambos lados de la frontera”.

“Este encuentro no es simplemente un espacio de diálogo entre referentes políticos sociales de Argentina y sociales de Argentina y Chile. Aquí la incorporación de equipos técnicos será clave para la implementación de una plataforma única en ambas gobernanzas de frontera”, añadió la rectora.

Sánchez explicó que “esa plataforma estará basada en X-Road, un software de código abierto que permite a instituciones y organizaciones intercambiar información de forma segura y eficiente”.

“Este sistema que nació en Estonia y se ha aprobado exitosamente en países como Finlandia, garantiza la confidencialidad, la integridad y la interoperabilidad de los datos, facilitando el intercambio de información entre las partes involucradas”, señaló además.

“Esto ya lo hemos implementado entre la Universidad Nacional de Cuyo y la provincia de Mendoza y estamos avanzando considerablemente en este sentido. Lo que ha significado para nosotros es una mejora en la calidad de vida fundamentalmente de nuestros estudiantes, pues gran parte de los trámites que tenían que realizar para poder inscribirse, por ejemplo, hoy se resuelven presentando su documento al momento de inscribirse”, detalló Sánchez.

Y completó: “Tenemos grandes expectativas para este encuentro en Valparaíso. Aspiramos a que los resultados se traduzcan en acciones concretas. Creo que hemos hablado mucho de estos temas. Hoy se trata de pensar en acciones concretas, con un plan de trabajo definido, objetivos claros y tiempos bien establecidos”.

### Aval del Gobierno nacional

El gobierno de Javier Milei estuvo presente en la cumbre bilateral a través del director de Asuntos Técnicos de Frontera, Ricardo Botana, quien se retiró conforme con la exposición de los senadores chilenos y las autoridades de la UNCuyo, que defendieron la propuesta surgida en nuestra provincia para utilizar el sistema X-Road como base del proyecto “Paso Centauro”.

En diálogo con Los Andes, Botana expresó: “Nos llevamos una muy buena impresión. Son todas herramientas que tienden a la agilización de todos los centros de fronteras, así que lo vemos con buenos ojos. A futuro, con trabajo técnico y decisión política, se puede llevar adelante y lograr esa tan ansiada agilización”.

El funcionario nacional agregó sobre el sistema X-Road que “realmente es muy interesante que dos sistemas distintos puedan confluir en una plataforma única y que eso pueda ayudar a la agilización”.

Pero, aclaró que el gobierno nacional se pondrá a trabajar por su parte, no en conjunto con la Provincia y la universidad. “Obviamente, cada uno con sus competencias, va a ayudar a que esto funcione. Pero será cuestión de hacer una mesa de trabajo y que cada uno por su lado traccione para que se pueda concretar”, manifestó.

Además, comentó que tiene una “comunicación fluida” con su par de Chile, Eduardo Núñez, y seguirán en contacto a medida que avance el proyecto.

SUPERFINDESEMANA COTO

YA INAUGURAMOS NUEVA SUCURSAL
MAR DEL PLATA
AVENIDA JORGE NEWBERY Y BOULEVARD LAS PRUNAS

PROMO DE VIERNES

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP
APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 06/12/2024. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "MERCADO PAGO 25 VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS, SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

**FOTO DE FAMILIA.** Los jefes comunales y funcionarios presentes en Tupungato. Para el Gobierno el encuentro fue "positivo".

# Coparticipación: al final, fueron 5 los intendentes que faltaron al debate

**CONGRESO MUNICIPAL.** No asistieron tres opositores y dos del propio oficialismo. Hubo opiniones a favor de hacer cambios pero también quienes dijeron que será "difícil".

**Juan Manuel Torrez**
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial abrió este jueves el espacio de debate con los 18 municipios sobre el reparto de la coparticipación en Mendoza, con una previa que recibió quejas y controversias por parte de algunos intendentes; y que se cristalizó con la ausencia de cinco jefes comunales, algunos de los cuales son del oficialismo.

La idea del Poder Ejecutivo con el Congreso Municipal, que tuvo como sede el hotel Turismo de Tupungato, fue poner sobre la mesa no sólo los problemas en el reparto de la coparticipación, sino también abrir el juego para que los propios intendentes plantearan cómo discutir la distribución secundaria de los recursos, que se rigen en base a una ley que se reformó hace 28 años (en 1996) en un contexto completamente distinto al que actualmente atraviesan las comunas.

Estuvieron presentes los peronistas Emir Andraos (Tunuyán), Matías Stevanato (Maipú), Edgardo González (Lavalle), Fernando Ubieta (La Paz) y Celso Jaque (Malargüe). A ellos se sumaron los radicales Francisco Lo Presti (Las Heras), Diego Costarelli (Godoy Cruz), Ulpiano Suárez (Capital), Gustavo Aguilera (anfitrión de Tupungato), Alejandro Molero (General Alvear) y Marcos Calvente (Guaymallén). Además, desde La Unión Mendocina dio el presente el sancarlino Alejandro Morillas.

En tanto, quienes no fueron y enviaron emisarios fueron la peronista Flor Destéfanis (Santa Rosa); los radicales Raúl Rufeil (San Martín) y Mario Abed (Junín); Ricardo Mansur (Rivadavia), del partido Sembrar; y de La Unión Mendocina Esteban Allasino (Luján).

Dato aparte fue el caso de San Rafael, dado que asistió Samuel Barcudi, hoy a cargo de la intendencia, debido a que Omar Félix está fuera del país.

### Faltazos y las opiniones

El juninense Abed fue uno de los radicales que faltaron a la cita. Sin embargo, le bajó el tono a la decisión e incluso disculpó por no estar a su correligionario Rufeil. "Teníamos con el intendente de San Martín la firma de cloacas y un montón de otras cosas en la localidad de Ingeniero Giagnoni. Pero además remarcó: "No es resolutivo esto, la ley dice que van representantes. Fue mi secretario de Hacienda porque no podía ir el presidente del Concejo Deliberante por una cuestión personal", explicó a Los Andes.

Consultado sobre el futuro de la coparticipación municipal específicamente, Abed sostuvo: "Es muy difícil pensar en cambiarla, es igual a la discusión en el Congreso, cada uno tiene la justa razón de pelear por su municipio". sostuvo. Y agregó: "Se podría medir eficiencia, que está bueno, pero de ahí en más, lejanía, superficie y cantidad de habitantes, hay que trabajarlo muchísimo y meter muchas ideas para poder llevar adelante un cambio de este tipo".

Por su lado, Stevanato, quien sí fue animador de la reunión en Tupungato, el justicialista señaló ante sus pares y los funcionarios provinciales que la discusión de la coparticipación se va a dar el año que viene y solicitó que ese debate tenga "una mirada bien federal".

Afirmó que "prestar los servicios en un municipio tan alejado cuesta y estar cerca de los vecinos también" e invitó a otros intendentes a ceder "un poquito" para que "crezca Mendoza". Puso como ejemplo el impacto de la corrección del coeficiente de equilibrio en Maipú, que significó 800 millones de pesos menos, y respecto de los cambios sostuvo que hay que poner en valor que tres municipios de diferentes colores políticos (Maipú, Luján y Tupungato) prestan el servicio de agua y cloacas.

"Si todos coinciden en que está mal, hay que dar el paso", dijo por su lado Andraos, de Tunuyán. Consultado por radio Mitre, el justicialista propuso hacer "correcciones dinámicas" y, entre otros planteos, apoyó la idea de que el mecanismo actual debería tener cambios. En este sentido, habló de aplicar "otros criterios que tienen que ver con la eficiencia, lo sostenible, con la realidad geográfica del lugar" para la porción mayor de la torta, que asciende al 65%, la cual hoy sólo se distribuye según población.

### Balance positivo del Gobierno

La forma de reparto del 18,8% de los recursos totales de Mendoza está en tela de juicio. Como se dijo, el 65% se distribuye por población (en base a las estadísticas del Indec). El 25% va en partes iguales y 10% con el coeficiente de equilibrio, que busca "suavizar" los desbalances que se provocan las mediciones poblacionales.

En lo que fue la previa al evento, los intendentes de Luján de Cuyo y Rivadavia ya habían restado interés y adelantaron que no participarían, al señalar que ya habían cursado reclamos a la Suprema Corte de Justicia y que este tema se debería haber discutido a comienzos de año, cuando se modificó el 10% del mencionado coeficiente de equilibrio.

Los que llevaron adelante la posición del Gobierno, fueron los ministros Natalio Mema (Gobierno) y Víctor Fayad (Hacienda), quienes en varias oportunidades habían señalado que la actual forma de reparto de recursos no es la mejor, que se debería apostar a un sistema más justo y que además pueda mejorar la forma de administración municipal.

Una vez finalizado, el ministro Mema calificó en términos políticos el acto como "muy bueno", ya que la conversación con los intendentes "ha sido genuina y dinámica". "Son conversaciones que en el resto del país no ocurren. Que estén los intendentes de distintas fuerzas políticas conversando con el gobierno provincial para buscar cuál es la mejor forma de eficientizar el reparto de recursos, para nosotros es muy importante", planteó.

"Esta conversación nos distingue, nos pone muy contentos y nos marca una forma de trabajar con la que venimos durante esta nueva gestión", aseguró a Los Andes.

También señaló que actualmente "los 18 departamentos están bien equilibrados fiscalmente, lo que habla bien de las administraciones municipales en nuestra provincia. Pero lógicamente tratamos de que esta discusión no sea suma cero y justamente hoy se dio esa conversación. Todos trajeron aportes y cada uno planteó su punto de vista. La realidad de cada municipio es muy diversa y que hay que tenerlo en cuenta al momento de hacer cualquier modificación", señaló.

Pero Mema también lamentó las ausencias de varios intendentes: "se puede ir a la justicia o a los medios, no los juzgo pero no lo comparto. Me gustaría que los representantes de los vecinos discutan cómo repartir el dinero. Tenemos una forma de hacer política distinta".

En tanto, Fayad mencionó, en línea con Mema, que están "abiertos" a discutir la forma en la que se distribuye los recursos. "Los municipios están haciendo las cosas bien, están mucho más ordenados que antes y creemos que es un buen momento para dar discusiones serias, debates profundos que no son para nada fáciles".

"Piensen que en toda discusión hay ganadores y perdedores, lo que nosotros tenemos que tratar de lograr es que ganen los que hacen las cosas bien y que aquellos que no están con los incentivos de la reducción del gasto, del aumento de la recaudación, de la eficiencia y demás, o de la inversión en obra pública, tengan los incentivos para hacerlo como los tenían antes de 1996, que fue la última reforma profunda de la ley de participación provincial", planteó.

**Consejo tributario.**
Este viernes se hará también en Tupungato el cierre de año del Consejo Tributario Mendoza. Entre los temas principales a tratar se encuentra la actualización del Catastro Urbano, realizado con vuelos fotogramétricos.

**Tal como estaba previsto no asistieron Ricardo Mansur y Esteban Allasino. A ellos se sumaron Mario Abed, Raúl Rufeil y Flor Destéfanis.**

141 AÑOS

## Pinta tu aldea y pintarás el mundo

Referentes se unen a la celebración del aniversario de Los Andes para pensar la Mendoza del futuro.

**Diego Costarelli**
Intendente de Godoy Cruz.

Argentina se está abriendo al mundo. Durante décadas, nuestro país mostró recelo hacia el intercambio y todo aquello que provenía del exterior. Con la frase "vivir con lo nuestro" dañamos nuestra autoestima, nos hundimos en nuestras debilidades y sobre todo privamos al resto de los países de todo lo bueno que los argentinos tenemos.

El dicho "Pinta tu aldea y pintarás el mundo" resuena fuerte en este contexto y nos exige una respuesta dinámica y creativa. Tenemos que mirar al futuro con optimismo y sin complejos. En nuestra provincia, y específicamente en Godoy Cruz, estamos encarando este desafío con optimismo. La economía local se está abriendo a nuevas inversiones, dispuesta a participar activamente en esta nueva lógica.

La competitividad está basada en la capacidad de integrar rápidamente la tecnología a la cadena de valor. No se trata solo de adaptarse, sino de especializarnos en aquello que mejor sabemos hacer.

En este sentido, Godoy Cruz tienen un potencial único para ofrecer. Nuestra esencia, cultura y valores son nuestro primer gran aporte. Asimismo, la oferta cultural refleja nuestra riqueza y diversidad, posicionando a nuestra provincia como un destino atractivo.

Además, hay otra característica que nos define: la creatividad. Los godoycruceños somos trabajadores comprometidos, capaces de enfrentar nuevos desafíos con seriedad.

Es sabido que la economía se basa en incentivos, y desde la administración municipal se pueden implementar las políticas adecuadas que estimulen a jóvenes a emprender, a las empresas a crecer y a brindar un terreno fértil para sembrar oportunidades. Estos incentivos pueden ser cruciales para fomentar la innovación y el desarrollo de soluciones que resuelvan problemáticas globales.

La noción de aldea global, que ha cobrado fuerza en la era digital, implica que la proximidad física no es un requisito para conectar, compartir experiencias y acceder a información. Las redes sociales han revolucionado la forma en que comunicamos ideas y expresamos experiencias.

Así, al "pintar" nuestra aldea con los colores de la creatividad y la innovación, enriquecemos nuestro entorno y contribuimos a una narrativa global donde cada rincón del mundo tiene algo valioso que ofrecer.

# Ya se palpita Vendimia: Guaymallén y Luján iniciarán con sus fiestas

**FESTEJOS.** Ambas comunas abrirán el calendario vendimial el próximo fin de semana.

**TRADICIÓN.** El departamento más poblado de Mendoza celebrará el viernes 13 su Vendimia y la tierra del Malbec, al día siguiente.

Guaymallén y Luján de Cuyo abrirán el calendario vendimial de sus fiestas el próximo fin de semana. Mientras que el departamento más poblado de Mendoza celebrará el viernes 13 su Vendimia, la tierra del Malbec lo hará al día siguiente.

El viernes 13 de diciembre, desde las 21, el Predio de la Virgen será el escenario para la fiesta departamental de la Vendimia "Viaje al corazón de Guaymallén", que promete un gran espectáculo para disfrutar en familia.

A través de una innovadora puesta teatral y musical, los mendocinos y turistas recrearán la historia del departamento más poblado de la provincia, con un recorrido por sus lugares más emblemáticos. Además, durante el evento se hará la tradicional Bendición de los Frutos y se conocerá a las sucesoras de Angelina Franco Leiva y Dana Quiroga, Primera y Segunda Representante, respectivamente.

Dentro del equipo conformado para llevar adelante la puesta en escena, la dirección estará a cargo de Virginia "Pili" Paes y Héctor Gomina, el guión fue elaborado por la actriz y docente Alicia Casares, y la gráfica principal de la fiesta fue diseñada por el artista Andrés Casciani.

"Va a ser una fiesta departamental ágil, moderna, pero sin perder el tinte de lo folclórico y característico de la Vendimia. Va a tener mucha música de composición original y otras que son parte de nuestro cancionero popular", adelantó Paes.

La celebración contará con las participaciones especiales de la colectividad boliviana, bajo la dirección de Vicente Mamaní; la Orquesta Municipal de Guitarras Tito Francia, dirigida por Sergio Santi y Pablo Budini; la Escuela Municipal de Rock Mario Mátar; el Ballet Municipal de Guaymallén y el Espacio Teatral del municipio.

### Luján celebra el progreso

El sábado 14 de diciembre, a las 21.30, Luján de Cuyo celebrará su "Vendimia de la evolución y el progreso".

La fiesta departamental lujanina se realizará en el Parque Ferri, ubicado entre las calles Azcuénaga y Chiclana. Mientras que la Bendición de los Frutos se llevará adelante el martes 10 de diciembre, a partir de las 20, en la explanada de la basílica Nuestra Señora de Luján.

Durante el Acto Central se llevará a cabo la elección y coronación de la nueva Reina departamental de la Vendimia de Luján, quien sucederá en el trono a la actual soberana Julieta Bosquet.

El show de "Vendimia de la evolución y el progreso" tendrá como protagonistas al dúo Baglietto–Vitale. Los reconocidos músicos nacionales cerrarán el evento con el espectáculo "Ahora Rock", recorriendo sus clásicos de siempre.

Bailarines y artistas locales complementarán la grilla, que estará conducida por la Agencia de Promoción Cultural y la Dirección de Cultura de la comuna.

## Preparativos
### También comienzan las audiciones para artistas

Mientras Luján de Cuyo y Guaymallén afinan detalles a días de la puesta en escena de sus fiestas vendimiales, inicia el cronograma de audiciones de artistas aspirantes a participar en el Acto Central y Repetición de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2025, "Guardiana del vino eterno".

Las audiciones de bailarines y músicos se realizarán en el Espacio Cultural Julio Le Parc, en tanto que las audiciones de actores y actrices se harán en el teatro Independencia.

Los artistas deben presentarse el día de la audición con DNI como requisito obligatorio y excluyente. Los artistas con discapacidad tendrán que presentarse el día de audición con DNI y el Certificado Único discapacidad (CUD), que también será un requisito excluyente.

Bailarines contemporáneos: sábado 7 y domingo 8 de diciembre.
Lugar: Espacio Julio Le Parc (Mitre y Godoy Cruz, Guaymallén)
Bailarines folclóricos: sábado 14, domingo 15, sábado 21 y domingo 22 de diciembre.
Lugar: Espacio Julio Le Parc.
Músicos: lunes 9, martes 10 y miércoles 11 de diciembre.
Lugar: Espacio Julio Le Parc.
Actores y actrices: domingo 22 de diciembre.
Lugar: teatro Independencia (Ingreso por calle Espejo, de la Ciudad de Mendoza).

# Ganado vacuno: se engordaron 50.000 cabezas entre 2021 y 2023

**GANADERÍA.** Privados siguen trabajando con el Gobierno provincial para promover el engorde en suelo local y alcanzar 30% de autoabastecimiento. En Mendoza se produce sólo el 10% de lo que se consume.

**Sandra Conte**
sconte@losandes.com.ar

**APOYO.** El Programa de Fomento Ganadero incentiva la actividad a nivel de cría, recría y engorde, para aumentar la producción.

En la temporada 2022/2023, la ganadería mendocina alcanzó los 49.793 animales que cumplieron el ciclo completo (cría, recría y engorde) en la provincia y en la temporada 2021/2022 había producido 49.155. Si bien aún se está en el orden del 12% del consumo de carne vacuna de los mendocinos, implica un crecimiento con respecto a las 43.921 cabezas de 2020/2021 o las 34.769 de 2019/2020.

Desde el sector se suele destacar que en la provincia se produce apenas el 10% de lo que se consume. Esto, porque los mendocinos comen unos 400 mil novillos al año pero, en los últimos 20 años, nunca se superó la producción completa anual de 50 mil cabezas, aunque se está cerca.

Es decir que las oportunidades para crecer son claras. De hecho, un objetivo compartido por los productores y el Gobierno provincial es alcanzar el 30% de lo que se consume para 2030.

Ramiro Labay, presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura, Ganadería, Vial y Servicios de General Alvear, indicó que el sector privado necesita generar sistemas ganaderos más eficientes para lograr alcanzar y superar esas 50 mil cabezas. Subrayó que existen paquetes tecnológicos que permiten alcanzar un mayor porcentaje de preñez y que no requieren de una inversión en dinero, porque se trata de herramientas de manejo. Sí implican "cambiar la cabeza" del productor; algo que las nuevas generaciones están entendiendo con mayor rapidez.

### Herramientas

Históricamente, los ganaderos mendocinos se han especializado en la cría de ganado vacuno en las áreas de secano. Esto significa que la gran mayoría de los terneros se lleva a otras zonas del país para la recría y el engorde, y regresan para la faena o, incluso, ya faenados.

Los *feed lot* ofrecen la posibilidad de modificar este panorama y completar el ciclo en Mendoza, como también el destinar tierras bajo riego -en donde se producían frutales, viñedos u hortalizas- al cultivo de forrajes.

**Los ganaderos locales se han especializado en la cría de ganado en áreas de secano. La mayoría de los terneros se lleva a otras zonas del país para recría y engorde.**

Otra herramienta es la Ley 7074, sancionada a fines de 2002, que crea el Programa Provincial de Fomento Ganadero. Esta iniciativa busca incentivar la ganadería en la provincia, tanto a nivel de cría, recría y engorde, para aumentar la producción de carne en tierras bajo riego.

Roberto Ríos, director de Ganadería de la provincia, detalla que a los productores que adhieren se les paga el 10% de los kilos que engordaron los animales durante un año. Eso implica que, si ganaron 200 kilos, la provincia les paga el importe correspondiente de 20. Y si los faenan en Mendoza, se les abona un 5% adicional, para también fomentar la actividad de los frigoríficos.

Ríos resalta que se está pagando la temporada 2022/2023, cuando el kilo de novillo tenía un precio de $800, mientras en la actualidad ronda los $2.800. Sin embargo, también destaca que los establecimientos invierten más de $3.000 millones para acceder a un pequeño subsidio, que es una ayuda que se da desde el Gobierno para incentivar la ganadería local.

El Programa Provincial de Fomento Ganadero ofreció $1.383 millones de financiamiento para la temporada 2022/2023 y se produjeron 49.743 animales en la provincia. En cambio, en 2015/2016, cuando apenas se destinaron $324 millones, se llegó a las 14.325 cabezas. Para 2025, se han comprometido a sostener este acompañamiento a la actividad, con la meta de ir incrementando el abastecimiento local de carne.

Labay señaló que el programa realmente funciona como un fomento a la ganadería de bajo riego. Explicó que la zona de secano tiene un techo para la cría y que existe la posibilidad de generar más kilos en la provincia, con el cultivo de materia verde, como alfalfa y sorgo, en las áreas irrigadas.

La Ley 7074, destacó, le da un plus al productor por los kilos que ganan los animales en Mendoza y le permite ser un poco más competitivo y compensar el sobrecosto asociado a las distancias con los centros de producción de granos, donde se concentran los engordadores de ganado. El maíz, resaltó, es la base de la alimentación de los bovinos y los fletes encarecen el engorde local. Sin embargo, el importe que paga el programa de fomento permite casi equiparar las condiciones con respecto a otras provincias.

Aportó que, si bien es un programa que está abierto a todos los productores, en general lo aprovechan los grandes, por lo que sería importante darle más difusión entre los medianos y pequeños. Indicó que uno de los inconvenientes es que, para adherirse, es necesario trabajar en la formalidad y cumplir con los requerimientos del Senasa y la Dirección de Ganadería, pero destacó que se trata de trámites sencillos.

Gabriel Brega, titular de la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael, resaltó la articulación público-privada para mejorar los caminos ganaderos, en la que los mismos productores han aportado dinero para el combustible que utilizan las máquinas de Vialidad. Sumó que se está terminando de construir el acueducto Monte Comán – La Horqueta, que también es muy beneficioso para la actividad.

Indicó que todo esto es esperanzador, porque la ganadería venía muy complicada por el mal estado de los caminos y la sequía. Pero este año han tenido muy buenas lluvias, por lo que esperan que crezca la cantidad de cabezas.

# Fecovita pide celeridad en sus causas judiciales

**CONFLICTO COMERCIAL.** El directorio de la Federación de Cooperativas se reunió con la Comisión de Derechos y Garantías de Diputados, para exponer presuntas falencias en el pedido de "imputación".

Miembros del directorio de la Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Fecovita), acompañados por 50 productores, mantuvieron ayer una reunión, en el anexo de la Legislatura, con la Comisión de Derechos y Garantías de la Cámara de Diputados, a fin de exponer las presuntas falencias en el pedido de imputación que hace el fiscal Alejandro Iturbide.

La entidad, que se encuentra en el centro de un debate que abarca tanto la esfera legislativa como judicial, pide celeridad en sus causas judiciales. En el contexto de la presentación, el presidente de Fecovita, Rubén Panella, expuso las discrepancias de la entidad con la imputación del fiscal Iturbide, que atribuiría "irregularidades en la relación entre la federación y la empresa Iberte, representada por el español Retamero".

El fiscal sostiene que Fecovita es deudora de Iberte y que demoró la inscripción de la sociedad, señalaron desde Fecovita durante su exposición. Pero, Panella afirmó que "la documentación demuestra lo contrario", remarcó que "la deuda es de Iberte hacia Fecovita" y que las demoras fueron responsabilidad de la firma española. En su exposición, el dirigente resaltó la importancia de un fallo que "archive la causa", como ya había decidido previamente el fiscal Flavio D´Amore.

"La Comisión dijo que se iba a reunir a debatir el tema y llevarlo al recinto, así que creemos que vamos a continuar el tema en la parte legislativa", señaló Panella. Agregó que han apelado, ante la jueza de Garantías Eleonora Arenas, la decisión del fiscal. "Estamos esperando que la jueza fije audiencia, por eso la imputación no se concretó", dijo.

### En Derechos y Garantías

Por su parte, el diputado José Luis Ramón, integrante de la Comisión de Derechos y Garantías, destacó la trascendencia de la reunión, a la que asistieron más de 50 representantes de las cooperativas que forman Fecovita. Quienes presentaron a la Comisión nueva documentación sobre Iberte.

"La pregunta, déjame que se la haga. Es decir, ¿cuáles serían, concretamente, los elementos que surgen de toda esa investigación que se ha llevado en Eslovaquia que es el origen de la empresa?", dijo Ramón. "Exactamente", contestó Panella. "La última vez que se hizo un balance fue en 2012. Balance 2023 no han presentado. Fuimos a su domicilio. Ese domicilio, hoy día, es un portón cerrado con un buzón que dice Iberte para destacarlo. Es todo lo que exista en Eslovaquia de esta empresa", agregó.

Finalizada la reunión, el diputado del monobloque subrayó que, "tras analizar la documentación aportada, surgen dudas sobre la legitimidad de Iberte". Afirmó, además, que la empresa no habría cumplido con los requisitos iniciales para su participación, careciendo de un capital real y un domicilio conocido en Eslovaquia. Esta información, obtenida "a través de investigaciones especializadas", será clave en el proceso legislativo y en la revisión de la acción judicial.

¿Y esto qué significa? "Que hay papeles que indicarían que una empresa, Iberte, es la que generó todo", dijo José Luis Ramón. "Como Comisión, viene un proceso de discusión entre todas las fuerzas políticas que la integran y en la Cámara de Diputados, porque queremos pedir información". / **Mauricio Videla**

**Oscar Guillén**
oguillen@losandes.com.ar

# Un subcomisario de la Federal, condenado por abusar de subalternas

**TRIBUNALES.** Además, Eduardo Casas fue inhabilitado para ejercer cargos públicos de por vida y deberá indemnizar a las dos víctimas, que son integrantes de la misma fuerza de seguridad nacional.

El Tribunal Oral Federal 1 condenó a un subcomisario de la Policía Federal a cuatro años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos, al encontrarlo culpable de abuso sexual y abuso de autoridad. Sus víctimas fueron dos mujeres de la misma fuerza de seguridad.

Además, los jueces Alberto Daniel Carelli, María Paula Marisi y Alejandro Waldo Piña, a pedido del Ministerio Público Fiscal, declararon a las denunciantes como víctimas de violencia de género y ordenaron al agresor, el subcomisario Eduardo Javier Casas Rusch, pagarles la suma de $8 millones ($5 millones en un caso y en el otro, $3 millones) en concepto de daño moral .

La condena a Casas fue por los delitos de abuso sexual agravado por ser personal perteneciente a las fuerzas policiales o de seguridad, y por abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos.

Entre otras cosas, la sentencia ordena "remitir la transcripción de las sugerencias efectuadas por el Ministerio Público Fiscal al Ministerio de Seguridad de la Nación, a sus fines, haciéndose hincapié en la necesidad de instruir al personal respecto de los procedimientos y temperamentos a seguir en casos de violencia de género y/o laboral, como así también en que la calidad de denunciante de las víctimas no influya negativamente en sus respectivas carreras".

### Maltratos y hostigamientos a una jefa de guardia

En la primera causa se lo condenó a Casas por haber maltratado reiteradamente de manera verbal, discriminar por motivos de género, y hostigar de forma constante desde el año 2020 hasta mayo de 2021 a una sargento primero de la Policía Federal Argentina.

El subcomisario la amenazaba con sancionarla, conducta que se incrementó cuando la mujer fue asignada como jefa de guardia interna de la División Unidad Operativa Federal Mendoza, ubicada en Perú 1049 de la Ciudad de Mendoza, durante ese mismo 2020.

Según la acusación, Casas le decía a la denunciante que era tonta y le gritaba diciéndole que tenía que aprender, que hasta el último día que él estuviera en la dependencia le iba a enseñar a diferenciar quién tenía más grado, si un hombre o una mujer.

**$8 millones**

**Por daño moral.** Es el monto con el que el subcomisario Eduardo Casas deberá indemnizar a las dos víctimas de violencia de género. A una deberá pagarle $5 millones y a la otra, $3 millones.

En este sentido, surgieron distintos comportamientos impartidos por Casas que evidencian las diferencias de trato según los agentes fueran hombres o mujeres. Y, siendo la denunciante la primera y única mujer que se desempeñaba como jefe de servicio, los llamados de atención eran generalmente para ella.

### Abusos y acoso a otra subalterna

El otro caso por el que fue condenado Casas es por el abuso sexual a una mujer policía ocurrido en 2019, cuando la víctima cumplía servicio adicional en una sucursal del Banco Nación de Ciudad. También ocurrió a fines de enero o febrero de 2021 y en los meses de septiembre y octubre de 2021, en la sede de la División Unidad Operativa Federal Mendoza y en la Secretaría Previsional ubicada en calle San Juan al 243 de Ciudad.

Casas besó en la boca a la denunciante y otras veces intentó repetir esta acción. Además, la convocaba a encuentros con la intención de abrazarla y hablarle sobre una cirugía estética de mamas o bien para hablarle de su marido, amedrentándola y hostigándola, todo ello en el contexto de género.

De esta forma, afectó su vida, libertad, dignidad e integridad ejerciendo sobre ella violencia psicológica, simbólica y laboral, degradando sus acciones mediante acoso, hostigamiento y persecución, naturalizando la subordinación de la mujer.

Asimismo, teniendo en cuenta la relación asimétrica de poder existente entre Casas y la denunciante, estos padecimientos generaron en la víctima sentimientos de miedo y angustia, ya que el subcomisario la había hecho vivir en un estado de profunda tensión, que la llevó a tener que tolerar tales conductas por el temor a que se profundizaran las situaciones de violencia.

# Buscan a la "falsa perito" del caso Loan

**DESAPARICIÓN.** La Justicia puso en el orden del día a María Lezcano ya que no pueden ubicarla en Tunuyán.

La Policía de Mendoza busca a la presunta falsa perito María Luisa Lezcano (40), una entrerriana que reside desde hace cinco años en Tunuyán y que participó en la búsqueda de Loan Danilo Peña, el niño de 5 años que desapareció el pasado 13 de junio en la provincia de Corrientes.

En los últimos meses, la fiscal del Valle de Uco Eugenia Gómez, por orden de la Justicia Federal, fue delegada para buscarla y comunicarle que ha sido imputada por el delito de usurpación de título.

En varias oportunidades, policías de Tunuyán han ido a la casa de Lezcano, quien vive en Colonia Las Rosas junto a sus hijos, pero nunca han podido dar con ella. Es por eso que la fiscal Gómez decidió que Lezcano sea incluida en el orden de día por paradero y comparendo. Según explicó la fiscal, se trata de "una búsqueda a nivel provincial", por lo que cualquier integrante de las fuerzas de seguridad que la encuentre deberá detenerla y ponerla a disposición de la fiscal, que le notificará la imputación por un delito que es excarcelable.

**BUSCADA.** Policías de Tunuyán no logran ubicar a Lezcano en su casa.

Lezcano participó en algunos rastrillajes con bomberos en el caso Loan y le presentó a la Policía un peritaje grafológico de la firma de tres sospechosos en los primeros días de búsqueda.

Además, tuvo intervenciones en medios de comunicación hablando de la causa, se contactó con todos los abogados que trabajan en el caso para ponerse a su disposición y hasta dio un curso en una universidad de Mendoza sobre la desaparición del niño correntino ya que, según afirma ella, es "especialista en búsqueda de personas desaparecidas".

Tras una de las dos declaraciones que hizo en el expediente por teleconferencia y en calidad de testigo, la Justicia ordenó llamar también al comisario general Héctor Rodríguez, jefe de Delitos Complejos de la Policía de Corrientes, para corroborar si el testimonio de la mujer era falso o no.

Además, la presunta perita pidió análisis de las firmas de Mónica Millapi, Daniel "Fierrito" Ramírez y Bernardino Benítez, las cuales habría presentado bajo la promesa de hacer ingresar a la grafóloga convocada en la investigación.

"Jamás manifesté que trabajara como perito en la causa Loan. Mi participación se limitó a una convocatoria del comisario Walter Maciel en calidad de diplomada en búsqueda de personas y como testigo", dijo Lezcano a **Los Andes** en una entrevista publicada el pasado 8 de noviembre, en referencia al comisario detenido e investigado por tener algún tipo de participación en la misteriosa desaparición del niño. / **O.G.**

# País

**AL BANQUILLO.** Cristina Fernández de Kirchner volverá a Tribunales, ahora por el caso que había denunciado el fiscal Nisman.

# La Corte ordenó que Cristina vaya juicio por el Pacto con Irán

**JUSTICIA.** Rechazó los recursos extraordinarios de la expresidenta y otros exfuncionarios. Además, ratificó a los jueces que harán las audiencias.

**Lucía Salinas**
Especial para Los Andes

La Corte Suprema de Justicia resolvió rechazar los recursos de Cristina Kirchner en la causa que inició con la denuncia del fallecido fiscal Alberto Nisman, lo que la conduce directamente al juicio oral y público acusada del delito de encubrimiento agravado del atentado de la AMIA . En otra resolución, coincidieron con la defensa de la ex vice y consideraron que la causa por las operaciones con el Dólar Futuro no debe ser juzgada.

A pocas semanas de que se modifique su conformación, cuando el ministro Juan Carlos Maqueda cumplió los 75 años, la Corte Suprema firmó dos fallos vinculados a causas que tienen como principal acusada a Cristina Kirchner.

La primera de las decisiones responde a la causa conocida como Pacto con Irán. Este expediente representa el juicio de mayor trascendencia internacional contra la ex vicepresidenta.

En este debate, que debe realizarse después del fallo de la Sala I de la Casación Federal de reabrir el caso, ahora ratificado por la Corte, se juzgará el supuesto intento de encubrir a los cinco imputados iraníes acusados de como autores intelectuales del atentado a la AMIA a través de la firma del Memorándum de Entendimiento con Irán, hecho que denunció en el 2015 el fallecido fiscal Alberto Nisman. El atentado fue perpetrado en julio de 1994 por un comando de la Jihad islámica del Hezbollah, y provocó la muerte de 85 personas.

La causa fue elevada a juicio oral en 2018 y, radicada en el Tribunal Oral Federal 8 (TOF 8), no tuvo grandes avances hasta el 7 de octubre de 2021, cuando escribió el sobreseimiento de la vice y los demás acusados al considerar que había elementos nuevos que se incorporaban al caso y que beneficiaban a Cristina: la aparición de prueba nueva es una de las excepciones que el Código Procesal Penal contempla para anular un caso y no realizar el juicio, la tarea por naturaleza de los Tribunales Orales.

Ese criterio fue revertido por la Sala I del máximo tribunal penal, que ordenó la reapertura del expediente y el sorteo de un nuevo Tribunal, aparte a los jueces Daniel Obligado, José Michilini y la jueza Gabriela López Íñiguez, que había firmado el cuestionado sobreseimiento.

Cristina y los demás acusados acudieron a la Corte para revertir ese planteo y así evitar el juicio oral y público. Fueron justamente esos recursos los que fueron rechazados este jueves, dejando firme la decisión de la Casación de que todos deberán comparar ante un Tribunal.

La Corte consideró que el de Cristina era un recurso inadmisible, ya que lo que se apelaba no es una sentencia definitiva. Con el voto conjunto de Horacio Rosatti y Juan Carlos Maqueda y los votos concurrentes de Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, el máximo tribunal desestimó el planteo por unanimidad.

Las impugnaciones fueron rechazadas por la Corte por motivos formales, de modo que no ingresó al análisis y valoración de las pruebas incorporadas a la investigación.

En el voto de Rosatti y Maqueda, al que adhirió Rosenkrantz con excepción de uno de sus considerandos, se entendió que el recurso "no satisface los recaudos exigidos por la ley 48 para su admisibilidad formal, lo que impide a este Tribunal examinar el fondo de la cuestión, sobre la cual no emitirá pronunciamiento alguno ".

El juez Lorenzetti se diferenció de sus colegas, pues entendió que "es contradictorio afirmar que el recurso adolece de falta de fundamentación y luego contestar los fundamentos, adelantando opiniones sobre cuestiones que hacen al fondo de la cuestión".

Rosenkrantz explicó que "la expresión de las razones por las cuales se declara inadmisible el recurso" encuentra una extensa tradición en la Corte, que se remonta a los inicios de su existencia y llega hasta nuestros días. "Existe una inveterada tradición de este Tribunal de explícito, en los casos en los que lo estima conveniente, por qué se rechaza un recurso aun cuando ello se haga en virtud de la falta de fundamentación o de la falta de satisfacción del requisito de sentencia definitiva. , o de otros requisitos previstos por la ley 48".

Cuando el caso se reabrió, los camaristas fueron determinantes al señalar en el fallo que las acusaciones vertidas en el expediente responden a una hipótesis delictual que debe discutirse en un juicio y al concluir ese proceso, será el Tribunal a cargo el que determine la comisión de un delito o no .

En este sentido indicaron que la denuncia del fallecido fiscal Alberto Nisman se basaba en una hipótesis delictiva y no discutía la potestad del Poder Ejecutivo de firmar un Memorándum de Entendimiento. Lo que se cuestionó fue la intención que persiguió tal medida bajo la presunción de que respondió al presunto encubrimiento de los ciudadanos iraníes, responsables del atentado terrorista de la AMIA.

Cristina Kirchner había sostenido ante la Corte que "lo decidido supone la indebida judicialización de actos de naturaleza estrictamente política que, como cuentos, se encuentran exentos de revisión por parte del Poder Judicial".

Sin embargo, el máximo tribunal señaló que "la Sala I de la Cámara Federal de la Casación Penal sostuvo que la hipótesis delictiva postulada por las acusaciones no se reducía a la suscripción de un tratado internacional, sino que tal circunstancia debía ser valorada en conjunto con las negociaciones realizadas por 'canales paralelos' a los carriles funcionales y que vehiculizaban el fin ilícito sostenido por las acusaciones, consistente en dotar de impunidad a los ciudadanos iraníes a los que se les atribuye el atentado a la AMIA".

### Sin gravedad institucional

En su voto compartido los jueces Rosatti, Rosenkrantz y Maqueda, plantearon que el recurso de la ex Presidenta "es errado al señalar la ausencia de deliberación, que surge asentada en forma expresa del fallo impugnado".

Al sustentar este criterio, los ministros señalaron que al analizar la queja, "tampoco surge mínimamente fundada la alegada afectación al derecho a ser juzgada en un plazo razonable, de modo tal que permita equiparar lo resuelto a una sentencia definitiva en los términos en que lo ha reconocido la jurisprudencia del Tribunal".

Tampoco encontraron fundamentado otra de las quejas de Cristina que refería a la gravedad institucional ocasionada por este caso y su tramitación. / Clarín

# Imputaron al senador por contrabando y seguirá detenido

**CASO RESONANTE.** La misma imputación recae sobre su secretaria, Iara Guinsel Costa. Ingresaron a Paraguay con más de US$ 200 mil sin declarar.

La Justicia de Paraguay imputó por tentativa de contrabando al senador peronista, Edgardo Kueider, y a su secretaria, Iara Guinsel Costa, y dispuso que sigan detenidos con prisión preventiva, tras ingresar al país con más de 200 mil dólares y 640 mil pesos sin declarar.

Según el acta de imputación a la que tuvo acceso Clarín , la Justicia demostró que el senador y su secretaría intentaron "presumiblemente ocultar las sumas de dinero; en el sentido, de no ingresar por las vías legales un instrumento que por su valor deben ser declarados".

Para los fiscales Édgar Benítez y Gabriel Segovia, la conducta de Kueider y Guinsel Costa "se encuadra en el artículo 336 de Contrabando, en sus incisos: B) el ingreso o egreso de mercadería sea o no por zona primaria en compartimiento secreto o de doble fondo o en forma tal que escape a la revisión normal de la aduana".

Además, quedó enmarcado en el inciso F de ese artículo, que pena el "ingreso o egreso del territorio aduanero de mercaderías cuya importación o exportación esté prohibida".

Ante esto, los fiscales solicitaron al juez penal de Garantías Especializado en Delitos Económicos, Humberto Otazú, que lleva la causa, que "tenga por iniciado el procedimiento penal contra los imputados por los delitos de Tentativa de Contrabando".

La imputación contra Kueider y Guinsel Costa por el dinero ingresado supera el valor establecido en la Ley N°6379/19.

Por su parte, el senador aseguró que permanecerá en Paraguay "hasta que se aclaren los hechos".

A través de un comunicado, desde el entorno del senador sostuvieron que "si bien aún no se resolvió su situación procesal ante la Justicia de Paraguay, está convencido de que es necesaria su permanencia en ese país hasta que se esclarezcan los hechos que son de conocimiento público".

A la espera de una audiencia con el juez de la causa, Kueider aclaró que seguirá en Paraguay "independientemente de cómo el magistrado resuelva" la situación penal.

# Mundo

# **Francia.** Pese a la crisis, Macron dijo que seguirá hasta el final de su mandato

**GOBERNABILIDAD.** El presidente francés dijo que pronto nombrará un nuevo primer ministro, tras la dimisión de Michel Barnier. Responsabilizó a la oposición de izquierda y de derecha.

AP

**EMMANUEL MACRON.** El presidente francés dijo que la oposición es la responsable de la crisis política en su país.

El presidente francés, Emmanuel Macron, prometió ayer permanecer en el cargo hasta el final de su mandato, previsto para 2027, y anunció que nombrará a un nuevo primer ministro en los próximos días tras la renuncia del destituido, Michel Barnier.

Macron se mostró combativo un día después de un histórico voto de censura en la Asamblea Nacional que dejó a Francia sin un gobierno funcional. Acusó a sus oponentes de la extrema derecha de provocar la caída del gobierno de Barnier.

Afirmó que la derecha decidió "No hacer, sino deshacer". "Eligieron el desorden", afirmó. El presidente denunció que la extrema derecha y la extrema izquierda se habían unido en lo que él llamó "un frente antirrepublicano" y subrayó: "No asumiré la irresponsabilidad de otros".

Si bien anunció que nombraría a un nuevo primer ministro en los próximos días, no dio pistas sobre quién podría ser.

**Impacto de la moción de censura**

Antes, Macron "tomó nota" de la renuncia de Barnier, dijo el palacio presidencial del Elíseo en un comunicado. Barnier y otros ministros estarán "a cargo de los asuntos en curso hasta el nombramiento de un nuevo gobierno", señala en el comunicado.

La moción de censura, aprobada por 331 votos en la Asamblea Nacional, obligó a Barnier a dimitir después de apenas tres meses en el cargo, el mandato más corto de cualquier primer ministro en la historia moderna de Francia.

Con la presión para actuar con celeridad, Macron enfrenta la decisiva tarea crítica de nombrar a un reemplazo capaz de liderar un gobierno minoritario en un parlamento donde ningún partido tiene mayoría.

Yaël Braun-Pivet, presidenta de la Asamblea Nacional y miembro del partido de Macron, instó al presidente a actuar con rapidez.

"Recomiendo que decida rápidamente sobre un nuevo primer ministro", dijo Braun-Pivet en la radiodifusora France Inter. "No debe haber ninguna vacilación política. Necesitamos un líder que pueda hablar con todos y trabajar para aprobar un nuevo proyecto de ley presupuestaria".

El proceso puede resultar desafiante. El gobierno de Macron aún no confirmó ningún nombre, aunque los medios franceses han difundido una lista de candidatos centristas que podrían resultar atractivos para ambos lados del espectro político.

Macron tardó más de dos meses en nombrar a Barnier tras la derrota de su partido en las elecciones legislativas de junio, lo que genera preocupaciones sobre nuevos posibles retrasos.

**Pedidos de renuncia a Macron**

El voto de censura movilizó a los líderes de la oposición, y algunos pidieron explícitamente la renuncia de Macron.

"Creo que la estabilidad requiere la salida del presidente de la República", dijo Manuel Bompard, líder del partido de extrema izquierda Francia Insumisa, en BFM TV el miércoles por la noche.

La líder del partido de extrema derecha Agrupación Nacional, Marine Le Pen, cuyo partido tiene la mayoría de los escaños en la Asamblea, no pidió explícitamente la renuncia de Macron, pero advirtió que "la presión sobre el presidente de la República se volverá cada vez más fuerte".

Sin embargo, Macron desestimó tales llamados y descartó la realización de nuevas elecciones legislativas. La actual Constitución francesa no estipula que un presidente deba renunciar después de que su gobierno fuera destituido por la Asamblea Nacional.

"Fui elegido para servir hasta 2027, y cumpliré ese mandato", dijo a los periodistas a principios de esta semana.

La Constitución también establece que no se pueden celebrar nuevas elecciones legislativas al menos hasta julio, creando un posible punto muerto para los legisladores.

**Incertidumbre económica**

La inestabilidad política ha aumentado las preocupaciones sobre la economía de Francia, particularmente su deuda, que podría ascender a 7% del producto interno bruto el próximo año si no se realizan reformas significativas. Los analistas dicen que la caída del gobierno de Barnier podría elevar las tasas de interés en Francia, aumentando aún más la deuda.

La agencia calificadora Moody's advirtió el miércoles por la noche que la caída del gobierno "reduce la probabilidad de consolidar las finanzas públicas" y empeora el estancamiento político.

En tanto, la protesta de maestros contra los recortes presupuestarios en educación adquirió un nuevo tono, ya que los manifestantes en París vincularon sus demandas a la crisis política.

"¡Macron, dimite!" rezaba un cartel sostenido por Dylan Quenon, maestro de 28 años de una escuela secundaria en Aubervilliers, al norte de París.

Los manifestantes expresaron poca esperanza de que el próximo nombramiento de Macron revierta el curso./**Agencia AP**

AP

**NAYIB BUKELE.** El presidente de El Salvador apostó por las criptomonedas.

# Bukele celebró la suba del bitcoin

**LATINOAMÉRICA.** Según el Presidente, las reservas de país ahora valen 127% más que cuando fueron adquiridas. La criptomoneda cotiza más de U$S 100 mil.

Mientras la criptomoneda bitcoin alcanza máximos históricos tras superar la barrera de los U$S 100 mil, el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, se jacta de su gran apuesta.

El entusiasmo presidencial por la adopción del bitcoin como moneda válida en ese país nunca fue compartido por la mayoría de salvadoreños, aunque el Gobierno afirma que las reservas de la criptomoneda valen en la actualidad más del doble de lo que valían cuando fueron adquiridas por su gobierno.

"Gracias a Dios, las reservas de Bitcoin de nuestro país ahora valen un 127.30% más de lo que pagamos por ellas, lo que significa un incremento de más de 344 millones de dólares. Esto demuestra, una vez más, que la oposición mintió al infundir miedo en la población sobre el Bitcoin", dijo Bukele en las redes sociales.

Según una publicación del mandatario, el valor de las tenencias de bitcoin de El Salvador aumentó en un 117,74%, por lo que alcanzó los U$S 603,34 millones.

Las cifras de Bukele muestran que el país invirtió inicialmente alrededor de U$S 269,7 millones en bitcoin, lo que resultó en una supuesta ganancia de más de 344 millones de dólares. La verdadera ganancia solo se puede conocer cuando se venden esos bitcoins.

En septiembre de 2021 El Salvador se convirtió en el primer país en adoptar el bitcoin como una criptomoneda de curso legal y en las primeras horas de su uso oficial en el país , la criptomoneda se desplomó, pasando de costar U$S 52 mil por moneda a U$S 42 mil

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

# Una tregua bienvenida en la guerra de Oriente Medio

El Gabinete israelí aprobó la propuesta de un cese de fuego entre Israel y Hezbollah en el Líbano, luego de tres cruentos meses de enfrentamientos que provocaron, según las autoridades libanesas, 3.800 muertes y 15 mil personas heridas en ese país.

La decisión –tomada luego de que el primer ministro, Benjamin Netanyahu, se la presentó a sus funcionarios– llega tras intensas presiones y negociaciones de varios países.

Además, el contexto es el de una sociedad israelí agotada por los efectos políticos y económicos de tener que atraer cada vez más reservistas al conflicto.

De esta manera, al menos por 60 días se pactó una tregua en el castigado país con el que linda Israel en la frontera norte, mientras que la milicia proiraní Hezbollah se compromete a no arrojar más misiles a las poblaciones del norte israelí, como lo hace de manera incesante.

Netanyahu dijo que el alto el fuego dependerá de la situación en el terreno, y afirmó que Israel mantendrá "total libertad de acción" en caso de que Hezbollah infrinja el acuerdo.

Desde que el grupo terrorista Hamas perpetró la masacre del 7 de octubre de 2023 en el sur de Israel, van casi 14 meses de enfrentamientos de las fuerzas militares israelíes con Hamas, en Gaza, y con Hezbollah, en el Líbano.

Israelíes, palestinos y libaneses conviven desde entonces con el terror de no saber si los bombardeos de un lado y de otro los convertirán en nuevas víctimas de un conflicto que parece inacabable.

Civiles de todas las partes sufren las terribles consecuencias de ataques y contraataques; y a medida que el tiempo transcurre y nada cambia, esta situación invivible se convierte en una penosa normalidad.

Ninguna lucha, por más loable que sea, justifica ninguna muerte.

Se trata de familias que merecen vivir sin pensar que en cualquier momento un misil puede caer en su ciudad, en su barrio, en su casa. Habiten donde habiten. Sean cuales sean sus creencias y religiones, sus orígenes, sus filiaciones, sus nacionalidades.

Tras el esperado acuerdo surge, también, la necesidad imperiosa de que se negocie un alto el fuego en Gaza, donde las consecuencias del conflicto han sido y son arrasadoras.

La paz no puede ser convertida en un término obsoleto que se aleja cada vez más de la realidad. Debe seguir siendo una meta que reflote las esperanzas en medio de tanta adversidad. Las mayorías ciudadanas de estos países y territorios ya no toleran más guerras y odios. Son esas poblaciones las que soportan el peso diario y devastador de esta conflagración. Es hora de que sus líderes tomen nota y actúen en consecuencia.

FIESTA PROVINCIAL DE LA CERVEZA

# Orígenes de una tradición godoycruceña

**Fabiana Mastrangelo**
Historiadora, escritora y docente

El patrimonio cultural, afirma UNESCO, no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, entre otros.

Uno de esos patrimonios intangibles es la Fiesta Provincial de la Cerveza. El actual intendente de Godoy Cruz, Diego Costarelli afirmó que esta fiesta 2024 "es un paso más del fortalecimiento público-privado en Godoy Cruz". La dimensión que año a año ha ido tomando tiene su origen en las tradicionales fiestas que realizaba, precisamente, el sector privado, en este caso la centenaria Malatería y Cervecería Los Andes, ubicada en el carril Cervantes de Godoy Cruz, conocida popularmente como "Cervecería Andes".

La tradición de fabricar y festejar la producción de esa milenaria bebida condujo a posicionar a esa fiesta y la comunidad circundante como un lugar tradicional cervecero del oeste argentino con proyección nacional e internacional. Paralelamente genera un impulso económico. Por ejemplo, este año participan más de 50 empresas y genera empleo directo para aproximadamente 500 personas, según estiman los organizadores.

Reconocer a los pioneros es oportuno en este contexto. Recordemos a la familia Bemberg fundadora de las cervecerías Quilmes (1890), en Buenos Aires y Andes (1921), en Mendoza. El primer Maestro Cervecero de la provincia fue Fritz Wiebe, formado en Alemania y contratado por Otto Sebastián Bemberg en Erfurt.

La mayoría de las grandes empresas creadas hace más de cien años tenían un club para el personal y sus familiares. El dueño solía construir su vivienda cerca de su industria como así también las casas y el club social de sus empleados como los de Arizu, Tomba, Filippini o Andes. Una mirada horizontal y humana impregnaba a esta suerte de aldeas industriales que se establecieron luego del auge inmigratorio. Empresarios comprometidos con su comunidad dieron una impronta social al devenir histórico. Citamos algunos ejemplos, Miguel Escorihuela donó el terreno y Balbino Arizu, material para la construcción del Hospital Español, Olaya Pescara de Tomba creó en su casa una galería hospitalaria o "comedor de los pobres", como lo llamaban los vecinos. También junto a su marido, Antonio Tomba, contribuyó a la fundación del Hospital El Carmen.

### Antecedentes de la Fiesta Provincial de la Cerveza

La Cervecería Andes construyó casas para directivos, empleados y, también, un club en 1951. Sus socios eran los empleados y sus familiares. Se ubicaba en la entrada oeste de la Cervecería por la actual calle Perito Moreno, paralela a Cervantes, y tenía pileta, cancha de básquet y de bochas, quinchos, churrasquera, espacios verdes, juegos para niños.

Antiguos empleados recuerdan dos fiestas tradicionales organizadas por el club. Una, el 19 de enero, día del trabajador cervecero en Argentina, instaurado por el Convenio Colectivo de Trabajo de la Industria Cervecera y Maltera. En esa fecha del año 1936 se conformó la Federación Argentina de Trabajadores Cerveceros y Afines, (F.A.T.C.A). La fiesta se realizó hasta que se cerró la sede social en 1990.

Otra fiesta muy arraigada era la de fin de año organizada por la empresa en el club. Directivos, empleados y familiares compartían el encuentro. Se vestían con elegancia y se sorteaban importantes premios. Mery que trabajó durante cuarenta años, además es hija y nieta de empleados, comenta: "Eran inolvidables. También hacíamos fiestas familiares como cumpleaños, casamientos y bautismos. Pero aquella fiesta era la más conocida de todas. Iban muchas personas. Se hacía en la cancha de básquet y se asistía con toda la familia del empleado".

Los vecinos de la zona frecuentaban el Club Andes cuando organizaban bailes abierto a todo público y campeonatos de bochas. Se competía con otros clubes cercanos como el Agustín Álvarez o el Filippini.

Hacia la década del '70, Andes tuvo la iniciativa de organizar la Fiesta de la Cerveza en la Plaza Mayor Tomás Godoy Cruz. Esto sucedió entre 1978 y 1982. Se instalaban puestos de comidas típicas y de venta de cerveza. El último día de la fiesta se hacía un acto central con un espectáculo artístico. En este se elegía a la Reina de la Cerveza a partir de candidatas que provenían de diferentes departamentos de Mendoza, formato similar al de las reinas vendimiales.

**Al primer encuentro de la Fiesta asistieron 12.000 personas aproximadamente, en 2017 rondaban los 40.000 y en 2024 se esperan 65.000.**

### El gobierno municipal recupera un patrimonio intangible

En 2007, después de veinticinco años, se retomó la iniciativa de organizar la Fiesta de la Cerveza en Godoy Cruz durante la gestión del ex intendente Alfredo Cornejo y actual gobernador de Mendoza. Se realizó desde ese año sin interrupciones hasta el presente. La intención fue recuperar una tradición departamental, impulsar a la industria y convocar al público con un formato atrayente partir de la incorporación de bandas musicales locales y nacionales.

El primer lugar elegido fue el Espacio Verde Luis Menotti Pescarmona, frente a la Plaza Mayor Godoy Cruz. En 2017 dada la magnitud alcanzada por esta fiesta, se realizó en el Parque San Vicente, más amplio que el anterior y distante unas ocho cuadras.

Ambos espacios son de acceso fácil. La gente "viene caminando, en metrotranvía, colectivo o bici", solían expresar los encargados de la organización. En el primer encuentro asistieron 12.000 personas aproximadamente, en 2017 rondaban los 40.000 y en 2024 se esperan 65.000. El crecimiento de concurrentes y la expansión de la fiesta con proyección internacional llevó a ocupar actualmente un predio mayor de 42 hectáreas en el Hipódromo de Mendoza para la realización de la 17ª Fiesta Provincial de la Cerveza.

Es deseable que paralelamente a los brillos y el volumen del megaevento que se realiza anualmente los primeros días de diciembre en Mendoza, se recuerde a los pioneros que con esfuerzo y trabajo perseverante iniciaron una tradición productiva y patrimonial en la provincia.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1924

## Sigue el proceso contra el "carnicero de Hannover"

Hannover. Prosigue en esta ciudad el juicio con Fritz Haarmann, quien ha sido bautizado por la prensa alemana como el "carnicero de Hannover". Se menciona que es el caso más repugnante de la historia criminal alemana, como lo reproducen diarios locales y del exterior. Gran conmoción en la sala del juicio.

**ISSN: 1514-9404** - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES | 141 AÑOS DE PERIODISMO

EVENTO ANIVERSARIO

# Reflexiones de fin de año sobre Argentina: ¿Un nuevo paradigma?

GRACIAS A LAS MARCAS QUE NOS ACOMPAÑARON EN ESTE ENCUENTRO

MAIN SPONSORS

MENDOZA · GODOY CRUZ · HUENTALA WINES GUALTALLARY - VALLE DE UCO MENDOZA - ARGENTINA · GRUPO HUENTALA · SHERATON Mendoza Hotel · EDEMSA ENERGIA MENDOCINA · CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES

Alma CHACRAS · DA FRÉ OBRAS CIVILES S.A. CONSTRUYENDO VALOR · INSUD · pluspetrol · Macro · CIAT · telecom

ORO

Guaymallén · Luján de Cuyo · ANDESMAR · GRUPO LTN · GIUFFRE maderas · OEI · ALEPOMOTORS

GRUPO FECOVITA Productores del vino argentino · CVC ARGENTINA almundo BIBLOS Ola · Gennela · 115 AÑOS ROGGIO · MONTEVERDI construcciones · AXION energy · BancoCiudad

PLATA

IPJyC Instituto Provincial de Juegos y Casinos MENDOZA · avalian COBERTURA MÉDICA · ACONCAGUA ENERGÍA · BONAQUA · BODEGA TRIVENTO ARGENTINA · Universidad de Congreso UC

Salvador Mazza · LORENZO · JC LORENZO · iselin AUTOTRANSPORTES · HOLCIM · SANCOR SEGUROS

# Deportes

**FÚTBOL.** El Millonario se medirá con Inter, Urawa Red Diamonds y el Monterrey de Demichelis, mientras que el Xeneize tendrá "revancha" contra Bayern Múnich, además de Benfica y Auckland City.

# Mundial de Clubes: los rivales de Boca y River

En Miami, la FIFA realizó el sorteo de la fase de grupos del Mundial de Clubes 2025, que tendrá entre sus participantes a los dos grandes del fútbol argentino: Boca y River.

Con un nuevo formato, que copia a la Copa del Mundo de naciones, la edición que se celebrará el año próximo tendrá 32 equipos y hoy se conoció el armado de los 8 grupos.

Boca integra el Grupo C junto a Bayern Múnich, Auckland City y Benfica con quién hará su debut.

River, por su parte encabeza E y debutará contra el Urawa Red Diamonds de Japón. Luego, enfrentará al Monterrey de Martín Demichelis y al Inter de Lautaro Martinez.

Además, el Inter Miami de Lionel Messi, forma parte del Grupo A junto Palmeiras, Porto y Al Ahly FC.

### Formato del sorteo del Mundial de Clubes 2025

Los 32 equipos participantes se organizaron en cuatro bombos de ocho equipos cada uno. Luego, mediante el sorteo, los clubes se repartirán en ocho grupos de cuatro equipos cada uno, conformados por un conjunto de cada bombo. Así fue el formato del sorteo:

Ningún grupo puede contar con más de un equipo de la misma confederación. Esto se aplica a todas las confederaciones, excepto a la UEFA, que estará representada por 12 clubes en el torneo. Por lo tanto, cuatro de los ocho grupos cuenta con dos clubes europeos.

Los clubes de la misma asociación miembro no pueden agruparse y todos los clubes del bombo 1 fueron asignados a la primera posición del grupo en el que sean sorteados.

A efectos de programación, ambos clubes de Estados Unidos –Inter Miami y Seattle Sounders– fueron asignados automáticamente a la cuarta posición en los grupos A y B respectivamente.

### ¿Habrá Boca - River en el Mundial de Clubes?

Como quedaron lejos, no habrá Superclásico en octavos ni cuartos de final. Si ambos terminan punteros de sus zonas, jugarán la primera semifinal (61), mientras que, si concluyen en el segundo puesto, recién se medirían cara a cara en la segunda semi (62). Sin embargo, hay un panorama en el que podría darse una hipotética final, al igual que en la Copa Libertadores 2018: que uno salga primero y el otro, escolta. Solo así podrían disputar el partido del 13 de julio en el estadio MetLife de Nueva Jersey.

### Cuándo se juega el Mundial de Clubes 2025

El Mundial de Clubes se desarrollará en Estados Unidos desde el 15 de junio hasta el 13 de julio de 2025.

### Nuevo formato del Mundial de Clubes:

La forma en la que se disputará el Mundial de Clubes a partir del 2025, es similar a la Copa del Mundo que juegan las selecciones, con 32 equipos participantes, distribuidos en 8 grupos de 4 integrantes y se llevará a cabo cada cuatro años.

En tanto, los dos primeros elencos de cada grupo clasificarán a los octavos de final de la competencia y, a partir de ahí, los duelos serán a partido único de eliminación directa.

A su vez, en este torneo participarán 12 equipos de Europa, 6 de Sudamérica, 4 de África, 4 de Asia, 4 de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, 1 de Oceanía y 1 del país anfitrión. El sueño de Boca y River, ya tiene su hoja de ruta.

## Sedes y estadios seleccionados

Las sedes elegidas para el Mundial de Clubes 2025 son Miami, Seattle, Los Angeles (Pasadena), Orlando, Atlanta, Nashville, Charlotte, Cincinnati, Washington DC, Philadelphia y Nueva Jersey. En tanto, los 12 estadios seleccionados son:

-**Hard Rock Stadium, Miami, Florida**: 65.326 personas
-**Lumen Field, Seattle, Washington:** 68.740 personas
-**Rose Bowl, Pasadena, Los Angeles, California**: 89.702 personas
-**Camping World Stadium, - Orlando Florida:** 60.219 personas.
-**Inter&Co Stadium, Orlando, Florida:** 25.500 personas
-**Mercedes Benz Stadium, Atlanta, Georgia:** capacidad para 71.000 personas
-**Geodis Park, Nashville, Tennessee:** 30.109 personas
-**Bank of America Stadium, Charlotte, Carolina del Norte:** 74.867 personas
-**TQL Stadium, Cincinnati, Ohio:** 26.000 personas
-**Audi Field, Washington DC:** 20.000 personas
-**Lincoln Financial Field, Philadelphia, Pensilvania:** 68.532 personas
-**MetLife Stadium, East Rutherford, Nueva Jersey:** 82.500 personas.

## LOS GRUPOS

### GRUPO A
Palmeiras (Brasil)
Porto (Portugal)
Al Ahly FC (Egipto)
Inter Miami (Estados Unidos)

### GRUPO B
PSG (Francia)
Atlético Madrid (España)
Botafogo (Brasil)
Seattle Sounders FC (Estados Unidos)

### GRUPO C
Bayern Múnich (Alemania)
Auckland City (Australia)
**Boca Juniors (Argentina)**
Benfica (Portugal)

### GRUPO D
Flamengo (Brasil)
Esperance (Túnez)
Chelsea (Inglaterra)
Club León (México)

### GRUPO E
**River Plate (Argentina)**
Urawa Red Diamonds (Japón)
Monterrey (México)
Inter (Italia)

### GRUPO F
Fluminense (Brasil)
Broussia Dortmund (Alemania)
Ulsan HD (Corea del Sur)
Mamelodi Sundwonds FC (Sudáfrica)

### GRUPO G
Manchester City (Inglaterra)
Wydad AC (Marruecos)
Al Ain FC (Emiratos Árabes)
Juventus (Italia)

### GRUPO H
Real Madrid (España)
Al Hilal (Arabia Saudita)
Pachuca (México)
Salzburgo (Austria)

**SUEÑA CON LA DOBLE CORONA.** Vélez Sarsfield está muy cerca de lograr el título de la Liga Profesional y el próximo miércoles define la Copa Argentina en Santa Fe.

**LIGA PROFESIONAL.** Con la derrota de Racing ante Estudiantes en el partido pendiente de la jornada 24, los de Liniers podrían coronarse este fin de semana si se dan algunos resultados.

# Vélez, ¿campeón en esta fecha?

La pelea por el título de la Liga Profesional está llegando a su fin. Vélez cumplió y venció a Sarmiento y quedó a un paso del título, sobre todo después de que Racing dejara pasar una gran oportunidad al caer con Estudiantes en un partido de locos, pendiente de la fecha 24, y pese a que Talleres logró un triunfo trascendental al bajar a Huracán.

Ahora, la gran pregunta es: ¿qué necesita el Fortín para ser campeón en la próxima jornada? Por ahora hay solo cinco unidades de diferencia entre Huracán y Racing Club, terceros en puntos, y el conjunto de Liniers, que sigue como líder del campeonato. El equipo de Gustavo Quinteros podría coronarse en la fecha 26, si se dan una serie de resultados.

**Qué necesita Vélez para ser campeón**

Vélez, líder absoluto con 48 puntos, le saca 3 de diferencia a Talleres -su único escolta- con 6 puntos por disputarse. El Fortín podría gritar campeón el próximo fin de semana. Si vence a Unión, el sábado en Santa Fe, alcanzará las 51 unidades y será virtualmente campeón: se alejaría a 6 de la T y ya tiene una diferencia de gol abrumadora de +21 contra +8 de los cordobeses (es el primer criterio de desempate según el reglamento del campeonato).

Incluso, si gana su partido, el equipo de Gustavo Quinteros podría festejar el domingo, en caso de que el conjunto cordobés deje puntos en su visita a Gimnasia.Si Vélez empata o pierde frente al Tatengue, le da vida a sus perseguidores inmediatos: Racing y Huracán están a cinco puntos, La T a 3. Y, encima, el Globo visita el José Amalfitani en la última fecha.

Como plus, el próximo miércoles, Vélez jugará la final de la Copa Argentina ante Central Córdoba en Santa Fe. Sueña con la doble corona.

## Cortitas y al pie
### La hoja de ruta de los candidatos al título

**1° - Vélez: 48 puntos (+21)**
Fecha 26: VISITANTE vs. Unión | Sábado 7 de diciembre a las 19
Fecha 27: LOCAL vs. Huracán | A confirmar

**2° -Talleres: 45 puntos (+8)**
Fecha 26: VISITANTE vs. Gimnasia | Domingo 8/12, desde las 17
Fecha 27: LOCAL vs. Newells| A confirmar

**3° - Racing: 43 puntos (+14)**
Fecha 26: VISITANTE vs. Central Córdoba | Sábado 7 de diciembre a las 21:15
Fecha 27: LOCAL vs. River | A confirmar

**4° - Huracán: 43 puntos (+11)**
Fecha 26: LOCAL vs. Platense | Lunes 9 de diciembre a las 21:30
Fecha 27: VISITANTE vs. Vélez | A confirmar

## PARA AGENDAR

**FECHA 26 - LIGA PROFESIONAL 2024**

**Hoy**
17:00 Riestra vs. Barracas Central
20:00 Sarmiento (J) vs. Def y Justicia

**Mañana**
17:00 Lanús vs. Instituto
19:00 Unión vs. Velez
21:15 Central Cordoba (SdE) vs. Racing Club

**Domingo 8 de Diciembre**
17:00 Gimnasia (LP) vs. Talleres (C)
17:00 Godoy Cruz vs. Banfield
19:15 River Plate vs. Rosario Central
21:00 Newells vs. Boca Juniors

**Lunes 09 de Diciembre**
17:00 Tigre vs. Independiente Rivadavia
19:15 Argentinos vs. San Lorenzo
19:15 Belgrano vs. Estudiantes (LP)
21:30 Huracán vs. Platense
21:30 Independiente vs. Atlético Tucumán

# Racing anunció la renovación de Costas

**FUTBOL.** A través de sus redes sociales, la Academia comunicó la extensión del contrato del ídolo y DT.

Racing Club anunció la continuidad de su entrenador Gustavo Costas con una impresionante labor actoral del entrenador académico en el medio del Cilindro.La Academia publicó un video de más de tres minutos en donde Costas es el principal actor, ambientado con la música de la famosa serie argentina Los Simuladores. Comienza con una reunión de Costas y su equipo de trabajo en donde analizan los refuerzos a traer, simulando estar en enero de 2024: "TRAELO", fue la palabra repetida con Costas tras analizar a Maxi Salas, Maravilla Martínez, Santiago Solari, Facundo Cambeses, Bruno Zuculini, Santiago Sosa, Germán Conti y Agustín García Basso. "Ya hablamos con mi equipo y tenemos un plan", dijo Costas en modo simulador. Después del exitoso año de la Academia, la película funde a la actualidad y, más precisamente, al campo de juego del Cilindro.

Costas sorprende a Blanco y Devia, la fórmula oficialista para las elecciones del 15 de diciembre, se prende un habano y le dice al actual presidente de Racing: "Después te paso la lista de refuerzos para ganar la Libertadores"; antes de salir de escena, mientras Blanco sonríe por semejante actuación. La Copa Libertadores y la Recopa 2025, los grandes objetivos.

**ÍDOLO.** Gustavo Costas, técnico campeón de la Sudamericana 2024.

**ITALIA**

## El dramático momento del volante Edoardo Bove

Edoardo Bove vive un drama. El futbolista de Fiorentina que se desplomó en el partido ante el Inter podría tener comprometido su futuro en el fútbo luego de una secuela en su salud: le encontraron una cicatriz en el ventrículo izquierdo del corazón. El volante se encuentra estable y al día siguiente del episodio fue extubado, ya que se cree que sufrió una repentina bajada del potasio en la sangre.

**LIGA PROFESIONAL**

## Julio Vaccari recuperó a Adrián Sporle

El plantel de Independiente se preparara para el partido frente a Atlético Tucumán, que se jugará el lunes a las 21.30 en Avellaneda, por la 26ª fecha de la Liga Profesional. Lo más importante para los dirigidos por Julio Vaccari pasa por recuperar a los lesionados.Positivo: Adrián Sporle trabajó con normalidad, luego de haber dejado atrás un desgarro en el bíceps.

**BRASIL**

## Milito fue despedido como DT del Mineiro

Gabriel Milito fue despedido como director técnico del Atlético Mineiro luego de la derrota por 2 a 0 ante Vasco da Gama, correspondiente a la trigésimo séptima fecha del Brasileirao. El Galo decidió rescindir el contrato del ex DT de Argentinos Juniors ya que hace 12 partidos queno logra una victoria, sumado a la caída en la final de la Copa Libertadores.

**PRIMERA NACIONAL**

## Gimnasia ya vendió cerca de 5 mil entradas

El domingo a las 17 horas, el estadio de Belgrano (Cba) se vestirá de gala para recibir la gran final del Reducido, que otorga un ascenso a la máxima categoría del fútbol argentino. Gimnasia y Esgrima vs. San Martín de San Juan. Ambas parcialidades tendrán 10 localidades. El Lobo ya vendió 4700 boletos. Dónde se pueden adquirir: https://lobomendoza.com.ar/eventos.

**EMBAJADOR ARGENTINO.** Colapinto está a punto de afrontar su última carrera del año. Mantiene el sueño de estar en 2025.

# Franco Colapinto

## El balance de su experiencia en la Fórmula 1 y su futuro

**AUTOMOVILISMO.** En la antesala de la última carrera del año, el piloto argentino realizó un análisis de su performance y habló de los desafíos 2025.

Franco Colapinto está a punto de afrontar su última carrera de 2024, un año que de pronto le presentó la inesperada oportunidad de irrumpir en la Fórmula 1 para completar con Williams nueve competencias en reemplazo de Logan Sargeant.

Así, dio el gran salto desde su monoplaza de Fórmula 2, algo absolutamente diferente. "Es un montón de diferencia, vas 15 o 12 segundos más lento. Es como pasar de la lluvia a lo seco", confesó.

Su debut en Monza movió muchos cimientos, pero su contacto inicial con uno de los coches más poderosos fue para probarlo hace un año en Abu Dhabi, donde pondrá fin a esta primera parte de su aventura.

De todos modos, el argentino señaló que "la locura empezó mucho tiempo antes aunque haya sido la primera vez arriba del auto. Tengo muchas ganas de volver a esta pista y de tener un buen fin de semana. La mala racha que se va a cortar, esperemos", dijo con fe.

El hecho de "conocer esta pista me va a ayudar un poquito, y tres prácticas libres alcanzan para ir al límite y llegar en tu mejor versión para la clasificación. Es un circuito que ojalá me permita un buen cierre del año", añadio en una entrevista con ESPN.

Al hacer un balance, el chico nacido en Pilar consideró que "fue un muy buen año en lo personal. En la Fórmula 1 sos tan bueno como en tu última carrera, y a mí me molesta un poco que no se vea más la imagen grande y la realidad de lo que pasó en lo general. Qatar saquémoslo porque tenía un auto viejo. En Brasil y Las Vegas fueron malos fines de semana; en Brasil era mi primera vez en lluvia".

A su juicio, "el error más grande fue en Las Vegas pero estaba tratando de meter un Williams en Q3. En Singapur y en Baku estábamos con las mejoras en modo lineal y después nos estancamos, no tuvimos evoluciones y eso nos perjudicó".

> "Tuve cosas muy buenas, la locura total sería que tuviera nueve carreras perfectas, es imposible. Lo más importante es mostrarles a los equipos la imagen completa".
>
> **Franco Colapinto**
> PILOTA ARGENTINO DE FÓRMULA 1

Al profundizar en el accidente en Estados Unidos, explicó que "tomé más riesgos de los que debería haber tomado, pero la clasificación está para tomar riesgos. Creí que era el momento para eso. Había ido mucho más rápido que Alex (Albon, su compañero) y no hacía falta, pero tenía algo adentro y quería entrar en Q3. erminé muy mal, pero es parte de la experiencia que viene con las carreras".

Como contrapartida, subrayó los logros que tuvo: "Es la primera vez que un piloto de menos de 22 o 23 años termina sus cinco primeras carreras mejorando su posición de largada. Tuve cosas muy buenas, la locura total sería que tuviera nueve carreras perfectas, es imposible. Lo más importante es mostrarles a los equipos la imagen completa, que es lo que no ven porque es un deporte muy resultadista".

**Días y horarios GP Abu Dhabi**

-**Hoy:** Práctica Libre 1 desde las 6.30 (hora argentina). Práctica Libre 2: desde las 10.

- **Mañana:** Práctica Libre 3 desde las 10. Clasificación desde las 11.

-**Domingo:** carrera a 58 vueltas desdesde las 11. TV: Fox Sports.

**HISTÓRICO.** El Expreso derrotó a Atenas Sport Club por 89 a 78, se quedó con una serie apasionante y enfrentará a Rivadavia Basquet en la gran final. Figura: Gastón Guevara.

# Godoy Cruz se metió en la final del básquet mendocino

Si algo se le debe destacar a Godoy Cruz es el largo de su plantel. Porque más allá de los cinco que ingresan de titular, los que están en el banco también podrían ocupar ese lugar. Y en el tercer partido de la serie semifinal ante Atensa, eso fue clave. Porque más allá de un gran trabajo de su quinteto inicial (71 puntos) Sergio Peralta encontró respuestas en el banco de suplentes y no tanto por la cantidad de puntos que hicieron, sino que aparecieron en momentos claves del juego, como fueron los triples de Lincheta, los rebotes de Rubia (7) o la fuerza y potencia de Dal Dosso. En un primer cuarto de muchos puntos, el Tomba tuvo a dos figuras destacadas. Wickett (9 puntos, 5 rebotes) y Trejo (8 con 3/4 en dobles). Sacó una primera ventaja de ocho en la mitad del parcial (14-6) que se transformó en 12, con 8 de cada uno de sus figuras (23-11) a dos minutos del cierre. Un buen cierre visitante redujo la diferencia a nueve (26-17). Rivero (7, dos triples) y un pasaje de Blanco (4) llevaron el goleo Apache.

El segundo parcial fue de pocos puntos (18-12) y muy erráticos de ambos lados. Otra vez Rivero condujo al Apache para quedar a seis (33-27). Goleo repartido en el Tomba y un triple de Lincheta, le dieron nuevamente algo de respiro (38-27). El cierre fue todo de Atenas. Parcial de 8-0 (un libre de Sanchez, dobles de Rivero y Maschke, triple sobre el cierre de Marino) y la ventaja quedó solamente en tres puntos (38-35). Todo quedó abierto de cara al segundo tiempo.

Godoy Cruz tuvo un gran pasaje en el tercer cuarto que casi liquida la historia. Parcial de 13-4 (goleo repartido otra vez) y pedido de minuto de Rodriguez a los cuatro minutos (51-39). Esa ventaja la pudo mantener hasta el final del parcial con Guevara como goleador (9) y un goleo repartido (seis manos goleadoras) para quedar arriba por 64 a 53. Gran momento de Marino en la visita (7). Godoy Cruz arrancó el tramo final a pura bomba de tres. Dos seguidas de Lincheta y otra de Maranesi para llevar el marcador a un contundente 75 a 55 a los tres minutos. Parecía historia cerrada. Pero Atenas es gigante y estaba vivo. Reaccionó con un 12-0 que redujo la ventaja a solo ocho puntos (75-67) a los seis minutos y otra vez en partido. La respuesta inmediata cerró el partido. Corrida de Godoy Cruz de 10-3 con cinco puntos de Gastón Guevara (85-70). Entre Guevara, Lincheta y Maranesi sumaron 20 de los 25 puntos del cuarto.

Histórico. Godoy Cruz está en la final y merecido lo tiene. Lo deseó y pensó cuando armó el plantel Sergio Peralta y hoy lo encuentra festejando a pocos días del primer partido ante Rivadavia Basquet.

## 89-78

| Godoy Cruz | | Atenas SC | |
|---|---|---|---|
| Agustín Benito | 5 | Agustín Blanco | 12 |
| Larry Wickett | 13 | Julián Maschke | 14 |
| Gastón Guevara | 22 | Gabriel Rivero | 22 |
| Abel Trejo | 14 | Rodrigo Griffa | 5 |
| Diego Maranesi | 17 | Lautaro Picciotto | 0 |
| **DT** Sergio Peralta. | | **DT** C. Rodríguez. | |

**Estadio:** Salvador Bonanno.
**Ingresaron: Godoy Cruz:** Emiliano Boiza 0; Juan Cruz Martinez 1; Maximiliano Dal Dosso 6; Facundo Rubia 2; Leandro Lincheta 9. **Atenas Sport Club:** Franco Sánchez 10; Agustín Marino 14; Pablo Rizzo 1.
**Parciales:** 26-17; 38-35 y 64-53.
**5 faltas:** Marino.
**Tiros libres:** Godoy Cruz 22/28- Atenas 10/18
**Árbitros:** Sebastian Mellado – Rodrigo Oliver – Joaquín Montbrun.
**Figura:** Gastón Guevara (Godoy Cruz).

**FIGURA.** Gastón Guevara sumó 22 puntos en el triunfo del Tomba sobre Atenas.

LOS ANDES PRESENTA

# LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

$9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

# MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

$ 9.999
+Recargo al interior $ 1.000,10

# Renová tu Batería de Cocina

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

# Espectáculos

**ALEJADOS.** Actualmente, la mitad de Altertango vive en Mendoza y la otra mitad en Barcelona, por lo que cada reencuentro es una fiesta.

**MÚSICA.** El grupo que redefinió el género y lo proyecto internacionalmente desde Mendoza vuelve a tocar en la provincia. Dará dos shows en Willy's Bar, con invitados especiales.

## **Altertango.** La potencia sísmica del dos por cuatro

**Carina Bruzzone**
Especial para Los Andes

El emblemático grupo Altertango, que fusiona el espíritu del tango tradicional con un estilo alternativo y contemporáneo, regresa a Mendoza con dos presentaciones únicas para celebrar sus 20 años junto al público que lo vio nacer. El encuentro será hoy y mañana en Willy's Bar, ubicado Mitre 1371 de Chacras de Coria. El escenario del conocido bar, íntimo e ideal para este tipo de shows, le brinda un halo especial a esta presentación que, además, contará con músicos y cantantes invitados que fueron parte importante de la historia del grupo.

### Hacia un nuevo tango

Con más de 23 años en la escena musical, Altertango es una de las agrupaciones más representativas de la evolución del tango en el siglo XXI. Originada en Mendoza, pero con su base dividida entre Barcelona y su ciudad natal, la banda logró consolidarse como un referente internacional, llevando su propuesta a festivales y escenarios de Europa y América Latina. Con ocho discos editados, entre ellos "Radiotango", "Sie7e" y el reciente "En Vivo 20 años", Altertango se ha mantenido fiel a su esencia de innovación, explorando nuevas sonoridades mientras honra las raíces del género .

La formación actual está integrada por Elbi Olalla en el piano, Pablo Conalbi en la batería, Ezequiel Acosta en el bandoneón y Gerardo Lucero en el bajo. Su química y maestría instrumental son elementos clave que les han permitido conectar con públicos diversos, desde los puristas del tango hasta quienes buscan una experiencia fresca y experimental.

### Una mirada al pasado y el futuro

Este grupo, con reconocimiento internacional y que ha puesto a la provincia en el eje de las innovaciones musicales, especialmente en este género, ha cosechado logros significativos desde su formación en 2001. Uno de los momentos más destacados de su carrera fue la celebración de sus dos décadas de existencia, reflejada en el álbum "En Vivo 20 años", grabado en una serie de conciertos especiales. Este material no solo captura la esencia de su sonido, sino también la evolución de su estilo, que integra elementos del jazz, el rock y la música contemporánea.

Otro hito importante fue su participación en festivales internacionales como el Tango BA Festival y el Festival de Tarbes, donde compartieron escenario con reconocidos exponentes del género. Además, su base en Europa les ha permitido expandir sus horizontes creativos y establecer colaboraciones con artistas de distintos países, enriqueciendo su propuesta artística y llevándola a nuevas audiencias.

Elbi Olalla, habló con Los Andes respecto a los años transcurridos, como también de este nuevo reencuentro con el público local.

**-Han trabajado con grandes artistas como invitados en sus shows. ¿Quiénes los acompañarán en estas presentaciones y qué aportan al espectáculo?**

-Nos acompañan las voces de La Contreras, Paula Bilen y Gastón Siqueiros . Y la guitarra de Martín Sánchez, pieza fundamental de nuestra sonoridad ampliada . La apertura del cuarteto hacia otras sonoridades es algo que nos encanta explorar y si son amigos y músicos tremendos locales, mejor.

**-¿Qué sienten al regresar a Mendoza, para celebrar estos 20 años con el público local?**

-El entusiasmo, la emoción del regreso, pero también el reencuentro entre nosotros porque Eze y yo vivimos en Barcelona y Gerardo y Pablo acá. Después de la gira en Chile poder tocar acá es un privilegio, un lujo. ¡Nos explota el corazón!

**-Su música ha sido descrita como un aporte importante al "tango federal del siglo XXI". ¿Cómo definen ustedes el tango contemporáneo y qué los inspira al componer?**

-El tango moderno o mejor dicho, el tango del siglo XXI, tiene ciertas características que responden a la lógica evolución y cambios en el mundo. Trazos de géneros musicales que en la década del 30 aún no se habían manifestado como el rock, la electrónica, el bebop y otros, cuentan historias de ciudades que son distintas, tiene otros apremios. Altertango además tiene sus peculiaridades, por no haberse gestado en el Río de la Plata sino en Mendoza, por las influencias de cada uno de sus integrantes. Nos inspiran muchas cosas de nuestras vidas, de la naturaleza, del paisaje urbano que transitamos...

**-En sus shows incluirán reversiones de temas clásicos y composiciones nuevas. ¿Qué pueden adelantar sobre el repertorio que escucharemos en Mendoza?**

-Tocaremos los discos "Radiotango", "Sie7e" y el disco "En Vivo 20 años" que grabamos en vivo en el 2022 en el Independencia. Casi toda música nueva y temas nuestros .

**-¿Qué implica para ustedes capturar la energía del escenario en sus grabaciones?**

-El vivo es el mejor momento del grupo. Es cuando aparece la magia y es el contexto en el que somos más felices. Pura adrenalina .

**-¿Hay varios integrantes viviendo en Barcelona? ¿cómo manejan la dinámica creativa y los ensayos a distancia?**

-No la manejamos mucho, por ahora no estamos componiendo o ensayando. Ha sido todo en los conciertos. El año que viene seguramente nos embarquemos en una movida de componer música nueva .

**-Sus composiciones se basan en experiencias vitales y reflejan su evolución como banda. ¿Hay alguna canción nueva que represente especialmente este momento de Altertango?**

-Creo que "Amalia" refleja bastante el presente de Altertango, y "Altermalambo".

**-¿Cómo ha sido su experiencia internacional y qué diferencias encuentran entre tocar en Argentina y en otros países?**

-Tocar en cualquier lado es lindo, nos gusta mucho tocar y siempre nos va bien con la gente. Yo no encuentro diferencia entre los públicos. La música es un lenguaje internacional que no sabe de banderas ni de barreras. Mi experiencia es que siempre funciona como espacio de vinculación, de encuentro .

**-A lo largo de los años, han contribuido al resurgimiento del tango en nuevos formatos. ¿Qué desafíos han enfrentado en este proceso y qué les depara el futuro?**

-Nosotros nos sentimos contentos de haber habilitado un camino, si así fuera. Y muy agradecidos de haber podido hacer este camino durante tantos años . El desafío siempre es la sustentabilidad. Poder mantenerse, crecer, es muy difícil en el contexto nacional que cada vez imposibilita más las cosas y que recorta las pocas ayudas que teníamos en el sector.

**-Para quienes no los conocen aún, ¿cómo describirían un show de Altertango y qué pueden esperar los asistentes a sus próximas presentaciones en Mendoza?**

-Es una experiencia muy fuerte. Mucho rock y mucha intensidad, pero en realidad, deberían decirlo quienes nos escuchan.

**Para agendar.**
Altertango tocará este viernes y mañana sábado, a las 22, en Willy's Bar (Mitre 1371, Chacras de Coria, Luján de Cuyo). Los artistas invitados son La Contreras, Paula Bilen, Gastón Siqueiros y Martín Sánchez.

**CULTURA.** El evento, muy esperado por los lectores locales, se desarrollará desde las 17 hasta la medianoche. Qué locales están adheridos y qué actividades habrá.

# **Noche de las Librerías.** Los libros salen a las calles mendocinas

Los amantes de los libros están de fiesta. Hoy tendrá lugar una nueva edición de la Noche de las Librerías, un evento imperdible que ya es un clásico de la cultura mendocina. Y así también, la provincia se suma a una tendencia nacional, puesto que mañana sábado también se realizará en Buenos Aires. La cita es este viernes 6 de diciembre de 17 a 0 horas.

Las casas de libros de la Ciudad de Mendoza sacarán sus mesones a la calle para que vecinos y turistas se sumerjan en un universo literario al aire libre. Habrá charlas, conservatorios, reuniones, promociones, actividades y simposios. Todo con el amor por el libro en el centro de la escena.

### Se suma la Ediunc

Desde las 19 y hasta las 23 en la vereda de la Casa EDIUNC (Sarmiento 607, esquina 25 de mayo, Ciudad), la Librería Universitaria se une al clásico evento.
Entre sus actividades, destaca la que tendrá lugar a las 20, ya que se celebrará una nueva reimpresión de uno de los libros más queridos por la comunidad lectora local: "Te contamos una historia de Mendoza", con la presencia de Beatriz Bragoni, María Teresa Brachetta y Oriana Pelagatto.

**EN LA VEREDA.** La mayoría de las librerías están ubicadas en el microcentro.

**Qué librerías participarán**

Las librerías adheridas en esta oportunidad son: Libros Iván Miszei (Garibaldi 110, esquina San Juan); Mi Librería (av. España 1927); Ludditas (San Juan 1014); Mendieta libros (Garibaldi 117); Cúspide (av. San Martín 931); Rayuela (Garibaldi 69); García Santos (San Martín 921); Locuramagic Comics (Necochea 40); Librería Metafísica (Patricias Mendocinas 610); Centro Internacional del Libro (Lavalle 14); Agape Mendoza (San Lorenzo 21); AM Libros (Garibaldi 61); SBS (Sarmiento 234); Librería Universitaria (Sarmiento 607); Librería Pública Gildo D`Accurzio (avenida España 1260).

Es una excelente oportunidad para acercarse a cada lugar y conocer las propuestas editoriales de cada librería.

Durante la Noche de las Librerías se realizarán charlas y disertaciones con escritores e ilustradores mendocinos, presentaciones de libros, sorteos, música en vivo, regalos y ofertas. También habrá actividades para niños y en algunas librerías se combinará la literatura con café y degustaciones vino.

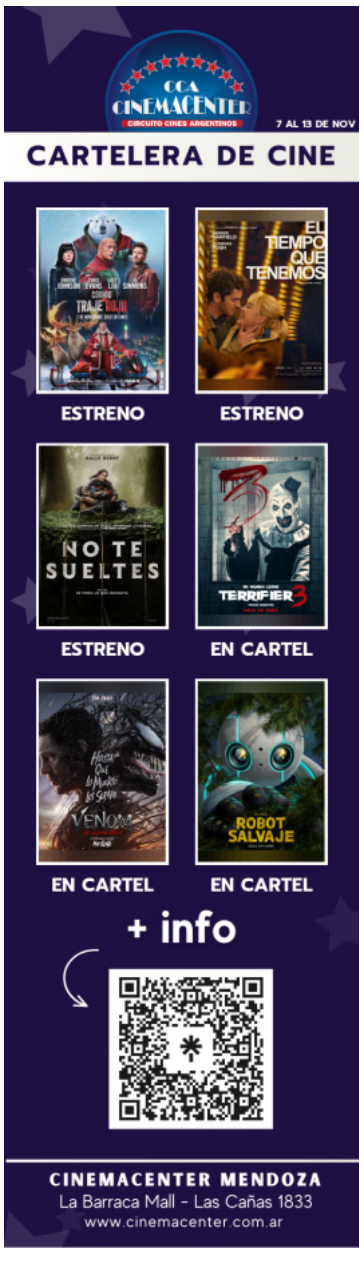


## La Guía

### HOY

### Danza

**BINOMIO DE DANZA.** Free dance, danza española, flamenco y más. A las 21 en el teatro Plaza (Colón 27, Godoy Cruz). Entradas en Entradaweb.com.

### Música

**PIMPINELA.** Presentan Siempre Juntos Tour. A las 21 en Arena Stadium (Civit y Maza, Maipú). Entradas en Tuentrada.com.

**FIESTA DE LA CERVEZA.** Día de rock pop electrónico. Actúan Babasónicos, Turf y AINDA. En el Hipódromo de Mendoza (Godoy Cruz). Entradas en showstickets.ar.

**BRIDGERTON EN CONCIERTO.** Con el Vivero Musical de la UNCuyo. Preparación de Héctor Colombo. A las 20.30 la Sala Roja de la Nave UNCuyo (España y Maza, Ciudad). Entradas en Entradaweb.com.

**ALTERTANGO.** Hoy y mañana a las 22 en Willy's Bar (Mitre 1371, Chacras de Coria, Luján de Cuyo). Entradas en Entradaweb.com.

### Variedades

**MANSA FERIA.** Cosplays, conferencias, lecturas, música en vivo y más. Desde hoy hasta el domingo, en el centro cultural Aurora.

**PIMPINELA.** Repasará sus canciones atemporales en el Arena Maipú.

### Teatro

**UNA HISTORIA JUSTA.** Muestra infantil, del taller anual Grupo Infancias Marabunta. Dirige Renzo Fioretti. A las 18.30 en el espacio cultural Julio Le Parc (Mitre y Godoy Cruz, Guaymallén). Entradas en Entradaweb.com.

**LA SIESTA DEL CARNERO**. De Sol Gorosterrazú. A las 22 en la Nave Cultural (España y Maza, Ciudad). Cupos limitados. Entradas en Entradaweb.com.

**EL LOCO Y LA CAMISA.** De Nelson Valente. Dirección de Laura Preziosa. A las 21 en Campus Barcala (Perú 1841, Ciudad). Entradas en Entradaweb.com.

# **Bridgerton.** El Vivero de la UNCuyo revive su música

**CONCIERTO.** La popular serie de Netflix sirve de inspiración para la presentación de esta noche, en la Nave Universitaria.

La Regencia fue un período de la historia británica que se desarrolló entre 1811 y 1820, caracterizándose como una época de opulencia y diversión para la aristocracia en la cual se desarrolló un estilo y una moda que pasarían a la historia con el nombre de Estilo Regencia.

Este viernes 6 de diciembre, a las 20.30, el escenario de la Sala Roja en la Nave UNCuyo se transformará en un espacio mágico e inmersivo por medio de una propuesta que busca romper con el concepto tradicional de música de película para ofrecer una experiencia integral donde todos los elementos —música, escenografía y proyecciones— tengan la misma relevancia.

A cargo del Vivero Musical UNCuyo, el evento presenta un repertorio que abarca tanto piezas clásicas de Mozart, Haendel y Leclair, como arreglos sinfónicos sobre canciones de Beyoncé, Maroon 5, Mariah Carey, Billie Eilish, Miley Cyrus, Shawn Mendes y Harry Styles, destacadas en la exitosa serie "Bridgerton". Las interpretaciones musicales estarán acompañadas por proyecciones en el fondo del escenario que muestran jardines, mesas, palacios y escenas icónicas, transportando al público al elegante y romántico mundo de la regencia británica. La preparación musical está a cargo de Héctor Colombo.

El diseño escénico busca contextualizar al máximo la época, dejando atrás la simple interpretación musical para integrar arreglos florales, esculturas y elementos decorativos que envuelven a los músicos en un entorno visualmente impactante, transformándolos en parte de un todo. Cada detalle del escenario —desde los músicos caracterizados con vestimentas de época hasta las proyecciones que capturan momentos emblemáticos— contribuye a crear una experiencia multisensorial inolvidable que celebra el esplendor, la belleza y la emoción de la regencia británica.

Las entradas se pueden adquirir en Entradaweb.com. Su valor es de $6500 general y $6000 para estudiantes, docentes, personal no docente y jubilados/as. También se pueden comprar personalmente en boletería de la Nave UNCuyo (España y Maza, Ciudad) desde las 18.

El ingreso estará habilitado 30 minutos antes del inicio de la función, se ruega puntualidad. Una vez comenzado el concierto no se permitirá el ingreso de público en la sala.

# Ocio

## Horóscopo

**ARIES** Del 21/3 al 20/4
Una esperanzada respuesta recibirá en el área laboral. Todo lo que apunte hacia el mismo proyecto estará encaminado.

**TAURO** Del 21/4 al 20/5
Su decisión afectiva estaría acertada si dice lo que verdaderamente siente. No postergue su voluntad.

**GÉMINIS** Del 21/5 al 21/6
Oportunidad de demostrar sus valores en lo laboral. No pierda la oportunidad de reunirse con esa persona importante.

**CÁNCER** Del 22/6 al 23/7
Una posible ruptura afectiva por culpa de un arrebato emocional. No priorizar cosas que no merecen.

**LEO** Del 24/7 al 23/8
Felicidad compartida en el plano familiar. Hay un comienzo bueno en el área de sus actividades.

**VIRGO** Del 24/8 al 23/9
Trate de no esperar demasiado tiempo para tomar esa decisión que quiere en el plano afectivo. Ser más espontáneo.

**LIBRA** Del 24/9 al 22/10
Hay una oportunidad en el plano laboral que podría generarle algo bueno. Estar atento a las cosas que se nos presentan.

**ESCORPIO** Del 23/10 al 22/11
Deberá tomar una decisión en el área económica para poder manejarse mejor y sin presiones. Saber organizarse.

**SAGITARIO** Del 23/11 al 21/12
Trate de no manejarse con tanta impulsividad y de darle la importancia que tiene cada problema realmente.

**CAPRICORNIO** Del 22/12 al 20/1
No espere a tomar esa decisión en el plano laboral, este es el día ideal para concretar proyectos. Invitación sorpresiva.

**ACUARIO** Del 21/1 al 19/2
Una importante posibilidad de hacer acrecentar sus ingresos, sea medido en lo que pida y verá un gran resultado.

**PISCIS** Del 20/2 al 20/3
Atraso en la concreción de compromisos que habría tomado. No se desespere y concéntrese en realizar sus cosas.

## Humor

**GATURRO** | NIK

## La grilla

En las columnas sombreadas podrá leer un refrán español.

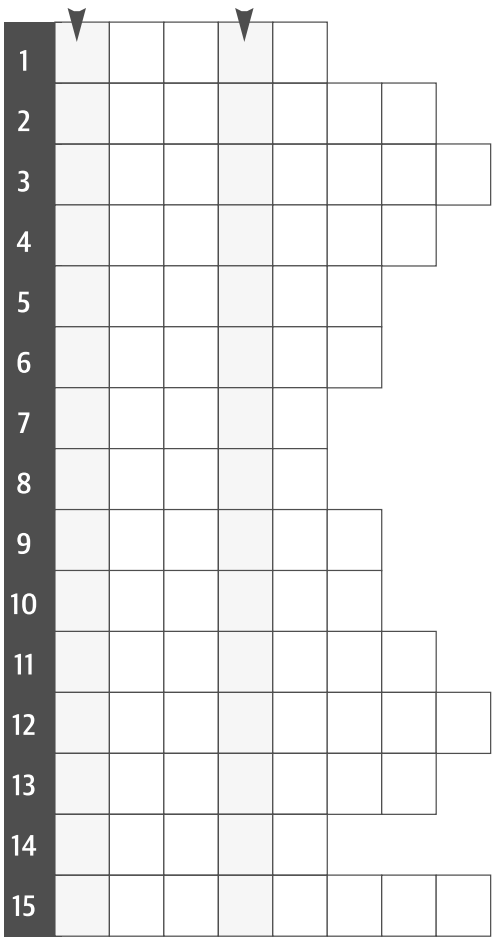

■ 1) Antiguamente, mesa destinada a los sacrificios.
■ 2) (Philippe) Mariscal de Francia que entró en París en 1944.
■ 3) Ave palmípeda de los mares australes.
■ 4) (Maurice) Escritor francés, creador del personaje de Arsenio Lupín, prototipo del ladrón de guante blanco.
■ 5) Inflamación de la faringe.
■ 6) (Diego) Pintor mejicano, gran muralista.
■ 7) Agilidad, gracia o desenvoltura en la manera de actuar.
■ 8) Caverna, cueva, gruta.
■ 9) Zona del litoral que se inunda.
■ 10) Perro salvaje de las llanuras africanas.
■ 11) (Théophile) Escritor francés, romántico, popular por sus novelas históricas ("El capitán Fracasse", etc.).
■ 12) Autómata de figura humana.
■ 13) Célebre batalla naval en que perdió un brazo el escritor Miguel de Cervantes Saavedra.
■ 14) Pequeña pieza metálica para clavar, unir o sujetar cosas.
■ 15) Asilo de huérfanos.

## Trivia de viernes

Marque con una cruz lo que corresponda al final de cada definición. Cada respuesta correcta vale un punto.

Menos de 10 puntos: aplazado / Entre 11 y 15: aprobado. / Entre 16 y 25: Muy bueno. / Entre 26 y 29: Excelente / 30 puntos: ¡Usted es un genio!

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Toronto es la capital de Canadá. | V | F |
| 2 | J. J. Campanella fue el director de "La odisea de los giles" | V | F |
| 3 | La marsopa tiene sangre fría. | V | F |
| 4 | Júpiter era un dios griego . | V | F |
| 5 | Julieta era Montesco. | V | F |
| 6 | Brooke Shields estuvo casada con André Agassi. | V | F |
| 7 | Un violín tiene seis cuerdas. | V | F |
| 8 | Kabul es la capital de Afganistán. | V | F |
| 9 | La palabra "caleta" es grave. | V | F |
| 10 | En Asia hay jaguares. | V | F |
| 11 | Sócrates dijo "Sólo sé que no sé nada" | V | F |
| 12 | Mafalda odia la sopa. | V | F |
| 13 | Walt Whitman escribió "Hojas de hierba" | V | F |
| 14 | Edith Piaf era "el gorrión de París" | V | F |
| 15 | Rómulo fue el primer rey romano. | V | F |
| 16 | Sidney es la capital de Australia. | V | F |
| 17 | Joseph Conrad escribió "Bajo el volcán" | V | F |
| 18 | Antonio Banderas protagonizó "Django sin cadenas" | V | F |
| 19 | El casuario vive en África. | V | F |
| 20 | Roberto Lavagna fue ministro de economía. | V | F |
| 21 | Anubis era un dios egipcio. | V | F |
| 22 | Copenhague es la capital de Dinamarca. | V | F |
| 23 | Cristina Fernández fue reelecta como presidenta en 2011. | V | F |
| 24 | Miguel Ángel Pichetto nació en la prov. de Río Negro. | V | F |
| 25 | La palabra "Libia" es aguda. | V | F |
| 26 | Liniers fue fusilado en la provincia de Córdoba. | V | F |
| 27 | Yuri Gagarín fue el primer hombre en volar al espacio. | V | F |
| 28 | Penélope esperaba a Aquiles. | V | F |
| 29 | Rubén Darío recibió el Premio Nobel de literatura. | V | F |
| 30 | Lino Palacio fue el creador de Patoruzú. | V | F |

**SÍLABAS**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| AL | BO | GAR | LI | RA | TO |
| AL | CA | GAU | NA | RI | TRO |
| AN | CLERC | GI | NA | RO | TROS |
| AN | DE | GRA | ON | TAR | VE |
| AN | DROI | LE | OR | TE | |
| BA | ES | LE | PA | TIER | |
| BLANC | FA | LE | PAN | TO | |

**Sudoku**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 9 | 5 | | 7 | | 2 | | 8 |
| | | 3 | | 5 | | 6 | | |
| | 1 | | | 4 | | 3 | | 5 |
| | | 8 | 3 | | | | | 2 |
| | 7 | | 5 | | | 9 | | |
| 1 | 6 | 9 | | 8 | | | | |
| 2 | | 6 | | | | | | |
| | 3 | 1 | | | | 7 | | |
| | | | | | 6 | | | 3 |

**Soluciones**

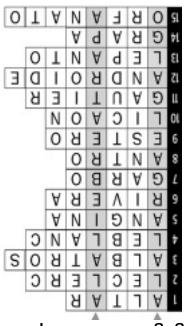

A la larga, el galgo el galgo a la liebre atrapa.

1)F; 2)F; 3)F; 4)F; 5)F; 6)V; 7)F; 8)V; 9)V; 10)F; 11)V; 12)V; 13)V; 14)V; 15)V;16)F; 17)F; 18)F; 19)F; 20)V; 21)V; 22)V; 23)V; 24)F; 25)F; 26)V; 27)V; 28)F; 29)F; 30F.

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE 2024

## Inmuebles

## Oficinas/ Locales comerciales

**CENTRO** Médico, Burgos 619, planta alta, Las Heras, concesiona consultorios médicos, instalados, todos servicios. 2615258788.

## Artículos

## Artículos

### Compra varios

**COMPRO DURAZNO PELÓN BLANCO**/ pelón amarillo. Ciruela en variedad, solo con tamaño. Pago contado. 2615094932.

## Empleos

## Pedidos

### Varios

**1/2 OFICIAL, OFI-** CIAL pastero, o panadero, EXCELENTE SUELDO, Ozamis y Belgrano, Maipú.

**ABOGADO. DESPIDOS.- RE-** CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

**ABOGADO:** TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

**APART HOTEL: BUS-** CA MUCAMA. Medio día. Presentar C.V.: Rodriguez 737, Ciudad. De 9:00- 13:00 hs.

**ATENCION SE BUS-** CAN Hombres- Mujeres p/lavadero vehículos en Maipú. Ganas trabajar , con/sin experiencia. Sin antecedentes full-time. Whatsapp: 02616508886.

**AYUDANTE** Panadero y Varón para tareas de limpieza. Tratar en Mármol 2064. Godoy Cruz. 155665516

**BUSCO** MUCAMO HOMBRE para limpieza de hotel, incorporación inmediata, experiencia comprobable, enviar CV a: contacto@bohe miahotelboutique.com

**BUSCO** RECEPCIONISTA PARA HOTEL, INCORPORACIÓN INMEDIATA.- Turnos Rotativos-Experiencia Comprobable.-Debe Hablar Inglés-Solo si reúne Requisitos.- Enviar CV.a: contacto@bohemia hotelboutique.com

**CHOFER** C/CARNET PROFESIONAL y LINTI al día.-Para carga/ descarga.y trabajos varios.FÁBRICA DE MUEBLES. CV.Whatsapp 261- 4544518

**CHOFER** DE TAXI. CON/ sin experiencia. Presentarse en Barcala 1265. Godoy Cruz.

**CHOFER** de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

**CHOFER REMIS- TA-** XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

**CONTRATISTA-OPERARIO.** Para FINCA en Colonia Segovia.- Preferentemente familia. Manejo de tractor conocimiento viña olivos y frutales.- Referencias comprobables.-Doy vivienda.- CURRICULUM. 261-7005878 SOLO WHATSAPP

**CORTADOR** DE CARNE con experiencia.-En zona Guaymallen.-San Jos.-Calle Río Negro y Parana.-Presentarse con currículo. 261-2460676

**DOS** vigiladores zona Tupungato mayores de 27 años, Secundario completo, Referencias comprobables, moto enduro en condiciones para zona Gualtallary, Sueldo bolsillo $1.400.000..... (mlseguridad23@yahoo.com)

**EMPRESA** busca Técnico Electromecánico Experiencia y conocimientos comprobables (excluyente). Lectura de planos electricos, neumáticos, hidráulicos (industriales y automotriz), mecánicos. Conocimiento compresores de aire a tornillo. Grupos electrógenos (parte elétrica y mecánica). Autoelevadores eléctricos. Condiciones generales: Buen estado de salud para trabajo en montaña. Estar dispuesto a viajar. Carnet de conducir. Enviar CV a mhyl0856@gmail.com

**EMPRESA CONS-** TRUCTORA busca "Chofer de Mixer" con experiencia y licencia habilitante categoría C3. Enviar currículum a: csgrrhhmza@gmail.com

**EMPRESA** ESCO busca ASESORES COMERCIALES con experiencia en Venta de Planes de ahorro. Excelentes comisiones y premios por objetivos. Dejanos tu CV: Mail:..... es corrhhmza@gmail.com
WhatsApp: 2615260853

**EMPRESA METALÚR-** GICA busca oficial y ayudante metalúrgico. experiencia comprobable, responsabilidad y proactividad. Mandar C.V.a: busquedalaboral22@yahoo.com

**EMPRESA** necesita, instalador aire acondicionado junior, hasta 27 años. Con experiencia. Enviar CV. a carrierelectric2015@gmail.com

**ESTUDIO** Contable Ciudad de Mendoza incorpora Contador/a, horario corrido, siete (7) horas. Preferentemente egresado FCE- UNC. Con conocimientos intermedios, sueldos, contabilidad e impuestos. Escribir a correo:..... estudiocontableimpositivo10 @gmail.com

**FETEADOR,** rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

**GERIATRICO** Requiere Personal MASCULINO/ FEMENINO con vocación en experiencia únicamente en Adultos mayores, Higiene y Confort, Limpieza y Cocina con referencias zona Mendoza- Capital. Enviar curriculum solo Wasap 261-6180302 (NO LLAMAR)

**INSTITUTO BUSCA** LICENCIADO en nutrición o estudiante avanzado en la carrera para dar clases. Enviar CV:2612711084.

**JARDÍN MATERNAL** EN Godoy Cruz y Dorrego necesita docente Nivel inicial o estudiante avanzada. También Profesores de talleres especiales: gimnasia, teatro, música ,yoga, psicomotricidad, para sus dos sucursales. Enviar CV: rrhhjardinmaternalmpi@gmail .com, indicando remuneración pretendida por jornada de 4.30 hs. y disponibilidad horaria (mañana y/o tarde).

**MAESTRO** Panadero. con experiencia comprobable necesito. para zona Luján. Comunicarse al 261-5093439 WhatsApp.

**MEDIO** OFICIAL TORNERO. Con experiencia y referencias comprobables. Enviar curriculum 2617005878 SOLO WHATSAPP

**NECESITO ESTU-** DIANTE profesor de educación física o preparador físico para gimnasio horario de mañana en las Heras. Comunicarse 2615128923.

**NECESITO** FLECHEro con experiencia en Lavadero Auto. Joaquín V. Gonzalez 156 Godoy Cruz. 2615165150.

**PANADERO CON EXPERIEN-** CIA en el armado de MEDIALUNAS Y SACRAMENTO.- Certificado de buena conducta y currículum.- Zona Luján.- NECESITO- Mandar mensaje al 261-7086740. NO LLAMADAS

**PERSONAL P/CARNI-** CERÍA y Frigorífico necesito, con/ sin experiencia, presentarse de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.00 hs., Ozamis Sur 950, Russell, Maipú.

**REPARTIDOR. RE-** QUISITOS: Tener camioneta utilitario desde 2015. Reparto alimentos en Gran Mendoza. Zona Este. 2616842944

**SE NECESITA: COCINERO PARA FIN** DE semana, los días viernes horario por la tarde; sábado y domingo horario por la mañana. Enviar C.V. detallando pretenciones al 2612013034

**SE NECESITA OPERADOR DE MA-** QUINA Retro Excavadora, con carnet habilitante para importante empresa constructora, con experiencia previa. Enviar CV: referenciaslabora lesmza@gmail.com Asunto: Maquinista"

**SOBADOR** con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

**TAPICERO** Oficial con experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV al 261-4544518

**VENDEDOR/A** CON EXPERIENCIA. Venta por catálogo a Comercios, sistema Pago DIA A DIA.
SUELDO BÁSICO $600.000
+ COMISIONES + PREMIOS.Mayores de 25 años/ Buena presencia/.Enviar CV al WhatsApp 261-7157057.

**VENDEDORAS MU-** JER. Para local comercial.Con experiencia, edad 38/65 años. Conducta. Responsabilidad. Experiencia en ventas. No presentar C.V. si no reúne los requisitos. Zonas: ciudad, Maipú, Tunuyan,Zona Este. Enviar C.V.a: vendedores@almacen defragancias.com COLOCAR en asunto: Zona que pertenece.

**ZONA GRAN MENDO-** ZA CARNES LA REPUBLICA, BUSCA: Cortador de carne con experiencia. Entrevistas: 261768 2054

## Legales

## Sucesorios

**EDICTO.**A herederos de **SANTOLIN, JOSE MARIA**, citase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos a reclamar derecho pensionario, bajo apercibimiento de ley."

02-12/413824/06-12

**EDICTO.**JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N°419.207 **"ESCUDERO MARIO RODOLFO ORLANDO P/SUCESIÓN.**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Mario Rodolfo Orlando Escudero DNI: 11.260.885, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.Maria Luz Coussirat- Juez.-
06-12/413932/06-12

**EDICTO.**Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza,en autos N°2991 Caratulados: **"SALVATIERRE VICTORIO, DNI 6833773 y PIZARRO LUISA CONSTANCIA,DNI 3038746 p/Sucesión.**cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30),DÍAS.-
06-12/276863/06-12

**EDICTO.**Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N.°4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.LUCIA NORMA PRAVATA,con D.N.I. N°11.263.700,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de.Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de-los treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N.°419.745 **"PRAVATA LUCIA NORMA P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez

06-12/276862/06-12

**EDICTO.**JUEZ del TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL TUNUYÁN.- cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante DR. GALLERANI CANDIDO, con DNI Nº 6.920.404, a los efectos de que acrediten su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.En autos 13-07649736-7 (042051-3062)

06-12/413929/06-12

**EDICTO.**Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6747 caratulados:**"BLANCO OSCAR RAIMUNDO P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: BLANCO OSCAR RAIMUNDO DNI 12585077, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo.:Dra María Violeta Derimais
06-12/276866/06-12

**EDICTO.**Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial.En los autos N°6766 caratulados: **"CALLIS SUSANA ELISA P/SUCESION"**,cita y emplaza a herederos y acreedores de:CALLIS SUSANA ELISA,con DNI 4.139.068,a presentarse dentro del plazo de-30 días corridos-a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.Fdo.: DR.JORGE ANDRES CORRADINI (1.PUBLICACION en BOLETIN OFICIAL.y en Diario LOS ANDES).

06-12/413930/06-12

**EDICTO.**Juzgado en lo Civil,Comercial y Min.Tercero.en autos N°255318 caratulados **"DIAZ CHIPONT CYNTHIA BEATRIZ C/UNION INTERSINDICAL MENDOCINA PARA LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL(UNIMEV) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.hace saber a UNION INTERSINDICAL MENDOCINA PARA LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL(UNIMEV), que se pretende usucapir el inmueble el cual se encuentra inscripto en el asiento.n°890 del tomo.102 B.de Guaymallen a nombre de:UNION INTERSINDICAL MENDOCINA PARA LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL(UNIMEV), ubicado en calle HellenKeller n°399, B°UNIMEV.II, Distrito de Villa Nueva,Departamento de Guaymallén Mendoza.Ello conforme resolución de fs.37.que en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza, 13 de Noviembre del 2024.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVE 1)Declarar a "UNIÓN INTERSINDICAL MENDOCINA PARA LA VIVIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL"(U.N.I.M.E.V.) como persona de ignorado domicilio. 2)Publíquese edictos por-TRES VECES-con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario "LOS ANDES",conjuntamente con el decreto de fs.6 de autos, en su parte pertinente...."Fdo. CULOTTA,PAULA CONJUEZ."Y a fs.6 se ordenó:"Mendoza,28 de febrero del 2024...De la demanda y su ampliación-TRASLADO-a la demandada por el término de-VEINTE días-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. C.P.C.C.T).NOTIFÍQUESE haciéndole saber al demandado que podrá visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan.Fdo. Dra.Culotta, Paula-CONJUEZ".

28-11/276730/06-12A

**EDICTO.** Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6707, caratulados **MILANO CLEMENTE P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Milano Clemente, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
06/12/C.SM/06/12/2024.

**EDICTO.** Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6758, caratulados **VERGE GUILLERMO P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Verge Guillermo, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
06/12/C.SM/06/12/2024.

**EDICTO**.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6426 caratulados **"CONTRERAS ROBERTO RAUL P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CONTRERAS ROBERTO RAUL, DNI M6.900.829, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
06-12/276865/06-12

**EDICTO.**Sra. jueza DE PAZ LETRADO Y TRIBUTARIO Y CONTRAVENCIONAL DE MALARGÜE, Segunda Circunscripción Judicial de la ciudad de Malargüe, provincia de Mendoza, sito en Av. Rufino Ortega N° 880 en AUTOS N° 4.816 caratulados **"BARROS JUAN ANTONIO p/ SUCESIÓN"** cita y emplaza a presuntos herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Juan Antonio BARROS, DNI 6.924.309 a la audiencia de comparendo de herederos y acreedores para el día 05 de febrero del 2025 a las 10,30 hs.

06-12/413931/06-12

## Remates

**EDICTO**.ORLANDO NICOLÁS FEUDALE, Martillero Publico Mat.2751.Por orden del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas del Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción, en los Autos N°35.215 caratulados **GARAY LUIS MAGIN Y ACUMULADO 1014507 AZCURRA JUANA P/SUCESION"**. Rematará el.18 de diciembre de 2024 a las 9:30hs.En el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de Gral.San Martín, Mendoza,en la sala de audiencias a designar. Para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado mixta(conforme acordada N°19.863 del 08/11/2006 y art.277 CPCCT), del 100% del inmueble ubicado Barrio Las Bóvedas sobre calle Coronel Juan Cornelio Moyano N°950 de Gral.San Martín, Mendoza,objeto de los presentes, en el estado que se encuentra, con una superficie según plano(N°08-6026) de 270m2, comprendidos entre los siguientes límites y medidas perimetrales;Norte:con Lote 6 en 10 metros; Sur:con calle Coronel Juan Cornelio Moyano en 10 metros; Este:con Lote 19 en 27 metros; y Oeste:con Lote 21 en 27 metros. Nomenclatura Catastral: 08010200240000020000000, Padrón Territorial: 08-210460, Padrón Municipal:35477. Inscripto en el Registro de la propiedad raíz en la Matrícula N°0800249137, anotado a nombre de LUIS MAJIN GARAY. MEJORAS:El domicilio tiene una casa con construcción de material con techos de losa, pisos de baldosas y granito. Tiene todos los servicios instalados.La casa consta de cocina con alacena y bajo mesada instalada, living comedor con estufa a leña, lavadero con bacha, un baño con inodoro y bidet, se aclara que el ambiente de lavadero también cuenta con inodoro, bidet y termotanque instalado, dos dormitorios, patio con despensa donde existiría otro baño con los artefactos elementales. En esta parte de la casa vive la Señora Hilda Graciela Garay DNI N°13218724. Así mismo en el sector de la cochera se ha destinado a departamento en alquiler que consta de un ambiente dividido en tres sectores (cochera), living, comedor y baño, y otra habitación destinada a dormitorio, el baño se encuentra con los artefactos elementales, es decir con inodoro y lavamanos, el piso es de baldosas, techo de loza con cielorraso con faltante de yeso, paredes en estado de reparación y viven la Señorita Agustina Ana María Vilchez DNI N°43682471 junto con su pareja Señor Leonardo Gabriel Pesutto y su hijo menor Francesco, en calidad de inquilinos. Fijándose la base subasta sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES ($35.000.000,00). La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se individualizará 1los TRES oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL($250.000,00) y se adjudicará el mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto y de contado el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00hs. del día 11 de diciembre de 2024 hasta las 13:00 horas del día 17 de diciembre de 2024,en Secretaría del Tribunal.Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta,cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Nación Argentina Suc.San Martín, Mendoza a la cuenta N°1920-9902041118, CBU N°0110280450099020411182, CUIT CUENTA N°70314518991, por el equivalente al diez por ciento(10%) de la base.En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación,no serán consideradas propuestas admisibles.Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión.EXHIBICIÓN: solicitar cita al Martillero.Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta,falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta.INFORMES:Juzgado y/o Martillero,domicilio Hipólito Bouchard 1225.de Gral.San Martín, Mendoza,teléfono 2634476390.-
02-12/276777/12-12A

**EDICTO DE REMATE.** Orlando Nicolás Feudale, Martillero Publico Mat. 2751 por orden del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas del Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción, en los Autos Nº 35.215 caratulados **GARAY LUIS MAGIN Y ACUMULADO 1014507 AZCURRA JUANA P/ SUCESION**. Rematará el 18 de diciembre de 2024 a las 9:30 hs. En el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de Gral. San Martín, Mendoza, en la sala de audiencias a designar. Para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado mixta (conforme acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 CPCCT), del 100% del inmueble ubicado Barrio Las Bóvedas sobre calle Coronel Juan Cornelio Moyano N° 950 de Gral. San Martín, Mendoza, objeto de los presentes, en el estado que se encuentra, con una superficie según plano (Nº 08-6026) de 270 m2, comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales; Norte: con Lote 6 en 10 metros; Sur: con calle Coronel Juan Cornelio Moyano en 10 metros; Este: con Lote 19 en 27 metros; y Oeste: con Lote 21 en 27 metros. Nomenclatura Catastral: 08010200240000020000000, Padrón Territorial: 08-210460, Padrón Municipal: 35477. Inscripto en el Registro de la propiedad raíz en la Matrícula Nº 0800249137, anotado a nombre de LUIS MAJIN GARAY. MEJORAS: El domicilio tiene una casa con construcción de material con techos de losa, pisos de baldosas y granito. Tiene todos los servicios instalados. La casa consta de cocina con alacena y bajo mesada instalada, living comedor con estufa a leña, lavadero con bacha, un baño con inodoro y bidet, se aclara que el ambiente de lavadero también cuenta con inodoro, bidet y termotanque instalado, dos dormitorios, patio con despensa donde existiría otro baño con los artefactos elementales. En esta parte de la casa vive la Señora Hilda Graciela Garay DNI Nº 13218724. Así mismo en el sector de la cochera se ha destinado a departamento en alquiler que consta de un ambiente dividido en tres sectores (cochera), living, comedor y baño, y otra habitación destinada a dormitorio, el baño se encuentra con los artefactos elementales, es decir con inodoro y lavamanos, el piso es de baldosas, techo de loza con cielorraso con faltante de yeso, paredes en estado de reparación y viven la Señorita Agustina Ana María Vilchez DNI Nº 43682471 junto con su pareja Señor Leonardo Gabriel Pesutto y su hijo menor Francesco, en calidad de inquilinos. Fijándose la base subasta sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES ($35.000.000,00). La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se individualizará 1 los TRES oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL($250.000,00) y se adjudicará el mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto y de contado el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00hs. del día 11 de diciembre de 2024 hasta las 13:00 horas del día 17 de diciembre de 2024, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Nación Argentina Suc. San Martín, Mendoza a la cuenta Nº 1920-9902041118, CBU Nº 0110280450099020411182, CUIT CUENTA Nº 70314518991, por el equivalente al diez por ciento (10%) de la base. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Exhibición: solicitar cita al Martillero. Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta, falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Hipólito Bouchard 1225 de Gral. San Martín, Mendoza, teléfono 2634476390.
28/11/C.SM/10/12.

**EDICTO**GONZALO EZEQUIEL GUARDIA, Martillero Público, matrícula 3023,con domicilio legal calle Santa Cruz 264,3°, Oficina.1, Ciudad, orden Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial,autos N°CUIJ: 13-03837917-2((012005-251702)), caratulados **"DIAZ SUSANA Y VIDELA JUAN HUMBERTO LORENZO P/SUCESIÓN**.-REMATARÁ. DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO 18/12/2024).a las ONCE Y TREINTA HORAS (11:30.Horas),en la Playa de Estacionamiento de la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES(Acordada 17.598), sita en calle San Martín 322, planta baja, Ciudad, Mendoza, Edificio Palacio de Justicia II, y con el sistema tradicional-A "VIVA VOZ-0,100% inmueble propiedad de la Sra.SUSANA DIAZ DE VIDELA, C.U.I.T. N°27-334709-1, ubicado en calle Videla Castillo N°420, El Zapallar, Las Heras, Mendoza; Destino: VIVIENDA FAMILIAR, constante de una superficie s/t de 137,82m2 y s/p N°03-47467-5 de 132,13m2, e inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matrícula SIRC N°0300582551 de Folio Real; INSCRIPCIONES: Matrícula SIRC N°0300582551 de Folio Real; Nomenclatura Catastral 03-10-01-0053-000012-0000-5; Padrón Territorial N°03-15860-7; Padrón Municipal N°11855; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. cuenta N°073-0066736-000-4; LÍMITES Y MEDIDAS:Norte:con parte del lote N°9 en 12,74mts; Sur:con Fracción "B" en 11,87mts; Este:con calle Videla Castillo en 11,23mts y Oeste:con parte del lote N°7 en 11,20mts; DEUDAS:Municipalidad de Guaymallén debe $201.428,63 al 31/10/2024; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. Debe $452.549,36 al 04/12/2024; A.T.M.:debe $64.363,08,07 al 31/10/2024; Vialidad:exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras; Deudas actualizables al efectivo pago; MEJORAS:Inmueble de construcción de material, pisos calcáreos, techos de losa, con cocina comedor, mesada sin mueble inferior con bacha con alacena superior; por pasillo se accede a dos habitaciones que tienen pisos calcáreos, techos de losa; un solo baño con lavatorio inodoro y receptáculo para ducha con revestimientos cerámicos, techo de losa y pisos calcáreos, con puerta de ingreso de madera; se accede a patio por puerta con rejas, el mismo tiene pisos de tierra y baldozas; las ventanas y puertas del frente del inmueble tienen rejas. ESTADO DEOCUPACIÓN:El inmueble al tiempo de la presente constatación e inspección se encuentra habitado por Fiorella Daniela Videla, D.N.I. N°41.155.132 y sus hermanos ThiagoLaureano Méndez Videla de 16 años de edad y Donato Tomás Mendez Videla de 12 años de edad; GRAVÁMENES: No reconoce gravámenes vigentes; AVALUO FISCAL 2024:$1.652.245,00; BASE PESOS VEINTE MILLONES CON 00/100($20.000.000,00), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL($500.000,00). Al mejor postor, depositando comprador acto subasta seña 10%, comisión 3%, e impuesto fiscal 4,5% mediante transferencia bancaria a la cuenta perteneciente a los presentes autos en el acto de subasta;y el saldo de precio una vez aprobada la subasta, con la misma modalidad de transferencia bancaria a la cuenta precedentemente referida;siendo a cargo adquirente,gastos de plano de mensura,certificado catastral aprobado y actualizado previo a la inscripción registral a su nombre,y otros necesarios,bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción.Queda excluida la compra en comisión, por lo cual la adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.(Art.268 CPCCyT).Títulos y deudas agregados en autos,donde podrán revisarse,no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos. Informes:Martillero GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA,cel. 2616559475, correo electrónico gonzaloezequielguardia@hotmail.com. Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial
04-12/276824/16-12A

**EDICTO**GUILLERMO GUSTAVO PAREDES, Martillero Público-Matrícula N°2416,con domicilio en Calle Zeballos N°106,Ciudad de Gral.Alvear, Mendoza,designado.en Autos CUIJ:13-07137628-6(022003-38402)**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ZUÑEGA PEDRO BERNARDINO Y CHIAVELLO JAVIER WALTER.BARROZO HECTOR DANIEL Y SOSA CRISTIAN JESUS P/CPC ANTERIOR-EJECUCIÓN PRENDARIA**.Orden Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza,-REMATARA el día.VEINTE DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO A LA HORA 09:00.Horas.Un automotor 100% propiedad del demandado conforme lo dispuesto en el libro tercero, capítulo séptimo(VII) del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario de Mendoza La misma tendrá lugar en este Tercer Juzgado en lo Civil,Comercial y Minas,sito en calle Paso de los Andes N°555, de General Alvear, Mendoza,con base de PESOS CINCO MILLONES($5.000.000,00.-) e incrementos mínimos de PESOS CIEN MIL($100.000,00.-) y mediante la modalidad-"A VIVA VOZ-conforme lo normado por el art.275 del CPCCT.Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá depositar el 10% de seña, con más el 10% comisión martillero y el 4,5%.de impuesto fiscal.Hágase saber que en ningún caso de admitirá la compra en comisión. Hágase saber además que el precio de compra en subasta, el diez por ciento(10%) con más la comisión del martillero es a cargo del comprador en el acto de la subasta, y el saldo a depositarse al aprobarse el remate conforme a lo prescripto en el art276, inc.b), CPCCyT. Publíquese los edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por cinco días alternados(art.270 inc.I y II del CPCCT). El vehículo automotor a subastar será exhibido los días martes 10/12/2024 y jueves 12/12/2024 desde las dieciséis y hasta las dieciocho horas en calle Paso de Los Andes N.°555,General Alvear, Mendoza. DETALLES DEL AUTOMOTOR:DEUDAS Y GRAVAMENES:Automotor marca Volkswagen Tipo Sedan 3 puertas Modelo GOL 1.4L,Motor marca Volkswagen N°CNB081269, Chasis marca Volkswagen N°9BWCF05W5EP032830, Dominio NHL223. Color rojo,con detalles en chapería y pintura, mica trasera trisada lado derecho con detalles en tapizado.Posee cedula de identificación del titular Señor.Pedro Bernardino Zuñega

N°44520546.y cedula de identificación autorización para Señora Elizondo.B. Mariela N°11177339, cuatro instructivos,título del automotor y llave,acompañados en el expediente.-Impuesto en concepto de patentes: Informe fecha 07/08/2024 $141.711,90;$68.800,86 mas Costas $30.470,14.y Plan de pago $192.411,40 a la misma fecha.-Gravámenes:Embargo:Autos CUIJ:13-07137628-6(022003-38402)VÖLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ZUÑEGA PEDRO BERNARDINO Y CHIAVELLO JAVIER WALTER.BARROZO HECTOR DANIEL Y SOSA CRISTIAN JESUS P/CPC ANTERIOR-EJECUCIÓN PRENDARIA".fecha 01/10/24. Capital $317.325.-Informes, desudas y gravámenes Secretaría Juzgado y Martillero designado:Teléfono cel.2625-412481 mail gustavoguillepardes@yahoo.com.ar.

04-12/276823/16-12A

---

**REMATE**.VICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, Matrícula Nº 2481, orden OCTAVO JUZGADO DE PAZ, Autos Nº 106.001, caratulados **PRESTAMOS S.A. C/TORO SILVIA MARILINA S/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)**, rematará el 12/12/24 a las 10,30 hs. Oficina de Subastas San Martín 322 Planta Baja Ciudad. Un TV marca NOBLEX de 32" Pantalla Plana SERIE Nº 009432 sin control remoto en el estado que se encuentran. Base de la Subasta $ 35.000.- incrementos entre postura de $ 2.000.- debiendo el adquirente abonar 10% de seña, 10% comisión y acreditar en los presentes autos el comprobante del 1,5 % de Impuesto Fiscal. Se hace saber que no se admitirá en ningún caso la compra en comisión. Lugar de exhibición 11/12/24 de 18,00 a 19,00 hs. San Lorenzo 170 Planta Baja Local "L" Capital Mendoza Informes Secretaría Tribunal o Martillero San Lorenzo 178 PB "L" Mendoza. Tel. 261-5079047.

04-12/FM413.751/10-12A

---

**REMATE**.VICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público-Matrícula Nº2481.-Orden Vigésimo Juzgado Civil (Gestión Asociada Cuarto).Autos Nº251.450, caratulados **SALMASO, JUAN ELISEO C/DESCONOCIDOS P/DENUNCIA POR DAÑO TEMIDO**.-REMATARÁ A VIVA VOZ,EL 20/12/2024, hora 10,30,en la Oficina de Subastas,San Martín 322.Planta Baja,Capital- Mendoza, inmueble propiedad TAMOLA, GERARDO, ubicado en:José Federico Moreno 1920.CAPITAL MENDOZA.-INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: Nº58.949/1 FOLIO REAL;ATM: Padrón Nº01-51295-3, Nomenclatura Catastral Nº01-01-05-0031-000052-0000-4; Municipalidad Padrón Nº 0120017000000; AYSAM S.A. Cuenta Nº 080-0013377-000- 1..DEUDAS: Rentas al 04/11/24 $308.133,18; Municipalidad al 04/11/24 $473.577,31; AYSAM al 04/11/24 $126.583,34, EDEMSA al 04/09/24 (13/03/18) $1.970,23, Ecogas al 03/09/24 (20/08/18) SIN DEUDA.Vialidad Provincial informe que la propiedad se encuentra exenta de pagos por contribuciones y/o mejoras.Las deudas mencionadas sujeta a reajuste al momento efectivo pago. Superficie según Plano 596 mts2.LÍMITES: N: Lotes Nº1 y 2 en 24,00 mts;,S: Calle Cerro Angostura en 24 mts.;E: Lote.37 en 25 mts.y O: Boulevard Cerro de las Mentas en 25,00 mts. Sud Oeste ochava de 4 mts de base.El inmueble reconoce derecho de servidumbre de acueducto perpetua y gratuita en todo el límite Norte.-MEJORAS: Inmueble sismo resistente con estructura metálica,paredes de ladrillo y otras de material liviano.Techos de madera y el de planta alta de material.Se accede por una rampa de piedra laja.Puerta de madera maciza de doble hoja con hall de distribución, encontrando escalera de madera a la planta alta.Puerta de madera doble hoja con vidrios reparticos al living. Piso de parquet.En desnivel con escalones de madera al comedor que cuenta con ventana y puerta ventana al jardín. Puerta de madera con vidrio a un pasillo con salida al jardín y por otra abertura se comunica al comedor de diario y cocina separado con desayunador.Cocina con bajo mesada,alacena y mesada de granito reconstituido con una bacha.Piso porcelanato.Puerta de madera y vidrio que comunica a una sala de estar y que cuenta con placard.Paredes de ladrillo vistos y piso porcelanato y un sector con alfombra. Baño con inodoro, lavabo y rectángulo para ducha cerrado.Piso de porcelanato y paredes recubierta del mismo material.Lavandería con paredes recubiertas con porcelanato,piso del mismo material y una bacha enlozada. Planta alta Hall de distribución con piso de porcelanato. Habitación principal,con cambiador y baño zonificado, con inodoro, bidet, lavabo y bañera. Ante baño. Pisos porcelanato y paredes recubiertas con cerámicos.Habitación tipo depósito con estantes de madera.Puerta ventana de vidrio y marco metálico. Desnivel con escalera y piso de madera que da a un hall de distribución a dos dormitorios.Uno de ellos con vestidor.Piso parquet y ventana. Otro dormitorio con ventana al exterior y ambos dormitorios con un balcón con vista al jardín. Sala de estudio con ventanas de vidrio al exterior y piso porcelanato.Otra sala de estar con ventanas al patio y pisos porcelanato.Baño totalmente instalado con inodoro bidet, lavabo y bañera. Piso Porcelanato y paredes recubiertas con cerámicos. Ventana al exterior. Patio parquizado y con sectores de cerámicos. Cochera semicubierta con piso de cemento, sin portón y estructura metálica. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera y metal. Cuanta con todos los servicios. Gravámenes: Sin gravamen. Reconoce servidumbre de acueducto perpetua y gratuita por todo el límite norte. Avalúo Fiscal $ 24.894.349.- Base de la Subasta $ 24.894.349.- Incremento mínimo de postura $ 5.000.000.- Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos. La obtención del plano de mensura y certificado catastral será a cargo del adquirente Está expresamente prohibida la compra en comisión. Exhibición inmueble 16 y 17/12/24 de 18,00 a 19,00 hs debiendo confirmar asistencia. Comprador depositará en dicho acto 10 % de seña, 3% Comisión en dinero efectivo y el 4,5% Impuesto Fiscal quedará a cargo del adquirente debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que aprueba el remate en el plazo de ley (art.287 del CPCCyT.Saldo aprobado la subasta. Informes Secretaría Tribunal o Martillero.Pedro Molina 277.:Mendoza Tel. 261-5079047.

06-12/FM413.865/19-12A

# Convocatorias


**VALLE DEL ACONCAGUA S.A.**

Comunica que con fecha 02/12/2024, se realizó acta de Directorio convocando a Asamblea Extraordinaria para el día 17/12/2024 a las 10 hs. Carácter de la Asamblea: Asamblea extraordinaria. Fecha: 17/12/2024. Hora y lugar de la reunión: 10 hs en Avenida España 512, piso 4, oficina 2, Ciudad, Mendoza. Se recuerda que se debe concurrir con la documentación que acredite la condición de accionista de la sociedad. Los Andes 3, 4, 5, 6, 9/12/24

**PEDRO F. RAZZANO S.A.CI.A.G y T**

El Directorio PEDRO F. RAZZANO S.A.CI.A.G. y T convoca a Asamblea General Ordinaria para el día para el lunes 23 de DICIEMBRE de 2024 a las 16:30 y 17:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de calle Isidoro Bousquets, 702 La Colonia, Junín, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:
1-Consideración y aprobación de la memoria y los Estados Contables al 31 de Julio de 2024
2-Designación del directorio de la sociedad por un nuevo período estatutario.


# Ley 19550

---

**EDICTO**.DR. PABLO DARÍO BITTAR. JUEZ. PRIMER TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZAEXPEDIENTE CUIJ:13- 07676660-0(012051-281289), caratulados:**"LOES S.A. C/LOES S.A. P/CANCELACION DE LIBROS SOCIETARIOS"** NOTIFICA:"Mendoza, 23 de Octubre de 2024(...)Publíquense edictos por CINCO DÍAS en el Boletín Oficial, en el Diario Los Andes(Provincia de Mendoza), a fin de citar a quienes pretenden derechos sobre los libros societarios de la firma LOES S.A., quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos( art1877 C.C.C.)..."FDO. DR. PABLO BITTAR. JUEZ. Perito designado:JOSE MIGUEL MARIN, domicilio en calle Aristides Villanueva 751, Departamento 9, de la Ciudad de Mendoza, correo electrónico:jmmarinsanto@gmail.com, teléfono 2634313884, CBU 0110438130043813101815.-

05-12/276836/11-12

---

**LEY19.550**.SR. JUEZ,TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA.EN LO CIVIL,COMERCIAL.Y MINAS,en los autos Nº320872 caratulados.**"RCUATRO S.A. P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución de fs.2.que en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza, 03.de Septiembre de 2024....Aceptado que sea el cargo del perito contador publíquense edictos por-CINCO DÍAS-en el boletín oficial.y en el diario Los Andes,a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma."R-CUATRO S.A.".C.U.I.T. Nº30-71054066-3, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos(Art.1877 C.C.C.).-....Fdo. Dr.DANTIACQ SANCHEZ Alfredo FernandoJuez-.Y lo proveído a fojas.8:"Mendoza,11 de Noviembre de 2024. Téngase presente la aceptación de cargo expresada por el perito contador HERNAN LUIS SAGAS,y los datos de contacto, bancarios y tributarios denunciados.Ténganse presente los domicilios procesales y electrónicos constituidos a sus efectos:calle Joaquín V.González 1498,Godoy Cruz,Mendoza, Mail: luis.sagas10@gmail.com. Dra.SAOS Carolina Mabel-Secretaria

03-12/276793/09-12

# Quiebras

---

**EDICTO**.El Sr.Juez Dr.Lucas A.Río Allaime, del Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas de General Alvear,-Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza,sito en calle Paso de los Andes Nº555, General Alvear, Mendoza.-NOTIFICA que en Autos Nº43.364, caratulados: **CONSTANTINI MARIA GABRIELA S/QUIEBRAS Y CONCURSOS**",se ha dictado a fs.7 sentencia de apertura, que en su parte pertinente se transcribe: "General Alvear-Mendoza,25 de Octubre de 2024.AUTOS Y VISTOS: ...,CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.-Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.María Gabriela CONSTANTINI,D.N.I.: 22.447.075, CUIL 23-22447075-4, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT. II.-Establecer el día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2025 como término para que el deudor acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo, en la proporción exigida por ley (arts.363 y.364 CPCCyT). III.-Establecer el día DOCE (12) DE MARZO DE 2025 como termino para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCyT, presenten su oposición (art.366 CPCCyT). IV.- Dentro de los CINCO DÍAS a contar desde la firmeza de la presente resolución, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario LOS ANDES. haciendo conocer la existencia del presente proceso,que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo,la convocatoria a los acreedores para la celebración del mismo, así como las fechas de vencimiento del plazo de negociación y de oposición.-CÚMPLASE A CARGO DEL DEUDOR,debiendo justificar la publicación edictal conforme lo dispone el art.28 LCQ. V.-Conceder el plazo de VEINTE DÍAS-desde la firmeza de la presente resolución, para que el deudor notifique a los acreedores denunciados,la existencia del presente proceso,el texto del acuerdo propuesto,la convocatoria a los acreedores para la celebración del mismo, así como las fechas de vencimiento del plazo de negociación y de oposición; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.372 CPCCyT. CÚMPLASE A CARGO DEL DEUDOR. VI.-Hágase saber que a partir del dictado de la presente resolución quedan suspendidas todas las acciones de contenido patrimonial contra la deudora, con las exclusiones dispuestas por el artículo 21 LCQ (art.362 CPCCyT). OFÍCIESE en caso de ser necesario y a cargo del deudor. VII.- Ofíciese (...) VIII.-Anótese(...) NOTIFÍQUESE A LA DEUDORA EN FORMA ELECTRONICA Y A CARGO DEL TRIBUNAL. NOTIFIQUESE POR CEDULA Y OFICIESE.Fdo.: Dr.Lucas Rio Allaime-Juez

03-12/413844/09-12

---

**EDICTO**.Tercer Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial.de Mendoza.CUIJ: 13-07672741-9(011903-1022920), caratulados:**"MARIÑO GERMAN EDUARDO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**..Se hace saber:1)En fecha 26/11/2024.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente al Sr.MARIÑO GERMAN EDUARDO,DNI Nº31.715.245,CUIL Nº20-31715245-1, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372.del CPCCT.; 2)fecha de presentación:16/10/2024. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/02/2025(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta.el día 18/03/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 27/05/2025 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia,denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370.CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-

06-12/276868/12-12

---

**EDICTO**Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIT N°13-07691797-8((011902-4359534)) caratulados **ECHEVARRIETA MANUEL ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR**, Hágase saber:1)Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a.ECHEVARRIETA,MANUEL ALBERTO;D.N.I. N°35.841.229; C.U.I.L. N°24-35841229-3 2)fecha de apertura:28/11/2024; 3)fecha de presentación:05/11/2024; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 5)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 6)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 05/03/2025; 7)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 19/03/2025(art.366 CPCCT); 7)Se fija audiencia conciliatoria para el día 18/06/2025.a las 10:00hs.En forma presencial.Firmado:DRA. GLORIA E. CORTEZ.-Juez.

05-12/276834/11-12

# Citaciones - Notificaciones

---

**EDICTO**.AutosNº10.467, caratulados **"MASSI VIVIANA BEATRIZ C/CAMPILLAY NATALIA MARCELA-CAMPILLAY RUBEN ORLANDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz.de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.A fs.19.el Tribunal proveyó:"Mendoza,05 de Mayo de 2021.Téngase por ratificado.-Téngase presente lo expuesto y por cumplido el previo.-Téngase por presentado, parte y domiciliado.-De la demanda de conocimiento interpuesta,córrase-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE.-Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- CÍTESE EN GARANTÍA a TRIUNFO SEGUROS COOP. LTDA., para que en el plazo de DIEZ(10) DÍAS comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley(artículos 21,25,26,27 del C.P.C.C.yT. y artículo 118 de la Ley de Seguros). Notifíquese.-De conformidad con el art.21 del C.P.C.C.yT., deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico.- Ofíciese a la Unidad de Delitos de Tránsito a fin de que remita el expediente N°T-7878/19 en carácter de AEV.- EG Presentación de parte(vigencia 30 días) Http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/?id=60928b6e97278e00a1f85f5eHttp://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/?id=60928b8897278e00a1f8602a".Fdo. :DRA. LINA ELENA PASERO-Juez.A fs.87 se proveyó:"Mendoza,11 de Noviembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia,declarar que la parte demandada RUBEN ORLANDO CAMPILLAY,D.N.I. N°24.154.870 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL.y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo. III-Fecho,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFIQUESE".Fdo.: DRA.LINA ELENA PASERO-Juez.-

06-12/276859/16-12A

---

**EDICTO**.El 3°JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU.de la provincia de Mendoza, en autos N°66663/2023/3F(CUIJ 13-07252974-4) caratulados: **"CASTILLO, AGUSTINA AILEN C/ALESSANDRELLO, CELSO FRANCO P/Privación de la responsabilidad parental**.Notifica a CELSO FRANCO ALESSANDRELLO,DNI n°40.070.746,de ignorado domicilio que este tribunal resolvió: "En Maipú,Mendoza,a los 21 días del mes de noviembre de 2024,y siendo las 9:30 horas,comparecen a este Tribunal de Gestión Asociada de Familia la Sra.Castillo Agustina Ailén,D.N.I.42.265.989, con el patrocinio letrado de la Ab. Muñoz Lucía, mat.9886,demás datos obrantes en autos y la Asesora de NnyA, Dra.Viviana Vargas.Y abierto el acto ante U.S., se procede a celebrar la AUDIENCIA que manda el art.200 del CPCCYT,y los lineamientos del Protocolo de Actuación aprobado por Ac.29.433. (...) RESUELVE: I-HACER LUGAR A LA DEMANDA INCOADA Y PRIVAR DE LA TITULARIDAD DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL AL SR. CELSO FRANCO ALESSANDRELLO, DNI: 40.070.746 RESPECTO DE SU HIJA, GIOVANNA MARTINA ALESSANDRELLO CASTILLO, DNI:57.796.818; dejando expresa constancia en la presente sentencia que la titularidad de la responsabilidad parental de ambos recaerá en forma exclusiva en cabeza de su madre, Sra. AGUSTINA AILÉN CASTILLO, DNI:42.265.989. DISPONER LA SUPRESION DEL APELLIDO PATERNO ALESSANDRELLO en la niña causante,debiendo confeccionarse nueva partida de nacimiento y documento nacional de identidad con el nombre GIOVANNA MARTINA CASTILLO, DNI:57.796.818. II.Firme la presente,procédase A LA CONFECCION DE NUEVA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA CAUSANTE Y LA INSCRIPCION en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas,como nota marginal a la partida de nacimiento, debiendo oficiarse en la forma de estilo.(...) V.-TÉNGASE A LA PARTE actora Y AL MINISTERIO PÚBLICO PUPILAR por NOTIFICADAS de la presente en oportunidad de audiencia. NOTIFÍQUESE a la abogada interviniente la regulación de sus honorarios mediante la PUBLICACION EN LISTA de la presente.NOTIFÍQUESE al la 3ºDefensoría y al demandado en forma EDICTAL, a cargo de parte interesada.PASE AL RECEPTOR.CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE.Fdo: Dr. arlos Aberto Jury-Juez de familia

06-12/276870/06-12

---

**EDICTO**.JUEZA DEL TERCER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA.Dra. VACAS MARIA VERONICA. en autosN°320795**"ZEBALLOS RAMONA MARIA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.a fs.2, dispuso:"III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia en Tomo Asiento N°12769, Entrada Número 59, Año 1951, foja 249, fecha 4/1/1951, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Elpidio González 10.668, pero que años atrás en algunas reparticiones figuraba a la altura n°7514, 7512 o como lote N°5, ubicado en el distrito de Rodeo de la Cruz, departamento de Guaymallén, entre calles Ferrer y Carlos Gardel. Debiendo publicarse por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de GUAYMALLEN en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno".DRA. MARIA VERONICA VACAS

02-12/276786/12-12

---

**EDICTO**.JUEZ DEL TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en autos Nº44157, caratulados **"LOBATO JOSE ATILIO C/HERRERIAS ANTONIO ROBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Notifica posibles interesados por usucapión inmueble sito en calle Sarmiento S/N de la Ciudad de Rivadavia, provincia de Mendoza e inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la 1°,3° y 4°Circ. Jud.de Mendoza,al asiento N°9464,a fs.498 del Tomo.44."B" del departamento de Rivadavia a nombre de "ANTONIO ROBERTO HERRERIAS CASTILLO" resolución que en lo pertinente expresa:"Rivadavia, Mendoza,01 de Octubre de 2024...Disponer se publiquen edictos por-CINCO VECES-en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21, 74,75, y.209 del C.P.C.C.T.)...FDO. NATALIA. LOURDES GARCIA-JUEZ.

26-11/413745/06-12A

---

**EDICTO**.JUEZ OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADOS, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL,en autos N°262.058:**"VALENZUELA LUNA MICHAEL MAURICIO C/FERRERO YAMILA ANAHI P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Notifica a YAMILA ANAHI FERRERO, DNI N 40.102.992 de ignorado domicilio el traslado ordenado a fs.240319 que dispuso:"Mendoza,19 de Marzo de 2024...De la demanda interpuesta,córrase TRASLADO-a la contraria por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento a fin de que comparezca,constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y.160 CPCCyT).NOTIFÍQUESE. FDO:AVECILLA FERNANDO LUCAS.Y a fs.241004 decretó:"Mendoza, 03 de Octubre de 2024...AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO...I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandado Sra.YAMILA ANAHI FERRERO I.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sra. YAMILA ANAHI FERRERO,DNI N 40.102.992 IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.240319.con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL.y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).- V.-Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE.-FDO FDO:AVECILLA FERNANDO LUCAS. TRASLADOS:DEMANDA:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DFZOA261127 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DRGQH261127

03-12/276788/11-12A

---

**EDICTO**.Juzgado de Gestión Asociada Civil de la Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza, autos CUIJ: 2710/(13-07540934-0) caratulados **"TARIFA TERESA JUSTINA C/GOMEZ RODOLFO ZOILO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA a los eventuales herederos de RODOLFO ZOILO GOMEZ lo decretado a fs.1:"Tunuyán, Mendoza,07 de Junio de 2024.Téngase a la Sra.TERESA JUSTINA TARIFA por presentada,parte y domiciliada, en el carácter invocado,con el patrocinio de la Dra.Lucía Isabel Muñoz Torres,a tenor de la firma impresa en el escrito que se provee.Téngase presente los datos denunciados y domicilios constituidos, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto, para su oportunidad. Se pone en conocimiento de la Sra. Juez, que consultada la base de datos de juicios universales de la SCJM, no existe juicio sucesorios abierto a nombre del Sr. RODOLFO ZOILO GOMEZ. De la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial, córrase traslado a RODOLFO ZOILO GOMEZ, por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley.(Arts.156,160,21,74,75,209 y cc del C.P.C.C.yT.).(...) y fs.35: "Mendoza, 01 de Noviembre de 2024.Téngase por ampliada la demanda en los términos del art.164.del CPCCyT. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la misma,oportunamente,córrase traslado al demandado, conjuntamente con el decreto de traslado de demanda (...)". NOTIFICA asimismo lo ordenado a fs.39,en fecha 27/11/2024, lo siguiente: "(...)RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales herederos de RODOLFO ZOILO GÓMEZ son personas de existencia incierta (Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- II.-Notifíqueseles esta resolución.y el traslado de la demanda y su ampliación ordenados a fs.1.y fs.35 respectivamente, mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza.y el Diario "Los Andes".por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).- III.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75, Ap.III 'in fine' del C.P.C.C.Y T.)".- NOTIFÍQUESE.-CÚMPLASE.- PUBLÍQUESE.-JUEZA LOSCHIAVO NATALIA PAOLA

06-12/276869/18-12A

---

**EDICTO.** Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana Valeria Silvina Alvarez en Expediente Administrativo Nº 447/2024 caratulados: **CAMARGO CLARA LUCINDA REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Calle Los Tamarindos S/ Nº, Manzana 29, Casa 9, Loteo Venier, Palmira, San Martín, Mendoza, individualizado en Padrón de Rentas Nº 58- 43821-9, Nomenclatura Catastral es 08-02- 09-0030-0000090000-7, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble (Anotado como marginal) número 11.262, fojas 447, tomo 65-A de San Martín, en fecha 03-01-1.958, a nombre de Silvio Venier, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Boulogne Sur Mer 260, 1er. Piso Oficinas 5 y 6, Ciudad, San Martín, Mendoza.

15/11/C.SM/16/12/2024.

---

**EDICTO**.Se hace saber que el Juez del JUZGADO CIVIL,COMERCIAL Y MIN.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAS-3RA. CRIC.,CUIJ 13-07398607-3 Autos Nº032051-5164 caratulados **CUEITO TANIA VANINA LOURDES Y OTROS C/GIMENEZ OSCAR FABIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.General San Martín, Mendoza,12 de Diciembre de 2023.De la demanda interpuesta por sistema, córrase traslado a GIMENEZ OSCAR FABIAN,D.N.I. N°17.985.726 por el término de-VEINTE DIAS-a fin de que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley(art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.CyT.). NOTIFÍQUESE.- A fs.16, el tribunal Resolvió: Gral. San Martín, Mendoza. 05 de Noviembre de 2024. AUTOS, VISTOS y CONSIDERANDO:Que atento a las constancias de autos, las diligencias cumplidas, informe de la Policía de Mendoza, oficio informado de la Cámara Nacional Electoral, el juramento formulado por la parte actora a fs.11 y lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal a fs.14, se tiene por desconocido el paradero del accionado, lo que conlleva a tener por acreditada sumariamente con los elementos e informes aportados que el mismo es de domicilio desconocido. Por ello, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.T.,RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado,al sólo y único fin del presente proceso,que para los actores,el demandado, Sr.OSCAR FABIAN GIMENEZ.D.N.I. Nº44.904.161, es persona incierta y de ignorado domicilio.- II-Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES,-TRES VECES con DOS DIAS de intervalo-conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.- NOTIFÍQUESE:Fdo.

06-12/276864/16-12A

---

**EDICTO**. SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.779 caratulados.**"SAN MARTIN JUAN JOSE Y GONZALEZ PATRICIA GRACIELA C/TRENTACOSTE NOELIA MARIBEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA a la Sra.TRENTACOSTE NOELIA MARIBEL.DNI 35.076.741, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,31 de Octubre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la Sra.TRENTACOSTE NOELIA MARIBEL.DNI35.076.741, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.2,con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y.72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial....DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" y.a fs.2:"Mendoza,03 de Julio de 2024....De la demanda interpuesta, TRASLADO por VEINTE DÍAS al demandado, TRENTACOSTE NOELIA MARIBEL,con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,y 160 del CPCCyT).NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada. Conforme se solicita,-CÍTESE-de garantía a SAN CRISTOBAL SEGUROS S.A.,en la persona de su representante legal,para que en el término de-VEINTE DÍAS-de notificado comparezca,responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y.160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418).-...DR.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" LINK.DE TRASLADO:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LWPYA91954 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/OLSGC91954

28-11/276724/06-12A

---

**EDICTO**.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°273.137 caratulados **"ARANDA NORMA BEATRIZ Y ARANDA MARIA GABRIELA C/HIJOS DE JOSE DAQUINO S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA a HIJOS DE JOSE DAQUINO S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL,persona jurídica de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,18 de Octubre de 2024.VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que la demandada HIJOS DE JOSE DAQUINO S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL.es persona jurídica de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente ju

RUBEN MATIAS D.N.I. N°36418716, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.2, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE.- DRA.CECILIA LANDABURU-JUEZ" y la siguiente resolución de fs.2:"Mendoza,13 de Agosto de 2024...De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada Sr. ROCHA RUBEN MATIAS por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)...Dra. CECILIA LANDABURU. JUEZ"

06-12/276861/16-12A

---

**EDICTO**.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°275932 caratulados **"GASQUE LEONARDO DANIEL Y DI FRESCO MELISA ANDREA C/LUCERO JESUS ARTURO Y AGUILAR MUÑOZ LILIAN LISETTE P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA a JESUS ARTURO LUCERO.DNI:35.765.030 y LILIAN LISETTE AGUILAR MUÑOZ DNI:36.046.216, personas de ignorado domicilio,la siguiente resolución:"Mendoza, 24 de Octubre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-Admitir parcialmente la demanda promovida por GASQUE LEONARDO DANIEL Y DI FRESCO MELISA ANDREA contra LUCERO JESUS ARTURO, AGUILAR MUÑOZ LILIAN LISETTE y RIO URUGUAY COOP. DE SEGUROS LTDA. en la medida del seguro y en consecuencia condenarlos a pagar la suma de pesos cinco millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos($5.707.200) en el plazo de 10 días de firme la presente, con los intereses del considerando VI. II.-Rechazar la demanda en la suma de $3.804.800, con los mismos intereses. III.-Imponer las costas de lo que procede a cargo de la demandada y lo que se rechaza a cargo de la actora.- IV.-Regular los honorarios de los profesionales intervinientes por lo que procede:Dras. Antonella Nerea Fernandez $1.369.728; Alejandra Natalia Lanci $958.810(arts.2,3,4,13 y 31 Ley Aranceles), sin perjuicio de complementos y del IVA que pudiere corresponder.- V.-Regular los honorarios de los profesionales intervinientes por lo que se rechaza:Dras Alejandra Natalia Lanci $913.152; Antonella Nerea Fernandez $639.206(arts.2,3,4,13 y 31 Ley Aranceles), sin perjuicio de complementos y del IVA que pudiere corresponder. VI.-Regular los honorarios de los peritos Dr. Martín Enrique Jauregui e Ing. Rodrigo Gabriel Ferrando en $228.288 a cargo de los demandados y $152.192 a cargo de los actores, respectivamente. VII.-Notificar de oficio a ATM, Colegio de Abogados y Caja Forense. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- RM ROSANA ALICIA MORETTI JUEZ...y auto de aclaratoria de fs.72:"Mendoza, 08 de Noviembre de 2024. VISTOS Y CONSIDERANDO:....RESUELVO:I.-Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto por la Dra. Alejandra Natalia Lanci, debiendo modificarse la sentencia dictada en fecha 24/10/2024 vta. en los siguientes puntos:IV.-Regular los honorarios de los profesionales intervinientes por lo que procede: Dras. Antonella Nerea Fernandez $1.369.728; Alejandra Natalia Lanci $799.008,34 y Dra. Natalia Chalub en la suma de $159.801,66(arts.2,3,4,13 y 31 Ley Aranceles), sin perjuicio de complementos y del IVA que pudiere corresponder.- V.-Regular los honorarios de los profesionales intervinientes por lo que se rechaza:Dras.Alejandra Natalia Lanci $760960; Dra.Natalia Chalub $152.192,00 y Dra.Antonella Nerea Fernandez 639.206(arts.2,3,4,13 y 31 Ley Aranceles), sin perjuicio de complementos y del IVA que pudiere corresponder.-." II.-Dejar incólume el resto de la resolución. Notifíquese.Firmado:Dra. Rosana Moretti-Juez".

06-12/276867/06-12

---

**EDICTO** A derechohabientes de **MOISES SAAVEDRA** Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE, que se encuentran en NICHO 726 FILA 02- Pab 45 ADdulto del Cementerio de Guaymallén, conforme EE-22031/-2024. Of., Defunciones, planta baja. Fdo., Dra., Chacon, Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

02/12/24/c/11/12/24.

---

**EDICTO** A Herederos del DR. **PONCE, CARLOS MARCOS** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-

02/12/108545/06/12/2024

---

**EDICTO** El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 16-M-2018-60207, caratulado **ESTHER EDITH OSAN DNI 12897840**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en CALLE NECOCHEA 2838 B° ESPEJO, EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº03-06204-9, Nomenclatura catastral es 03-09-01-00006-000017-0000-4, inscripto en el Registro de la Propiedad como 5° Inscripción N° 12849, Fs.407 del Tomo 39-E, del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

29/11/2024/c/09/12/2024.

---

**EDICTO** El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 9-M-2020-60207, caratulado **ALBELO MIRTA MERCEDES DNI 4704988**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en SIMON BOLIVAR 1680, EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas N° 03-4916197, Nomenclatura catastral es 03-09-06-0010-000034-0000-9, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 3° Inscripción Matrícula N° 10465, Fs.235 Tomo 44 C, del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

06/12/2024/c/16/12/2024.

---

**EDICTO** Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Lucía Raquel Sosa, en autos CUIJ N°13-07670751-5 (011901-1254762) caratulados **RODRIGUEZ CLELIA RAQUEL P/ CONCURSO PEQUEÑO** , hace saber: 1) fecha de apertura de concurso de CLELIA RAQUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°F 4.792.207; C.U.I.L. Nº 27-04792207-6: 31/10/2024; fecha de presentación: 15/10/2024. Hasta el 11/02/2025 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ), vía correo electrónico al e-mail estudio.sindicaturas@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Hasta el día 25/02/2025 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ). Síndico: CARINA ELBA LOPEZ PEÑAS, domicilio legal: Pasaje Lemos 585, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 8.00 hs. a 12 horas. Celular 2615561812.-

02/12/108543/06/12/2024

---

**EDICTO** Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-07629741-4 ((011902-4359484)) caratulados **LIMA LUIS HIPOLITO P/CONCURSO CONSUMIDOR (Ley 9001).** Hágase saber: I. Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a LIMA, LUIS HIPÓLITO; D.N.I. N° M 6.899.429; C.U.I.L. N° 20-06899429-3, conforme lo establecido por los arts. 359 a 372 del CPCCT; fecha de presentación: 05/09/2024 ;3) fecha de apertura: 25/11/2024; 4)- que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 5)- se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 6)- las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/02/2025; 7)- los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta 12/03/2025 (art.366CPCCT); 8)- fecha audiencia conciliatoria 04/06/2025 a las 11:00 hr. en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez Juez.-

04/12/108555/10/12/2024

---

**EDICTOS** JUEZ DEL TERCER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - Dra. María Eugenia Guzman, en autos N° CUIJ: 13-07189563-1((012053-315523)), caratulados **"SANJURJO UBENCESLAO C/QUIROGA ROJAS DOLARIZA Y QUIROGA ROJAS FIDELA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** notifica el siguiente Traslado de Demanda en los autos arriba intitulados "Mendoza, 14 de Marzo de 2023: I.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada. Téngase presente la constancia del pago de tasa acompañada. (...) III.- Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble DENUNCIADO, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap.II inc.a) CPCCyT". Y a fs. 13 resuelve "Mendoza, 12 de Junio de 2024. Sin perjuicio de lo decretado precedentemente, advirtiendo el Tribunal que los edictos oportunamente acompañados adolecen de defectos en cuanto a que no se indica la persona a notificar y no se precisan los datos del inmueble base de la presente demanda, corresponde, en virtud de las facultades conferidas al Tribunal por el art. 46 del CPCCYT., ordenar la reiteración de los mismos en debida forma, a los fines de garantizar el derecho de defensa y logar la correcta traba de la litis." Personas a notificar: DOLARIZA QUIROGA ROJAS y FIDELA QUIROGA ROJAS, DNI y Domicilio ignorados. Datos del Inmueble: Inmueble sito en Leandro N. Alem S/N, Costa de Araujo, Sup. 6722,69 M2 PME, matrícula T°34, F° 381, N°7734, Lavalle, Padrón rentas 2799/13. 06/12/149107/18/12/2024

---

**EDICTOS** JUEZ DEL TERCER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL, Dra. María Eugenia Guzman, en autos N° CUIJ: 13-07189563-1((012053-315523)), caratulados **"SANJURJO UBENCESLAO C/QUIROGA ROJAS DOLARIZA Y QUIROGA ROJAS FIDELA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** notifica el siguiente Traslado de Demanda en los autos arriba intitulados "Mendoza, 14 de Marzo 2023: I.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada. Téngase presente la constancia del pago de tasa acompañada. (...) III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad". a fs. 10 resuelve . "Mendoza, 14 de Marzo de 2024: I-Declarar a DOLARIZA QUIROGA ROJAS Y FIDELA QUIROGA ROJAS, personas de ignorado domicilio. (art. 69 y art. 72 inc.II del C.P.C.C. y T.) II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETÍN OFICIAL por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil." Y a fs. 13 resuelve "Mendoza, 12 de Junio de 2024. Sin perjuicio de lo decretado precedentemente, advirtiendo el Tribunal que los edictos oportunamente acompañados adolecen de defectos en cuanto a que no se indica la persona a notificar y no se precisan los datos del inmueble base de la presente demanda, corresponde, en virtud de las facultades conferidas al Tribunal por el art. 46 del CPCCYT., ordenar la reiteración de los mismos en debida forma, a los fines de garantizar el derecho de defensa y logar la correcta traba de la litis." Personas a notificar: DOLARIZA QUIROGA ROJAS y FIDELA QUIROGA ROJAS, DNI y Domicilio ignorados. Datos del Inmueble: Inmueble sito en Leandro N. Alem S/N, Costa de Araujo, Sup. 6722,69 M2 PME, matrícula T°34, F° 381, N°7734, Lavalle, Padrón rentas 2799/13. 06/12/149106/18/12/2024

---

**EDICTO** SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°254.594 caratulados **"ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA C/SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. Y MEDICINA POR IMAGEN S.A. P/ESPECIAL Y AUTÓNOMO"** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:..."Mendoza,.22 de Diciembre de 2020.-VISTOS...CONSIDERANDO... RESUELVO:1)Acoger la pretensión ejercitada a fs.10/12 y, en consecuencia, ordenar la cancelación de los documentos hipotecarios libradros por la ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DE LA PROVIENCIA DE MENDOZA,,a la orden de SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. y MEDICINA POR IMAGEN S.A., por un monto de PESOS SETENTA MIL CON 00/100($70.000) cada uno de ellos y con fecha de vencimiento 20/07/2009, 20/09/2009, 20/11/2009, 20/01/2010, 20/03/2010 y 20/05/2010 respectivamente, otorgados con relación a la hipoteca que se encuentra inscripta en el asiento B-1 de la matrícula N°79956/1(actualmente CAPITAL -0100079956) de Folio Real del Registro de la Propiedad. 2)A los fines de la cancelación precedentemente ordenada, firme el presente y prestadas las conformidades profesionales pertinentes(art.30 Ley 9131),-OFICIAR al Registro Público y Archivo Judicial.-3)Publicar la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días.-4)Imponer las costas a la parte actora.(arts.35 y 36 del C.P.C.C.T.)-5)Regular los honorarios profesionales de los Dres.EDUARDO M. SANCHEZ SEIJAS y ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ en la suma conjunta de $70.812,87, RICARDO BAROCHOVICH y JUAN CARRILLO SOLER en la suma de $10.000 a cada uno, de conformidad con lo normado por el art.10 de la ley 3641.-REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE.-bf DMRD Firmado:Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez"

21-11/276629/11-12

---

**EDICTOS** TRIBUNAL GESTION ASOCIADA N° 4, en autos N° 416.400, caratulados **"ELEONORA C/ MILLAN JUAN MARCOS Y RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA (RUS) P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICAR al Sr. JUAN MARCOS MILLAN, D.N.I. nro: 39.240.811, demandado, declarado persona de domicilio ignorado lo resuelto por el Tribunal a fs. 3, se proveyó: Mendoza, 27 de noviembre de 2023:.... De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO al Sr. Juan Marcos Millán, con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21,74,75 y 161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE. FDO: DRA. FRECENTESE, ESTER ANABEL A fs. 19 se proveyó: Mendoza, 27 de septiembre de 2024: I- Declarar al SR. JUAN MARCOS MILLAN, titular DNI nro: 39.240.811, persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo
responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCYT. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.DRA. CALAFELL MARIA
PAULA JUEZ. 06/12/149113/16/12/2024

---

## Mensuras

---

**EDICTO.** Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 224,53 m+ Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: RUBEN SANZ (4.76%), LUIS ALBERTO CABRERA (3.57%), ROBERTO GAITANO (3.57%), ANGEL RUBEN CASTRO (2.97%), OSCAR GALDAME (2.97%), JUAN ENZO OMAR GALLARDO (2.97%), EDUARDO SALVADOR DAVILA (4.76%), PEDRO IRIARTE URDANIVIA (4.76%), OMAR ALBERTO GUILLEN (2.97%), DANIEL HUGO PEREYRA (2.97%), ANIBAL ALFREDO PEREYRA (3.57%), SERGIO HORACIO MAHIA (2.37%), LUIS OMAR PANELLA (4.76%), ROBERTO OMAR SANCHEZ (4.76%), RAUL JOSE MORTAROTTI (4.76%), HECTOR ADOLFO MORTAROTTI (4.76%), CARLOS OSVALDO MIRANDA (3.57%), ALBERTO ACIAR (2.97%), RAUL OROZCO (3.57%), GUILLERMO ACUÑA (4.76%), RICARDO LUIS CASTAÑEDA (2.97%), ROGELIO KRAUSE (2.97%), JORGE LOPEZ (4.76%), DANIEL OMAR LUNA (2.97%), TOMAS HUGO MARIN (3.57%), JOSE LUIS BLANCH (5.94%). Pretendida por: **LUIS ALBERTO CABRERA (50%), PATRICIA MARINA DE LA MERCED VICCHI (50%)**, Limites: Norte: RODRIGUEZ DOLORES, JOSE SANDALIO GONZALEZ Y ESTELA MORALES DE GONZALEZ, Sur: Calle Colombia, Este: LOS TITULARES, Oeste: LOS TITULARES. Calle Colombia S/N°, 30.00 m al este de Calle Paula Albarracin de Sarmiento, costado norte, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. Diciembre 11. Hora 15. EX- 2024-08993581- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/12/C.SM/06/12/2024.

---

**EDICTO.** Ing. agrimensor Matías Del Rio, mensurará 9 ha 9694,43 m2; propietario: **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA AGENTE FIDUCIARIO DEL FONDO FIDUCIARIO DE ASISTENCIA A PRODUCTORES VITIVINÍCOLAS DEL SUR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**. Ubicados Calle "13" S/N°, costado oeste, 248,40 m al norte de Calle "B", Real del Padre, San Rafael. Diciembre 11. Hora 8:00. Exp: 2024-08345350-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/12/C.SM/06/12/2024.

---

**EDICTO**. Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo, mensurará 25ha, Propiedad de STELLA JUAN GUERINO, ubicada en Calle 8 S/N, a 3000.41 metros al Noreste de intersección con calle L, lado Sureste, San Pedro del Atuel, General Alvear. EX-2024-08984371-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 12, 16:00 horas.

04-12/FM276818/06-12

---

**EDICTO**. Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo, mensurará y fraccionará 5000.00 m2, Propiedad de RAMON PEREZ RODRIGUEZ, ubicada en calle Publica Sin Nombre S/N, a 100 metros al Sur de intersección de calle General Alvear y calle L, lado Sur, Bowen, General Alvear. EX-2024-08983710-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 12, 8:00 horas..

04-12/FM276819/06-12

---

**EDICTO**. Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurará 1100 m2 aproximadamente, obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propietario: DAVID CESAR VEGA, pretendida por: MATIAS ISMAEL GERMAN Y ROJAS MARIA SOLEDAD. Límites: Norte, David Cesar Vega; Sur, Calle Chacabuco; Oeste, David Cesar Vega; Este, David Cesar Vega. Ubicado sobre Calle Chacabuco a 45 metros al Oeste de Calle 5 (costado norte), Ciudad, General Alvear. Diciembre 11, 8.00 horas. EX-2024-08907630-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-12/FM276816/06-12

---

**EDICTO**. Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurará 500 m2. aproximadamente, propiedad MOLERO MARCHIZZI CARLOS ALBERTO. Ubicado sobre Calle Estanislao Zeballos N° 668, Ciudad, General Alvear. Diciembre 11, 8:30 horas. EX-2024-08996543-GDEMZA-DGCAT_ATM

04-12/FM276817/06-12

---

**EDICTO**. Ingeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 196,34 m2, propiedad de MATILDE ISABEL QUESADA (1/6), VICENTE CARRIO (2/6), JOSEFINA LUCIA CHIAPPARA vda. de CARRIO (1/6), MARIA DOLORES CARRIO (1/18), MARIA CECILIA CARRIO (1/18), MARIA DEL CARMEN CARRIO de SCACCIA (1/18) y MARIA SELVA LUCERO (1/6), ubicada en Calle Lavalle N° 109, 3° Sección, Ciudad, Capital. Diciembre 11, hora 15:00. Expediente EX-2024-08952596-GDEMZA-DGCAT_ATM

04-12/FM276815/06-12

---

**EDICTO**. Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará aproximadamente 3050 m2 Parte de Mayor Extensión, de **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, ubicada en Los Peuquenes S/N°, Colonia Pehuenche I, Cañada Colorada, Ciudad, Malargüe. Punto de encuentro Municipalidad de Malargüe Fray Inalican Este 94, Malargüe. Expte N° EE -61661-2024-(SAYGES). Diciembre 12, Hora 9.

04/12/C.SM/06/12/2024.

---

**EDICTO.** Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará aproximadamente 10000 m2 Parte de Mayor Extensión, de **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, ubicada en Las Calandrias 3514, Colonia Pehuenche I, Cañada Colorada, Ciudad, Malargüe. Punto de encuentro Municipalidad de Malargüe Fray Inalican Este 94 Malargüe. Expte N° EE -61662-2024- SAYGES. Diciembre 12, Hora 9:15.

04/12/C.SM/06/12/2024.

---

**EDICTO.** Juan Carlos Padilla Ing. Agrimensor Mensurara aproximadamente 963 HÁ 6382.24 m2, Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretende **GABRIEL VLADIMIR BERNALES**, Gestión Titulo Supletorio ley 14159 Decreto 5756/58 y Modificatorias Ruta Provincial 184 S/N°, Cañada Colorada, Ciudad, Malargüe. Límites: Norte: Ruta Provincial 184, Sur: Provincia de Mendoza, Este: Provincia de Mendoza, Oeste: Provincia de Mendoza. Punto de encuentro Municipalidad de Malargüe Fray Inalican Este 94, Malargüe. Expte N°: EX-2024-09036589GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 12. Hora: 9:30.

04/12/C.SM/06/12/2024.

---

**EDICTO.** Marco Zamora, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 134129362.90 m2 aproximadamente. Titulares: **AUDC S.A. Y GRUPO PBA S.R.L.** Ruta Provincial 180 s/n°, 60 km al sur de Ruta Nac. 188, margen este, Agua Escondida, Malargüe, Mendoza. Punto de reunión Ruta Prov. 180 "Puesto La Ventana" (60,81 km sur de Ruta Nac. 188). Diciembre 12. Hora 9:30. EX 2024 08341298 GDEMZA DGCAT ATM.

04/12/C.SM/06/12/2024.

---

**EDICTO**. Mario Marino, Agrimensor mensurará aproximadamente 332 ha. Parte de mayor extensión, propiedad de JOSÉ y LUIS IMBROSCIANO SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRÍCOLA y GANADERA. Calle Fanulli s/n°, 2.000 metros al Este R.P. 153 Las Catitas, Santa Rosa. Punto reunión frente a tranquera acceso Establecimiento Agropecuario La Ilusión S.A. donde calle Fanulli gira al Sur. Coordenadas Posgar: X= 6310190, Y= 2590860. Diciembre 11, hora 11:00. EE-5127-2024.

04-12/FM276812/06-12

---

**EDICTO**.Matías Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 4.476,79 m2, propiedad SERGIO DANIEL CIALONE, ubicada en Carril Ozamis S/N°, a 398 m al sur de Calle Cruz Videla, costado Este, Cruz de Piedra, Maipú. Diciembre 11, hora 11:00. Expediente EX-2024-09030649-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-12/FM276811/06-12

---

**EDICTO**. Nelson Botta, Ingeniero Agrimensor mensurará 234,18 m2 aproximadamente, propietario HUGO FAUSTINO GATICA, pretendida por VICTOR EDUARDO CACERES, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, calle Dean Funes 2255, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte, Calle Dean Funes; Sur, Brigida Sinforosa Helder y Daniel Edgardo Magioglio, Este María Dolores Pellicer Tarraso, Vicenta Pellicer Tarraso, Rosario Pellicer Tarraso, Vicente Pellicer Tarraso, José Pellicer Tarraso y Juan Pellicer Tarraso, Oeste Maria Dolores Pellicer Tarraso, Vicenta Pellicer Tarraso, Rosario Pellicer Tarraso, Vicente Pellicer Tarraso, José Pellicer Tarraso y Juan Pellicer Tarraso. EX-2024-08993458-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 11, hora 11:00.

04-12/FM276813/06-12

---

**EDICTO**. Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará 350 m2 aproximadamente, para Título Supletorio Ley N° 14159 y sus modificatorias, propietario LELIO ANTONIO PEDRATTI, pretendiente DIEGO GASTON STALLOCA, ubicación Paraná N° 525, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. Limites Norte Santa Silvia SAICFI y Escalona Jacinto; Sur, Calle Paraná; Este, Magri Walter Ariel Nuñez María Gladys Magri Vanesa Natalia Magri Gabriela Viviana Magri Alexis Francisco Magri Elba Petrona y Magri Walter Ariel Nuñez María Gladys Magri Vanesa Natalia Magri Gabriela Viviana Magri Alexis Francisco Magri Elba Petrona Oeste Magri Walter Ariel Nuñez María Gladys Magri Vanesa Natalia Magri Gabriela Viviana Magri Alexis Francisco Magri Elba Petrona. EX-2024-08363903-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 11, hora 12.00.

04-12/FM276814/06-12

---

**EDICTO** Claudio Freyjo agrimensor mensurará 138,66 m2 propiedad de **RAMON AMADO ARGAÑARAZ y PETROLINA SANCHEZ DE ARGAÑARAZ** ubicada en calle Paula Albarracín N° 1438 San José Guaymallén. Diciembre: 16 Hora 10. EX-2024-09101227-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

06/12/108569/10/12/2024

---

**EDICTO** Ing. Agrimensor DIEGO A. GRAMAJO Mensurara 145.9175 m2 aproximadamente, propiedad de: **MERINO RÍOS GRACIELA BEATRIZ (2/3) y RÍOS VICTOR ATILIO** (1/3). Ubicada en Avda. Rivadavia n° 890 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte: EX- 2024-09123260- GDEMZA-DGCAT_ATM. 16 de DICIEMBRE HORA 10.30.-

06/12/108567/10/12/2024

---

**EDICTO** Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 450 m2 aproximadamente. Para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ROSATO HERMANOS SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA** , Pretendida por: ROSATO RODOLFO HUMBERTO (50%) y ULLOA MIRTA GLADYS (50%). Límites: Norte: Mondejas Blanca Maria Beatriz y Bolla Maria Virginia. Sur: Prieto Ricardo. Este: Calle Saavedra. y Oeste: Musa Patricia Alejandra. Ubicada en Saavedra n° 457 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2024-05355177-GDEMZA-DGCAT_ATM. 16 de Diciembre Hora 10.-

06/12/108566/10/12/2024

---

**EDICTO** Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 7 ha 2064.47 m2, gestión para título supletorio ley 14159, decreto 5756/58 y modificatorias (parte mayor extensión), propiedad de: **ALCIBIADES F. ORTIZ Y SARA GALLARDO** Pretendiente: Maria José Moisés Romero. Limites: Norte: Con A° Villegas Sur: con Alcibíades. F. Ortiz y Sara Gallardo. Oeste: con Alcibíades. F. Ortiz y Sara Gallardo Este: con Carlos Gregorio Suárez Bidondo y Finca 22 S.A. Ubicada a 525. 48 m al este de Ruta 89 (lado sur del A° Villegas), sobre Servidumbre de paso. Los Arboles. Tunuyan. Diciembre: 11 Hora 13.00. Exp: EX-2024-08865041- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/12/108553/06/12/2024

---

**EDICTO** Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará 530,85 m2. Mensura Para Titulo supletorio propietario **JOSE GIL GASTIASORO** Pretendientes LASPINA MARCELO FERNANDO, LASPINA MIRIAM FANNY, LASPINA DANIEL ANTONIO Calle Antartida Argentina N° 535 General Gutiérrez Maipú. Diciembre: 11 Hora:17 . Norte Chalar de Andreluchi Ameli Sur Rosalia Llenco Catalina Martielli de Llenco ,Mazzarisi Noelia Andrea, Maria Isabel Robledo, Luis Echegaray, Miguel Angel Santos Este Sevilla Salvador Oscar Oeste calle Antartida Argentina EX-2024-09067300- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/12/108554/06/12/2024

---

**EDICTO** Juan Rossello Ingeniero Agrimensor mensurará 442,20 m2 propietario **PERINETTI ERNESTO** , ubicada Calle Coronel Plaza 529 1ª Sección Parque Central Capital Mza Diciembre: 15 hora 19 EX-2024-09145723- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

06/12/108568/10/12/2024

---

**EDICTO** Juan Rossello Ingeniero Agrimensor mensurará y unificara aproximadamente 3812,50 m2 propietarios **RAFAEL ANSELMO RAGUSA, VICENTE INOCENCIO RAGUSA, LUIS HECTOR RAGUSA Y GOMEZ GUSTAVO DANIEL, GARCIA MARISA CRISTINA** , ubicada en: Calle Sarmiento 2222 y 2234 Ciudad Las Heras. Diciembre: 15 hora:17. Expdte EE- 62383-2024.-

06/12/108565/10/12/2024

---

**EDICTO** NESTOR ZALAZAR Ingeniero Agrimensor mensurara 138.41 m2 aproximadamente de **BENITEZ LAZARO y ESCAJADILLA DE BENITEZ ELBA** pretendida por Elena Del Carmen Gil Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Calle Pedro B. Palacios n° 1146.Villa Centorbi, General Belgrano Guaymallen. Diciembre: 11 Hora: 9.00.Ref. Expediente: 2024-08643206. LIMITES: Norte: Encarnación Atilio Fernández; Sur: Barraza Francisco D.; Este: Calle Pedro B. Palacios y Oeste: Seberich Yolanda Maxima.-

04/12/108551/06/12/2024

---

## Perforaciones

---

**EDICTO** IRRIGACION, EX-2025-08976629-GDEMZA-DGIRR, **VIÑAS Y NOGALES SAS y PAMPAS Y VALLES SAS** , tramitan permiso para perforar 180 m en 10', uso agrícola, en sustitución del pozo 15-237, producción muy baja y antigüedad, en su propiedad sobre calle La Administración s/n, a la cual se ingresa desde RP 96 por Lugones, superando calle Doña Anita y donde La Administración gira al oeste. NC 1599000400710290. Termino de oposición 10 días, Ley 4035.-

05/12/108559/06/12/2024

---

**EDICTO** IRRIGACION, EX-2025-08978741-GDEMZA-DGIRR, **VIÑAS Y NOGALES SAS y PAMPAS Y VALLES SAS** , tramitan permiso para perforar 180 m en 10', uso agrícola, en sustitución del pozo 15-235, producción muy baja y antigüedad, en su propiedad sobre calle La Administración s/n, a la cual se ingresa desde RP 96 por Lugones, superando calle Doña Anita y donde La Administración gira al oeste. NC 1599000400710290. Termino de oposición 10 días, Ley 4035.-

05/12/108560/06/12/2024

---

**EDICTO** IRRIGACION, Expte 125250 y Ac. EX 2024-04688662, **URUTUA SA**, titular del pozo 08-517, informa por este medio al usuario RPB SA, con NC 0899000400278194, que procederá a la anulación y cegado del mencionado pozo por estar colapsado y ser improductivo. Ubicación del pozo en propiedad sobre Calle Las Quinientas s/n, Tres Porteñas- San Martin, NC 0899000400147300. Termino de oposición 10 días, Ley 4035.-

05/12/108557/06/12/2024

---

**EDICTO** IRRIGACION, Expte 167108 y Ac EX 2024-05209188, **BF JUL-CAR INVERSORA SA** , titular del pozo 07-3076, informa por este medio a los inscriptos como usuarios Padilla Dora y Perales Cardoza Jorge, sin N.C. consignada, que procederá a la anulación y cegado del pozo de referencia por estar salinizado y ser de

LOS ANDES PRESENTA

# Autos Clásicos

## ¡NUEVOS MODELOS!

**Fiat 600 + libro**

A sólo
**$ 9.999,90**
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

**DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN**

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡y muchos más!

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
**20% DTO**
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

**COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA**

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

# Fúnebres

**0261-4201103 / 4491249**

**RECEPCIÓN DE AVISOS:** Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

## PARTICIPACIONES

✝

### María Beatriz Baiutti

Q.E.P.D.

Falleció el 03-12-2024
Sus hijas: Mariela, Mónica y Maribel, sus nietos, hijos políticos, demás familiares y amigos la recordarán siempre con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝**Stella Maris Abbona.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Sus primas Olga, Susana y Marta Arrabal y familias la despiden con dolor y acompañan a su familia con cariño.

✝**Gonzalo Nazar.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Pedro Mayol, Liliana Pescarmona, Milagros y Angel , Lucía y Guillermo y Matías, participan con muchísimo dolor el fallecimiento de Gonchi y acompañan a su familia en este difícil momento.

✝**Gonzalo Nazar.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Martín Nazar y familia participan con dolor el fallecimiento de Gonzalo.

✝**Gonzalo Nazar.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Susana Verdaguer de Nazar, Natalia Nazar y familia participan con mucha pena su fallecimiento.

✝**Gonzalo Nazar.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Catalina y Mario Ronchietto, nuestros hijos Santiago y Laura Ozan, Alejandra y Ariel Ramirez y nuestros nietos, rezamos por la paz de su encuentro con Dios y con quienes lo amaron y precedieron. Su aguerrido testimonio de Fe y Fortaleza anima nuestra oración por la paz de su alma.

✝**Gonzalo Nazar.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Su tía Anita, Carolina, Consuelo y todos los Garcia Frugoni, abrazamos a toda la familia con mucho amor y dolor.

✝**Dr. Gonzalo Nazar.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. El Procurador General del la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Dr. Alejandro Gullé participa con profundo pesar su fallecimiento y acompaña a su familia en este doloroso momento. Su partida deja un vacío irreparable en nuestros corazones y en la institución, donde su dedicación, integridad y compromiso con la justicia serán recordadas eternamente.

✝**Dr. Gonzalo Nazar.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Con profunda tristeza, la Dra. Andrea Chaves, Coordinadora General despide al Dr Gonzalo Nazar. Su incansable lucha por la justicia y su calidez humana serán siempre recordadas en el Ministerio Público Fiscal. Acompañamos a sus seres queridos en este doloroso momento.

✝**Dr. Gonzalo Nazar.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Fiscales Jefes y Fiscales Correccionales de MPF lamentan profundamente su fallecimiento.y acompañan a su familia en este momento de inmensa tristeza. Su incansable dedicación, sólido compromiso con la justicia y compañerismo para con los integrantes de la institución serán recordados con gratitud.

✝**Dr. Gonzalo Nazar Boulin.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Leticia, Susana, Carlos Hugo, Norberto y sus repectivas familias participan su fallecimiento y ruegan por el eterno descanso de su alma.

✝**Gonzalo Nazar Boulin.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. H. Directorio y Presidente de Caja Forense participan con pesar el fallecimiento del Procurador Adjunto en lo Penal de la Procuradoría de Mendoza.

✝**Dr. Gonzalo Nazar.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Los integrantes del Ministerio Público Fiscal de Mendoza participan con profundo respeto y pesar el fallecimiento del Fiscal Adjunto en lo Penal, Dr. Gonzalo Nazar y acompañan a su familia en este doloroso momento.

✝**Gonzalo Nazar Boulin.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Ana Maria de Fehlmann y sus hijos acompañan a la familia de Gonchi y ruegan a Dios por su descanso.

✝**Gonzalo Nazar Boulin.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Ignacio Fehlmann participa el fallecimiento de su amigo y lo despide con profundo dolor. Lo recordará siempre.

✝**Dr. Gonzalo Nazar.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Raúl Amprimo, Susana Vargas y familia participan con gran dolor de su fallecimiento, acompañan a sus familiares y elevan una oración en su memoria.

✝**Gonzalo Nazar Boulin.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Raúl y Margarita Correas y su familia despiden con inmenso cariño y admiración a Gonchi, ejemplo de fortaleza y bonhomia. Acompañando a su querida familia en estos tristes momentos.

✝**Ana María Vázquez.** Q.E.P.D. Falleció el 05-12-2024. Consultora Integral G SA acompaña con profundo dolor el fallecimiento de la mamá de Mariana Gurski, integrante y amiga de nuestro equipo de trabajo. Elevamos una oración por el eterno descanso de su alma.

✝**Juan Carlos Vega.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Dalmiro Carlos Quiroga y María Inés Valladares despiden con dolor a su querido amigo de toda la vida.

✝**Juan Carlos Vega.** Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. María Gloria, Santiago Luis, María Inés y Carlos Antonio Quiroga Valladares y sus familias despiden con dolor a su querido tío Juan Carlos.

✝

### Esther Francisca Vicens

Q.E.P.D.

Falleció el 03-12-2024
La llevaran siempre en sus corazones, gracias por su amor,su esposo, su hijo, sus nietos,hija política y familia. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

## RECORDATORIOS

✝**Marcos David Lanzilotta.** Q.E.P.D. Falleció el 10-11-1999. Al cumplirse trescientos un mes de su fallecimiento. Sus padres, hermanos y sobrinas lo recuerdan con el inmenso amor de siempre.

**GRACIAS**
**AL MUNDO CELESTIAL**
**G.M.**

**GRACIAS**
**ARCÁNGELES**
**Miguel, Gabriel. Rafael, Uriel, Esperanza. Ángel de la Guarda. Angeles Custodios. Angeles Guardianes**
**G.M.**

**GRACIAS**
**SAN EXPEDITO**
**POR LA GRACIA RECIBIDA**
**CE**

**GRACIAS**
**SAN EXPEDITO**
**POR LA GRACIA RECIBIDA**
**MSC**

**GRACIAS**
San Judas Tadeo
San Expedito
San Bartolomé
San Mateo
**G.M.**

VINOS & BODEGAS
GASTRONOMÍA
EVENTOS
GUARDA14
@guarda14

## El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 9, 27-31

Dos ciegos siguieron a Jesús, gritando: «Ten piedad de nosotros, Hijo de David.»

Al llegar a la casa, los ciegos se le acercaron, y Él les preguntó:
«¿Creen que yo puedo hacer lo que me piden?»
Ellos le respondieron: «Sí, Señor.»
Jesús les tocó los ojos, diciendo:
«Que suceda como ustedes han creído.»
Y se les abrieron sus ojos.
Entonces Jesús los conminó: «¡Cuidado! Que nadie lo sepa».
Pero ellos, apenas salieron, difundieron su fama por toda aquella región.
Palabra del Señor.

# Personajes

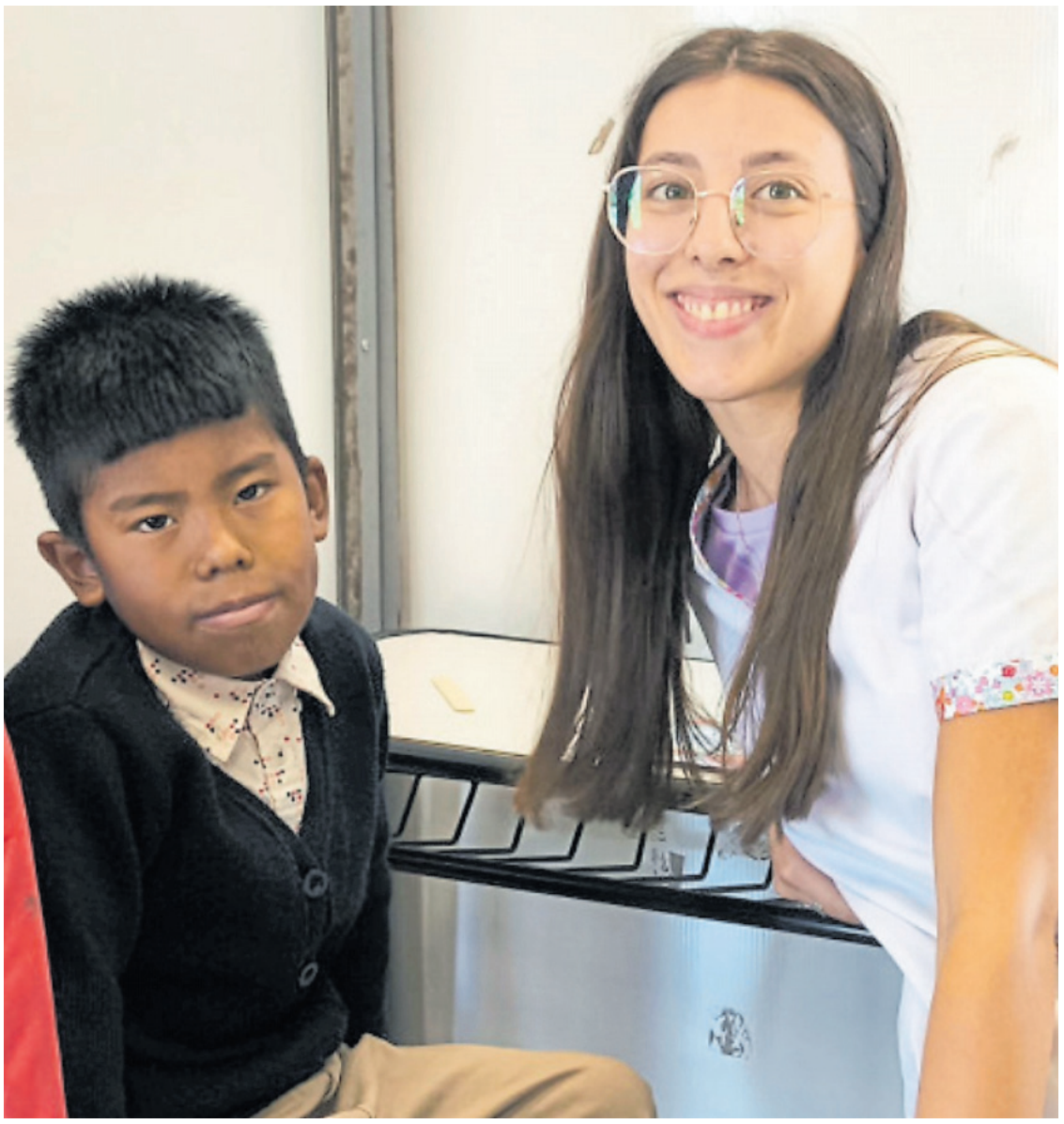

**CON LA DOCTORA.** Giovanni recibió el alta la semana pasada, tras dos años de tratamiento de postura, respiración y fonología.

**HISTORIAS DE VIDA.** Por complicaciones odontológicas, cuando tenía 5 años solo podía comunicarse con vocales y señalando objetos. Tras dos años de tratamiento gratuito con profesionales de la FAD, hoy su realidad cambió.

## **Giovanni.** El niño que "volvió a hablar" gracias a un servicio de la UNCuyo

**Ignacio de la Rosa**
idelarosa@losandes.com.ar

Giovanni Rojas tiene 7 años y cumplirá 8 en enero. Recién ahora, luego de un minucioso tratamiento y de sesiones que se extendieron a lo largo de 2 años, el pequeño aprendió a hablar con claridad. Y fue un tratamiento gratuito, ofrecido por profesionales de la Facultad de Educación de la UNCuyo.

"De chiquito. Giovanni decía 'mamá' y 'papá'. Pero con el tiempo empezó a comunicarse solamente señalando las cosas y pronunciando vocales", recuerda Leticia Condori (46), madre del pequeño y quien se emociona -y sonríe con timidez- al repasar todo lo vivido y transitado por ella y por Gio en estos dos años.

Leticia vive en Carrodilla con sus 3 hijos más chicos (Agustín -17 años-, Chiara -10- y Giovanni -7-). Periódicamente lleva a Giovanni y a Chiara a controles en el servicio de Ortodoncia de la Facultad de Odontología, una alternativa sin costo para los usuarios y que es muy común entre quienes no disponen de los fondos suficientes para costearlo de forma particular.

Y fue justamente en este espacio comunitario de salud donde advirtieron la situación irregular en el habla de Giovanni: el niño presentaba severas dificultades a raíz de problemas odontológicos. Por esto mismo fue que desde Odontología lo derivaron al Servicio Clínico de Bases Funcionales, donde finalmente le diagnosticaron dificultades en las funciones del habla, además de retraso fonológico.

"No fue fácil. Porque en la escuela a la que iba lo derivaron a una fonoaudióloga, ¡pero no conseguíamos! Porque no había casi para niños que no fueran bebés. Como nosotros íbamos los sábados a los controles de Odontología de la universidad, ahí me dijeron que podía ir a encontrar ayuda a la facultad de Educación para trabajar en el lenguaje", resume Leti, quien está estudiando y es voluntaria en una parroquia del barrio La Gloria (Godoy Cruz). Allí trabaja en el taller de panificados.

La semana pasada, después de dos años de tratamiento con planes de intervención para mejorar la postura, respiración y fonología de Giovanni, el niño recibió el alta. Y la alegría y emoción fueron indescriptibles, en él y en su madre.

"Afortunadamente Giovanni se va de alta con éxito. Logramos la rehabilitación completa de las bases funcionales y los trastornos del habla que presentaba", explica Alicia Berardini, una de las especialistas y quien, junto a Mariana García, está a cargo del Servicio Clínico de Bases Funcionales de la Facultad de Educación.

A lo largo de estos dos años, el tratamiento incluyó además la atención personalizada de Michelle Piedras y Zoe Chagnaud, dos estudiantes en formación de la Facultad de Educación y quienes desarrollaron los planes.

"Lo veo mil veces diferente a mi hijo, no te voy a mentir. Lo que más me sorprendió de todo este tratamiento es el amor que él terminó sintiendo por todas las doctoras. Nos dieron una lección de vida, de ayudar al prójimo, y esta vez nos tocó a nosotros. Eso no tiene precio", cuenta Leti.

### Una nueva vida

Luego de sus primeras palabras cuando era muy pequeño, la situación de Gio comenzó a estancarse. El niño solamente se comunicaba señalando los objetos con sus dedos o manos y pronunciando vocales como "A" o "E", estiradas en su pronunciación.

"Cuando se agravó esta situación tuve que cambiar a mi hijo de escuela. Recuerdo que una doctora a la que mandé a Giovanni me dijo que estaba perdiendo el tiempo. Pero cuando empezó este tratamiento empecé a notar avances en su postura, en la forma de comer y en cómo hablaba", rememora Leti Condorí.

> "Lo que más me sorprendió de todo este tratamiento es el amor que él terminó sintiendo por todas las doctoras. Nos dieron una lección de vida, de ayudar al prójimo, y esta vez nos tocó a nosotros".
>
> **Leti cia Condori.**
> Madre de Giovanni

Con 5 años, Gio empezó el tratamiento. Y cada miércoles, las especialistas y estudiantes trabajaban con el niño en técnicas para masticar, corregir el uso de la boca, la postura para sentarse, además de visualizar y pronunciar bien las palabras

"Él decía mal la 'R', cuando empezó no sabía decir 'taza' o 'vaso'. ¡Y ahora habla perfecto!", agrega, con felicidad, la madre del niño, que pasará a tercer grado de la escuela Fader.

El "bichito" de la solidaridad picó en Giovanni. Tanto que ahora el niño le ha pedido a su madre regresar a la facultad, ya no para seguir con el tratamiento, sino para llevar prendas de vestir al ropero comunitario que se ha ubicado en el lugar para que se lleven quienes más la necesitan.

### El servicio gratuito de la UNCuyo para ayudar en el habla

El Servicio Clínico de Bases Funcionales está operativo en la Facultad de Educación de la UNCuyo, no tiene costo para los pacientes y trabaja en la detección, diagnóstico y rehabilitación de funciones básicas como la respiración, masticación y deglución, que pueden verse afectadas por problemas odontológicos.

Surgió hace 3 años a partir de tareas de investigación y extensión que realizaron las especialistas Berardini y García junto a docentes de la Facultad de Odontología. Estos aportes permitieron detectar una gran demanda de niños que presentan alteraciones de la funciones estomatognáticas asociadas a problemas odontológicos.

La Facultad de Odontología cuenta con distintos servicios a la comunidad que dan respuesta a esta demanda en lo referido a requerimientos específicos de su área. No obstante, cuando los pacientes necesitan atención de los aspectos funcionales asociados, no cuenta con áreas que atiendan esta necesidad.

De esta manera, ante alguna de estas situaciones, el Servicio de Ortodoncia se encarga de la recepción de los pacientes y organiza una entrevista inicial con los padres para acercarles información sobre el Servicio de Bases Funcionales de la Facultad de Educación.

De acceder al tratamiento, se procede a firmar un consentimiento y se evalúan las funciones básicas en cada niño a través de la aplicación de protocolos de evaluación, elaboración de informes y devolución al paciente.

Cada niño que participa del tratamiento es asignado a una pasante, quien elabora una propuesta de intervención tomando en cuenta el diagnóstico y las características personales. En cada sesión, en tanto, se informa a los padres y se indican actividades complementarias a cumplir en casa.

Las planificaciones e informes mensuales de las estudiantes, en tanto, son aprobadas, mientras que la ejecución se supervisa presencialmente y en forma permanente por las docentes.

Además, desde el servicio que presta Educación se logró gestionar, junto a la cooperadora de la Unidad Académica, la derivación de pacientes al Hospital Universitario para que sean atendidos por profesionales de la salud. En ese sentido, se otorgan tres turnos mensuales para traumatología, otorrinolaringología y clínica médica.

Para solicitar turnos al Servicio de Odontología, los interesados deben comunicarse vía WhatsApp al 261-6135863.